

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES

Vol. 29 - n.º39 - JULIO-DICIEMBRE de 2016

39

**Mujeres rurales
y mercado de empleo**

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES

Vol. 29 - n.º39 - JULIO-DICIEMBRE de 2016

**Mujeres rurales y
mercado de empleo**

Revista de Ciencias Sociales / Departamento de Sociología. - v.1 n 1 (1986) -
Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales,
Departamento de Sociología, 2016 -

Semestral. - V.29 n 39 (2016)

ISSN 0797-5538

ISSN On line 1688-4981

1. Sociología rural 2. Mercado de trabajo 3. División sexual del trabajo
4. Oportunidades de empleo 5. Mujeres rurales

SDD 300

Catalogación en la fuente realizada por Hemeroteca, Biblioteca de la
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

La *Revista de Ciencias Sociales* es una publicación académica, de revisión por pares, que publica artículos originales de investigación en ciencias sociales y prioritariamente de sociología. Busca el desarrollo metodológico y teórico innovador, así como evidencia empírica original respecto de temas de interés nacional, regional e internacional vinculados a estas disciplinas.

La *Revista de Ciencias Sociales* es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay.

Es heredera de los *Cuadernos de Ciencias Sociales* que aparecieron desde 1971 hasta 1973. Con la recuperación de la democracia, en 1985, inició su Segunda Época, con el nombre de *Revista de Ciencias Sociales*; comenzó a ser una revista arbitrada en 1986 y pasó a tener evaluación externa en el año 2000. Su publicación se convirtió en semestral a partir de 2010. A partir de 2014, la Revista inicia su Tercera Época, en la que se propone profundizar su contribución a la excelencia académica y el proceso de indexación correspondiente.

La *Revista de Ciencias Sociales* tiene versión impresa y electrónica de acceso abierto (<<http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/inicio/publicaciones/acceda-a-las-revistas-de-ciencias-sociales/>>), y está orientada a académicos, investigadores y profesionales de la sociología y otras disciplinas de las ciencias sociales. Cuenta con una sección de artículos de investigación y otra de reseñas y ensayos, así como de contribuciones no arbitradas de interés para la academia y la disciplina.

Indexaciones:

- LATINDEX - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
- SCIELO - Scientific Electronic Library Online
- CAPES

Bases de datos y directorios:

- COLIBRÍ - Conocimiento Libre Repositorio Institucional
- DIALNET
- EBSCO - Information Services
- SOCIOLOGICAL ABSTRACTS - ProQuest
- ULRICHSWEB - Ulrich's Periodical Directory



Se permite la reproducción parcial o total de los artículos aquí publicados, a condición de que se mencione la procedencia.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Vol. 29 - n.º 39 - JULIO-DICIEMBRE de 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Decano: Diego Piñeiro

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - Director: Marcelo Boado

Montevideo - Uruguay

Comité Editorial

Editora responsable: Ana Rivoir

(Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Karina Batthyány (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Gerónimo de Sierra (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Tabaré Fernández (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Mariela Quiñones (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Secretaría del Comité Editorial: Santiago Escuder

Producción editorial: Doble clic

Consejo Académico

Fernando Calderón (Universidad de San Martín - Argentina)

Manuel Castells (University of Southern California, Estados Unidos)

Enrique de la Garza (Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa - México)

Daniel García Delgado (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Argentina)

María-Ángeles Durán (Consejo Superior de Investigaciones Científicas - España)

Horacio González (Universidad de Buenos Aires - Argentina)

Helena Hirata (Centre National de la Recherche Scientifique - Francia)

Elizabeth Jelin (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas - Argentina)

Mario Margulis (Universidad de Buenos Aires - Argentina)

Denis Merklen (Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine - Université Paris III Sorbonne)

Miguel Murmis (Universidad Nacional de General Sarmiento - Argentina)

Daniel Pécaut (École des Hautes Études en Sciences Sociales - Francia)

José Antonio Pérez Islas (Universidad Nacional Autónoma de México)

Jacqueline Peschard (Colegio de México)

Domingo Rivarola (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Paraguay)

Jean Ruffier (École Universitaire de Management - Université Jean Moulin Lyon 3 - Francia)

Francisco Sabatini (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Patricio Solís (Colegio de México)

José Vicente Tavares Dos Santos (Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Brasil)

Hélgio Trindade (Universidad Federal de la Integración Latinoamericana - Brasil)

Departamento de Sociología

Constituyente 1502, piso 5

C.P.: 11200 Montevideo

Tel.: 2410 3855 - 2410 3857 / Fax: 2410 3859

Correo Electrónico: revista.ds@cienciassociales.edu.uy

Web: <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/inicio/publicaciones/>

TABLE OF CONTENTS

Dossier

Rural women and employment market

Presentation	9
Alberto Riella, Paola Mascheroni and Rossana Vitelli	
The nomadics female working	
Productive changes and effects on the feminine work	15
Maria Aparecida de Moraes Silva	
Women's work in the agroindustrial sector	
Think the place of collective responsibility in care work	35
Elena Mingo	
Women labor vulnerability in rural areas	
Reflections on the case of Uruguay	57
Paola Mascheroni and Alberto Riella	
Rural women during the progressive period in Uruguay	
Progress and setbacks	73
Rossana Vitelli and Víctor Borrás	
Yolanda, herd woman-breeder in southern Argentina	
Trajectory and leadership	91
Mónica Bendini and Graciela Preda	
Articles	
Female Journalists on Uruguayan open-air TV	
The long and steep road to professional recognition	111
François Graña	
Collective bargaining capability in Argentina, 1991-2011	
Teamsters' recent experience	131
Gabriela A. Pontoni	
Book review	
Rural workers in Latin America	
Alberto Riella and Paola Mascheroni (comps.)	155
By Mauricio Tubío	

TABLA DE CONTENIDOS

Dossier

Mujeres rurales y mercado de empleo

Presentación	9
Alberto Riella, Paola Mascheroni y Rossana Vitelli	
Las trabajadoras nómadas	
Cambios productivos y sus efectos sobre el trabajo femenino	15
María Aparecida de Moraes Silva	
Asalariadas en el sector agroindustrial	
Pensar el lugar de responsabilidad colectiva en el trabajo de cuidado	35
Elena Mingo	
La vulnerabilidad laboral de las mujeres en áreas rurales	
Reflexiones sobre el caso ruguayo	57
Paola Mascheroni y Alberto Riella	
Las mujeres rurales durante el período progresista en Uruguay	
Avances y tropiezos	73
Rossana Vitelli y Víctor Borrás	
Yolanda, una productora criancera del sur de Argentina	
Traectoria y liderazgo	91
Mónica Bendini y Graciela Preda	
Artículos	
Comunicadoras en la televisión abierta uruguaya	
Un largo y empinado camino hacia el reconocimiento profesional	111
François Graña	
Capacidad de negociación colectiva en Argentina, 1991-2011	
La experiencia reciente del gremio camionero	131
Gabriela A. Pontoni	
Reseña bibliográfica	
Asalariados Rurales en América Latina	
Alberto Riella y Paola Mascheroni (comps.)	155
Por Mauricio Tubío	

MUJERES RURALES Y MERCADO DE EMPLEO

PRESENTACIÓN

En las últimas dos décadas se ha producido una creciente feminización de la fuerza del trabajo en el agro. Esto se dio, fundamentalmente, a partir del masivo ingreso de la mujer como asalariada en los cultivos de exportación no tradicionales, y de su creciente visualización en la agricultura campesina como trabajadora por cuenta propia. Pero esta incorporación se ha dado en el marco de una gran precariedad laboral, que hace que las mujeres estén sometidas en estos mercados a los nuevos requerimientos de las empresas globales y de los cultivos de exportación, en los cuales se impone una alta flexibilidad contractual y una baja calificación.

El *dossier* que se presenta reúne cinco artículos que tienen como preocupación central la situación actual de las mujeres en los mercados de empleo rurales y agrarios de tres países del Cono Sur (Argentina, Brasil y Uruguay). Estos recogen parte de los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo, de la Universidad de la República, y del Grupo de Trabajo Transformaciones Agrarias y Trabajadores Rurales: condiciones de empleo, conflictos y ciudadanía en el campo latinoamericano, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)¹.

1 El grupo CLACSO tiene como objetivo general realizar estudios comparados sobre temas vinculados a transformaciones productivas y calidad del empleo agrícola; los derechos laborales, conflictos y organizaciones sindicales de los asalariados agrícolas; y las políticas públicas y el desarrollo de ciudadanía de los trabajadores y trabajadoras rurales del continente. Está integrado por los grupos de investigación de la Universidade Federal de Pernambuco (Brasil), la Universidad Nacional del Comahue (Argentina), la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad Nacional Autónoma de México (México), la Universidade Federal de São Carlos (Brasil), el Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES (Perú), el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL/CONICET (Argentina), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO (Ecuador), el Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CERI (Paraguay), el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario - CEDLA (Bolivia), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México), y la Universidade Federal de São João del-Rei (Brasil).

Las reflexiones conceptuales y estudios empíricos que se recogen en este *dossier* nos invitan a reflexionar, en particular, sobre las desigualdades de género en el mercado de empleo rural y agrícola, y nos muestran cómo esta desigualdad se expresa en los diferentes contextos territoriales y productivos, haciendo más profundas las brechas de género. En las investigaciones se pone de manifiesto la existencia de barreras para el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, principalmente en empleos de calidad, destacándose cómo ellas tienen en su mayoría empleos caracterizados por la temporalidad, la baja remuneración y la alta informalidad. Esta precariedad del empleo se registra entre las mujeres que se ocupan en la agricultura y también entre aquellas que viven en zonas rurales y trabajan en sectores de servicios y de cuidados personales.

Concomitantemente, la segregación de género en el mercado laboral supone que las mujeres sean relegadas a determinadas actividades, de acuerdo con ciertas habilidades y cualidades “naturales” (como paciencia, delicadeza, cuidado o agudeza visual) que se les atribuyen. Se refuerza así su inserción subordinada en el mercado de empleo en puestos de trabajo que, en general, son menos calificados, más rutinarios y pesados, más inestables y estacionales, de menor jerarquía, y por los cuales reciben menor remuneración que los trabajadores varones. A su vez, estas segmentaciones de género se superponen con las étnicas, generando mayor vulnerabilidad laboral de las mujeres negras y mestizas.

Otra expresión de las desigualdades de género consiste en que las mujeres combinan las labores de producción con las de reproducción, lo que las lleva a buscar alternativas laborales que les permitan compatibilizar su doble responsabilidad de trabajo productivo y función reproductiva.

Finalmente, este *dossier* aporta a la discusión sobre cómo los cambios en el trabajo de las mujeres en la agricultura se producen en un contexto de emergencia de nuevos perfiles de los trabajadores y trabajadoras, y también de las familias rurales. Entre ellos, se reflexiona sobre las familias campesinas y la forma en la cual combinan saberes tradicionales e innovaciones que modifican las prácticas sociales de este grupo social. En este proceso, las mujeres también tienen un papel relevante, en la medida en que llevan adelante cambios técnicos y productivos, liderando los procesos en sus comunidades locales.

En el primer artículo, María Aparecida de Moraes Silva (Universidade Federal de São Carlos, Brasil) analiza las transformaciones laborales en la producción de caña de azúcar en el estado de San Pablo, y el modo en que repercuten en el trabajo asignado a las mujeres y su movilización permanente en el espacio. La autora muestra cómo en los últimos años se produjo un incremento del proceso de mecanización, que generó una fuerte reducción

de la mano de obra contratada, y creó una nueva forma de gestión de la fuerza de trabajo que implicó una redefinición de la división sexual del trabajo. El uso de una tecnología avanzada hizo que muchos varones lograran mejores puestos de trabajo, como operadores de las máquinas cosechadoras. Pero, al mismo tiempo, las mujeres fueron alejadas de esos puestos más calificados y utilizadas sólo para tareas desvalorizadas y muy pesadas, como la recolección de restos de caña y de piedras, para preparar el terreno para la cosecha mecánica. Para de Moraes Silva, las nuevas formas de control de la gestión del trabajo implicaron un creciente nomadismo laboral en las mujeres, conformándose cuadrillas femeninas comandadas por enganchadores, las que pasaron a trabajar en la caña y en otras cosechas (naranja, mango, hortalizas, etcétera). Esto produjo un intenso proceso de movilización permanente de las trabajadoras, fundamentalmente de las negras y mestizas. Para el análisis de esta situación y sus implicancias, la autora establece un nexo entre la teoría marxista y la poscolonial, mostrando cómo además de las formas de explotación y la desigualdad de género, estos procesos conllevan marcas coloniales de raza y etnia.

En el segundo trabajo, Elena Mingo (Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Argentina) analiza las diferentes formas en las cuales las mujeres articulan su inserción laboral con las tareas de cuidado y el trabajo doméstico. Lo hace a partir del caso del sector agroindustrial del Valle de Uco, invitándonos a reflexionar sobre la “doble subordinación” del empleo femenino. Para ello, desarrolla el concepto de trabajo de reproducción, conceptualizado como cuidado, como una forma de ampliación que aportan la teoría feminista y los enfoques de género al análisis del trabajo, mostrando las contradicciones que existen entre los procesos de reproducción y los procesos de acumulación de capital. La autora muestra la forma en la cual la asociación entre la desvalorización del trabajo femenino y la asignación de las mujeres al trabajo reproductivo y de cuidado conforman un marco que permite justificar inserciones laborales más precarias, temporarias e inestables, limitadas a tareas acordes con las habilidades típicamente femeninas, que favorecen la disponibilidad de una mano de obra especializada en tareas críticas para el proceso de producción. Ellas se constituyen así en la porción más vulnerable de la mano de obra del sector agroindustrial.

En el tercer artículo, Paola Mascheroni y Alberto Riella (Universidad de la República, Uruguay) retoman el concepto de vulnerabilidad laboral para dar cuenta de los problemas estructurales en la inserción laboral de las mujeres rurales de Uruguay. Con este fin, a partir de datos secundarios, analizan la inserción laboral de las mujeres rurales al mercado de empleo y la calidad de estos, mostrando las limitantes en la participación laboral de estas mujeres. Asimismo, del estudio surge que las mujeres rurales están sometidas a

una doble desigualdad, de género y territorial, en la medida en la cual deben enfrentar mayores obstáculos para la inserción en empleos de calidad que los varones y que las mujeres que viven en las ciudades. Finalmente, los autores abordan los mecanismos que operan en estos procesos de exclusión laboral de las mujeres rurales, presentando los resultados de un estudio cualitativo de caso en tres localidades rurales del país.

En el cuarto trabajo, Rossana Vitelli y Víctor Borrás (Universidad de la República, Uruguay) se centran en observar cómo han evolucionado las brechas de género en el país, después de diez años de gobiernos progresistas del Frente Amplio. El estudio combina diferentes bases de datos secundarios (encuestas y censos de población), para analizar desde una perspectiva de género la situación laboral y las condiciones de vida de la población rural. De este análisis, los autores concluyen en que, si bien en el período analizado se produjo una mejora general de las condiciones laborales y de vida de las mujeres a raíz del crecimiento del sector agropecuario y de las políticas sociales generales implementadas, no se redujeron las brechas de género, sino que estas permanecen e inclusive, en ciertos casos, parecen profundizarse. Es decir, la población femenina rural se encuentra en una mejor situación relativa que una década atrás, debido a que se vio beneficiada por el conjunto de políticas sociales que los gobiernos implementaron para la población más pobre y vulnerable, pero sin que ello implique que se hayan aplicado políticas específicas destinadas a equilibrar las inequidades de género en el medio rural. Ante estos hallazgos, Vitelli y Borrás dejan planteada la interrogante sobre cuál es el ámbito para plantear las políticas de género para el medio rural.

En el quinto artículo, Mónica Bendini (Universidad Nacional del Comahue, Argentina) y Graciela Preda (Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia, Argentina) abordan el tema del trabajo y el papel que cumple la mujer en las áreas campesinas de pasturas extensivas del norte de la Patagonia argentina. A partir de la historia de vida y trabajo de una productora criancera de la zona, las autoras plantean la discusión sobre los nuevos papeles sociales y económicos que asumen las mujeres campesinas para enfrentar problemas estructurales y persistir como productoras. A través de un detallado relato de la trayectoria productiva y de la incursión en la vida pública como dirigente organizacional de esta productora, las autoras van mostrando la emergencia de un nuevo perfil de familias rurales, en las cuales se combinan saberes tradicionales con las innovaciones que son incorporadas a partir del acompañamiento técnico participativo. Asimismo, ponen de manifiesto la mayor visibilidad y el papel relevante de las mujeres en la producción y la vida colectiva, desde la introducción y promoción de los cambios técnicos hasta la representación de los productores locales y el liderazgo en movimientos de protesta. Bendini y Preda muestran,

además, la forma en la cual las mujeres crianceras promueven componentes de la identidad cultural, como parte de su dignidad, y una ruralidad marcada por prácticas tradicionales renovadas y la participación comunitaria.

En síntesis, este conjunto de artículos permite tener una visión en profundidad de los casos analizados, mostrando nuevos elementos en la constelación de situaciones en las que se construyen las desigualdades de género en el medio rural y se sobreponen con otras desigualdades que sufre la población rural en su conjunto. También permiten observar cómo estas situaciones son parte del fuerte avance del capitalismo en el agro, que fragiliza todas las redes sociales en el campo, desdibuja las antiguas fronteras entre lo rural y lo urbano e incorpora de manera precaria a las mujeres al mercado de empleo. Los artículos ponen a su vez de manifiesto el modo en que las mujeres resisten colectiva e individualmente, ante este escenario tan adverso, para construir alternativas hacia el futuro.

Alberto Riella

Paola Mascheroni

Rossana Vitelli

Coordinadores del *dossier*

LAS TRABAJADORAS NÓMADAS

CAMBIOS PRODUCTIVOS Y SUS EFECTOS

SOBRE EL TRABAJO FEMENINO

Maria Aparecida de Moraes Silva

Resumen

El objetivo de este artículo es el análisis de las transformaciones laborales en la agricultura del estado de San Pablo, considerada una de las más desarrolladas del país. Allí, la caña de azúcar ocupa un área de seis millones de hectáreas. San Pablo produce más del 70% del azúcar y el etanol de Brasil. En los últimos años hubo un incremento del proceso de mecanización, por medio de las cosechadoras que sustituyen una gran cantidad de mano de obra. Las mujeres fueron transferidas a cumplir tareas desvalorizadas y muy pesadas, como la recolección de restos de caña y de piedras. Además, nuevas formas de control de la gestión del trabajo han obligado a las mujeres a circular por diferentes plantaciones. Hay un intenso proceso permanente de movilización temporaria de la fuerza de trabajo de mujeres negras y mestizas: un verdadero nomadismo.

Palabras clave: caña de azúcar/trabajo femenino/etnia, género y clase/Brasil.

Abstract

The nomadics female working: productive changes and effects on the feminine work

The aim of this article is the analysis of labor changes in agriculture in the state of São Paulo, considered one of the most developed in the country. Sugarcane is the product that dominates an area of six million hectares. São Paulo produces more than 70% of sugar and ethanol in Brazil. In recent years, there was an increase of mechanization by replacing combines a lot of manpower. Women were devalued and replaced in heavy tasks such as collecting leftover cane and stones. In addition, new forms of management control of work assigned to women labor nomad by different plantations beyond sugarcane. There is an intense process of permanently temporary workforce of black and mestizo women, a true nomadic mobilization.

Keywords: sugarcane/female work/ethnic, gender and class/Brazil.

Maria Aparecida de Moraes Silva: Profesora del Programa de Posgrado en Sociología de la Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), Brasil. Investigadora del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) y la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), San Pablo, Brasil. E-mail: maria_moraes@terra.com.br

Recibido: 19 de abril de 2016.

Aprobado: 27 de agosto de 2016.

Introducción

La caña de azúcar es un producto que está relacionado con la historia de la agricultura brasileña, desde el inicio de la colonización en el siglo XVI. Durante más de tres siglos, este producto fue dominante en los estados del nordeste, sobre todo en la región conocida como Zona da Mata, próxima al litoral y más húmeda. Las formas de trabajo se basaron en la esclavitud de los africanos/as¹. Las esclavas, por lo tanto, ejercían actividades domésticas en las casas de los señores y también en las plantaciones de caña y en el proceso de fabricación del azúcar. Este fue el producto colonial más importante durante casi tres siglos. Estos primeros siglos corresponden al primer período de la inmovilización de la fuerza de trabajo en los ingenios.

En la época de la esclavitud, los hombres cortaban la caña y las mujeres ataban los manojos. La tarea impuesta era de 350 manojos al día (Antonil, 1982, p. 106). Las mujeres también eran destinadas a la tarea peligrosa del molido. El cansancio y el sueño podían causarles accidentes, ocasionándoles la pérdida de manos, brazos, e incluso la muerte. Un total de ocho esclavas en cada ingenio trabajaba día y noche en esta actividad (Antonil, p. 112). Había también esclavas en tareas calificadas como la purificación (acto de purgar) del azúcar. Ellas contaban con la experiencia laboral y eran llamadas “madres del balcón”, que era el lugar en el que se quitaban las impurezas del azúcar moreno (p. 129).

El segundo período de inmovilización de la fuerza de trabajo, con respecto a la producción agrícola, se produjo después de la independencia política del país (1822). Es denominado período del colonato, y tuvo lugar sobre todo en el estado de San Pablo, a partir de fines del siglo XIX². Era el inicio de las plantaciones de café, y la organización de la fuerza del trabajo estuvo basada en el trabajo familiar de inmigrantes venidos sobre todo de Italia, España, Alemana y, más tarde, de Japón. Los esclavos, aunque trabajaban en las haciendas cafetaleras, fueron progresivamente sustituidos por los in-

1 Por medio del tráfico de esclavos, 5,5 millones de ellos se destinaron a Brasil. Del total, 660.000 murieron en los barcos negreros. La esclavitud existió desde el año 1530 hasta 1888. Ver: <<http://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2015/04/13/perto-do-fim-da-esclavido-60-dos-negros-trazidos-ao-pais-eram-criancas.htm>>.

2 Antes de la abolición de la esclavitud, llegaron las primeras familias de inmigrantes europeos para el trabajo en las haciendas de café en San Pablo.

migrantes blancos. Es importante señalar que, para los capitales empleados en la producción de café, el trabajo familiar de los colonos era una forma de aumentar las ganancias, porque el trabajo de las mujeres y niños no era pago.

Nuestras investigaciones muestran que, incluso en el período anterior a la creación de grandes plantaciones e ingenios (usinas), hasta la década del cincuenta, del siglo XX, las mujeres desempeñaron muchas actividades, sobre todo en época de cosecha. Hasta entonces, en el estado de San Pablo la mayoría de los trabajadores rurales vivía en el campo —como en otras partes del país—, incluyendo a aquellos que se dedicaban a trabajar en la caña. En investigaciones recientes sobre la memoria de las mujeres rurales, vimos que las actividades en la caña de azúcar se basaron en el trabajo familiar. Las mujeres participaban en diversas tareas, en particular durante la temporada de cosecha. Hasta este período, predominaba el sistema de manojos, por medio de los cuales se establecía una división del trabajo familiar bien definida. Los hombres y mujeres cosechaban la caña y los niños hacían los manojos y los enlazaban con la paja de la misma caña. No disponían de otro tiempo que no fuera el tiempo del trabajo, ya que no tenían derecho a las vacaciones y, a menudo, trabajaban los domingos y los días festivos.

Todo dependía de las órdenes de los jefes y de las cuotas de azúcar que se debían enviar a la planta. Por lo tanto, durante la cosecha no tenían un tiempo determinado para la jornada de trabajo, que se prolongaba hasta la noche, especialmente para los carreteros —quienes conducían carretas de bueyes— y los ferrocarrileros.

La caña era cortada, echada al suelo, atada en número de diez o más, en forma de manojo con la propia palma, que es la punta de la caña. En esta operación, participaba toda la familia de los trabajadores. Los niños pequeños ataban la caña, una actividad considerada leve. Los hombres llevaban los paquetes a las carretas de bueyes y luego transportaban la mercancía a los vagones, que tenían cajones para el almacenamiento de la caña.

Cuando se llenaban todos los cajones, la carga era transportada por los ferrocarriles, que atravesaban los campos de caña hasta los ingenios. No existían depósitos, porque toda la caña era molida inmediatamente. Esto imponía un ritmo rápido y continuo para cortar, ya que, después del inicio del funcionamiento, la planta no podía parar. De lo contrario, se podían ocasionar riesgos incalculables en las diversas etapas del proceso de fabricación del azúcar y el alcohol. En esta operación, también estaban los engranadores, que eran quienes enganchaban los bueyes a las carretas. Más tarde, cuando se comenzaron a utilizar tractores, los manojos eran llevados por los hombres y depositados en las carretas de bueyes, que luego los transportaban a un punto donde estaban los tractores. A continuación, las carretas de bueyes eran enganchadas a los tractores, que los conducían a los

vagones. Por lo tanto, la mayoría de las operaciones se realizaban de forma manual. A pesar de la importancia del trabajo de las mujeres, este fue un trabajo invisible, ya que fueron consideradas dependientes de los titulares, es decir los que tenían el registro formal de trabajo, por lo general los padres o maridos (Silva, 2013, pp. 101-124).

En las plantaciones de café, en el estado de San Pablo, la situación era similar. Es importante añadir que la organización de la familia estaba basada en el poder del padre/patrón, es decir, de la familia patriarcal. El patriarcado fue un factor importante para la ganancia de los patrones, porque el trabajo de las mujeres y los niños no era pago, como ya mencionamos, pero también para el control de la fuerza de trabajo. Era el padre el responsable de la producción y, por supuesto, era él quien ejercía el poder sobre todos los miembros de la familia. El patriarcado y el capitalismo formaban un simbiosis perfecta, caracterizada por el sistema de la dominación de clase y género. La fuerza de trabajo —aunque formalmente libre, es decir, no más esclava— era inmovilizada por medio de los contratos de trabajo (cuatro años) impuestos por los patrones. Además del trabajo no pago de las mujeres y los niños, el salario era insuficiente para la sobrevivencia de la familia, así que la reproducción de la fuerza de trabajo debía ser complementada con las huertas donde trabajaban sobre todo las mujeres³. También se trataba de un trabajo invisible y gratuito. Por lo tanto, la tasa de acumulación de los capitales cafetaleros fue muy elevada, no solamente por la buena calidad de las tierras, sino también por las formas de pago impuestas a los/as inmigrantes, cuya organización familiar patriarcal ocultaba el trabajo femenino doméstico, en las huertas y en las plantaciones.

La sumisión a la figura del padre autoritario, por medio de la violencia física, es uno de los reflejos del contenido de la ideología patriarcal, extensivo al espacio del trabajo en el campo, donde la figura del padre/patrón se confundía con los fiscales de las haciendas y empresas. (Silva, 1997; Andriolli, 2006).

La modernización de la agricultura y los cambios en la división sexual del trabajo

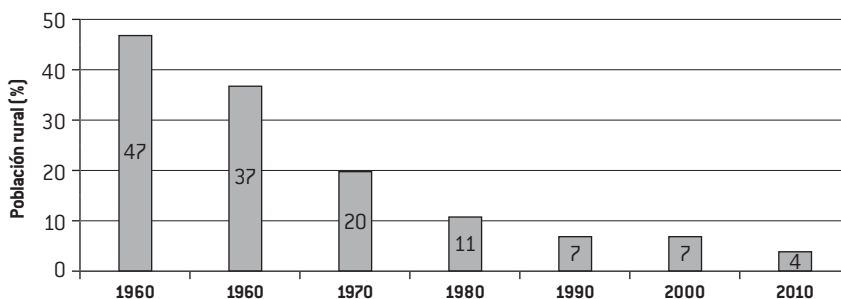
Desde el establecimiento de los ingenios actuales (usinas), en la década de 1950, se dismanteló esta estructura productiva, con consecuencias directas sobre el proceso y la organización del trabajo. Los trabajadores que residían en las haciendas (de caña y café) fueron expulsados, convirtiéndose así en el ejército de los llamados trabajadores rurales temporales, conoci-

3 El colonato fue analizado por historiadores, sociólogos y otros científicos en Brasil. En el marco de este texto, señalamos: Martins (1979); Silva (2013); Stolcke (1986).

dos como *boias frias*⁴. Como resultado, aparece el/la trabajador/a volante, individualizado, y ya no organizado en familia, bajo los órdenes del padre o marido. Se inicia así un proceso de modernización trágica (Silva, 1999), caracterizado por la concentración de la tierra, la expulsión de los trabajadores, el aglutinamiento de trabajadores en las periferias urbanas, la búsqueda de trabajadores migrantes de otras regiones del país, el empleo creciente de máquinas, plaguicidas y fertilizantes, y cambios en el proceso y la organización del trabajo (Silva, 1999).

Con la expulsión de los trabajadores, su modo de vida sufrió muchos cambios. Desaparecieron las formas anteriores de solidaridad entre vecinos, parientes y amigos, aquello que Durkheim llamó solidaridad mecánica. Este proceso puede ser comparado con una auténtica diáspora. En la Gráfica 1 se puede observar la disminución de la población que vivía en el campo, con respecto a la población total del estado de San Pablo, en un período de 50 años.

Gráfica 1. Variación del porcentaje de población rural del estado de San Pablo, 1960-2010.



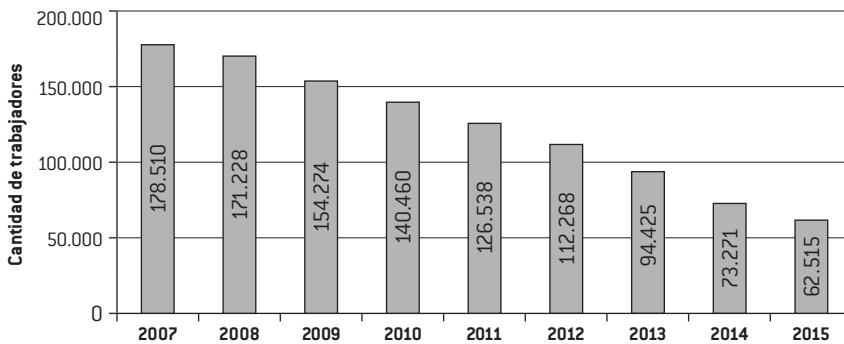
Fuente: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística [2010].

Muchos de los expulsados fueron a vivir en las periferias de las ciudades y continuaron trabajando en el campo; otros tantos fueron a las grandes ciudades a trabajar en la construcción o en otras ocupaciones más descalificadas, como empleos domésticos. Sin embargo, la gran transformación del sector agrícola también empleó a trabajadores/as migrantes. De esta manera, hubo un cambio en las relaciones de trabajo, tanto desde el punto de vista de las distinciones de género como en las de índole étnico-racial, porque los/as migrantes en este caso no son blancos, sino negros y mestizos. Por lo tanto,

4 Los trabajadores eran llamados *boias frias* porque vivían en las periferias de las ciudades y se trasladaban todos los días para el trabajo en el campo, llevando su comida en marmitas y la comían fría. Popularmente, *boia* significa comida.

se dio un cambio de color en los/as trabajadores/as: ya no se trata de blancos descendientes de europeos, sino de los de negros e indígenas. Las haciendas cafetaleras y también aquellas que cultivaban maíz, frijoles, trigo y otros productos, fueron paulatinamente reemplazadas por gigantescas áreas con plantaciones de caña para la producción de azúcar y etanol. Hoy hay más de cinco millones de hectáreas de este cultivo en el estado de San Pablo. Según Baccarin, de Camargo y Ferreira (2015), entre 2007 y 2015 hubo una disminución muy grande del número de los trabajadores en los cañaverales de San Pablo, tal como se muestra en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Variación de la cantidad de trabajadores ocupados en los cañaverales del estado de San Pablo, 2007-2015.



Fuente: Baccarin, de Camargo y Ferreira (2015).

Para el año 2015, la cantidad de trabajadores se redujo al 35% de lo que era en 2007.

A partir de la mitad de la década de los cincuenta, empieza el proceso de movilización de la fuerza de trabajo y de las migraciones que se convierten en temporeras de forma permanente.

Hasta fines de los años ochenta, la presencia de las mujeres en los cañaverales era muy significativa. Trabajaban en tareas como la siembra; el carpido; la cosecha y la recolección de los restos de caña (*bitucas*)⁵; la pre-

5 Las *bitucas* son los restos de caña dejados por las máquinas en los cañaverales. Para evitar que haya proliferación de bacterias y contaminación del área de la caña, es necesario retirarlas. La recolección de *bitucas* es hecha por las mujeres y consiste en juntar los restos de caña, agrupándolos en montones, para que después puedan ser transportados a los ingenios. Se trata de una tarea agotadora, porque ellas deben permanecer agachadas durante toda la jornada de trabajo, lo que les ocasiona muchos trastornos de salud, en especial para la columna vertebral (Silva, 2011).

paración de las mudas; el control de plagas, por medio de plaguicidas, sin contar con los equipos de protección (EPI). En virtud del proceso vertiginoso de reestructuración productiva implantado por las empresas a partir de la década de los noventa, sobre todo en San Pablo, paulatinamente las mujeres fueron perdiendo muchos puestos de trabajo y siendo sustituidas por hombres jóvenes migrantes. Actualmente, se ocupan de tareas más precarias y peligrosas para la salud, como el empleo de plaguicidas, que puede provocar el cáncer y la muerte, como les sucedió a muchas de ellas. Esto es parte de un proceso de reconfiguración del trabajo, caracterizado por el aumento de la intensidad de los grados de explotación y por nuevas formas de división sexual del trabajo. Así, las mujeres fueron alejadas del corte manual de la caña, tarea hoy día esencialmente masculina, y transferidas a actividades insalubres, precarias y penosas, como la recolección de *bitucas*, de piedras, la siembra, la distribución de plaguicidas en los cañaverales, así como también en otras plantaciones de eucaliptus, naranja, cebolla, mango, tomate. Ellas suelen ser “enganchadas” por un hombre, quien bajo los órdenes de las empresas, las reúne en cuadrillas nómadas que circulan de una plantación a otra durante todo el año (Silva, 2014).

Es importante escuchar las voces de algunas de estas mujeres, para percibir la dominación de clase y género como resabios de la sociedad colonial. La referencia a la dominación étnico-racial todavía está ausente en sus discursos. Sin embargo, haremos algunas reflexiones acerca del concepto de patriarcado, antes de oír las voces de las mujeres —todas ellas negras—, para analizar a continuación las razones del ocultamiento de la dominación étnica.

En los testimonios de las mujeres, la ideología del patriarcado está muy clara. El universo simbólico de la religión judeocristiana es uno de los componentes de la ideología del poder patriarcal que domina las relaciones sociales en las cuales ellas están insertas. Los testimonios muestran que la mujer ocupa el lugar del oprimido, es decir, de objeto y no de sujeto. El sufrimiento forma parte de sus representaciones y también de sus autorrepresentaciones. En su concepción religiosa, Dios tiene el control sobre todos los hombres y la naturaleza, y para agradarle es necesario seguir el camino duro de la obediencia y de la sumisión. En muchas ocasiones, el sufrimiento resultante de la relación con los hijos y maridos, es considerado parte constituyente del destino de género. Son muchas las mujeres que soportan la violencia y el alcoholismo de los maridos, y permanecen junto a sus hijos durante toda la vida. Muchas de ellas no logran romper con este destino, llevando consigo el complejo de la culpa, como si fuera un pecado original. La estructura de estas ideas se apoya sobre la base material de las relaciones patriarcales. El concepto de ideología permite la interpretación necesaria de la dominación:

“La ideología consiste en un proyecto político de estructuración de la sociedad entera, según los interés de la clase social/categoría social que la ha elaborado [...] la ideología tiene la pretensión de expresar el ‘interés común’, o ‘interés general’, o ‘interés de todos’. Obviamente, esto es una ficción, en la medida en que la sociedad está organizada sobre la base de contradicciones. La ideología, por lo tanto, se presenta como si fuera producida por el conjunto de la sociedad y su propio beneficio. De este modo, es fundamental resaltar lo que hay de muy singular en la ideología: la inversión de los fenómenos...”.

“La representación, al contrario, aspira a lo completo [...]. Los autores/actores de representaciones tienen del fenómeno representado un retrato entero y operativo [...] la representación no se confunde con la vivencia, pero se aproxima a refigurar la vivencia. Se trata de las imágenes que las vivencias asumen en el nivel simbólico y de cuya elaboración, el inconsciente —individual o colectivo— participa activamente. (Saffioti y Almeida, 1995, p. 49).

La siembra de la caña:

“Nosotras cubrimos la caña con agroquímicos. Así como la caña nace, ponemos el plaguicida. Solamente cuando ya está grande es que la llevan para el área de la siembra. Ahí la caña es puesta dentro de los surcos llenos de agua. Nosotras teníamos que trabajar sin los zapatos, porque la caña es puesta con un palo (*chucho*) para perforar la tierra. A cada 20 centímetros colocamos una yema de caña. Tiene que ser con las manos o los pies dentro del agua, por eso hay que estar sin zapatos”. (Maria, 50 años. Santa Rosa de Viterbo-SP, 1998)

A los seis meses de la entrevista, Maria murió con cáncer en la garganta. Hacía tres años que trabajaba en esta actividad empleando el plaguicida.

Otro relato muestra una nueva técnica de siembra, por medio del empleo de camiones y tractores, realizada por hombres y mujeres:

“Para plantar, ellos nos elegían solamente a nosotras, las mujeres. Porque nosotras seguíamos el camión cortando la caña en los surcos, porque el surco es así. La caña es colocada dentro de los surcos. Los hombres se ponen arriba de los camiones cargados de caña. Ellos van metiendo las cañas en los surcos. Las mujeres van cortando las cañas. Se tiene que tomar con cuidado para que la caña no caiga en nuestras cabezas. Entonces nos quedábamos atrás de los camiones y por eso recibíamos el vapor del caño de escape, lo que nos causaba mucho dolor de cabeza [...]. Detrás de nosotras venía el tractor tapando los surcos con tierra. Todo era muy rápido. Era una tarea muy dura. A veces yo trabajaba de rodillas porque el cansancio era demasiado. (Clarice, 71 años. Ibaté-SP, 2005)

La cosecha de la naranja

En la naranja es así: cuando llegamos hay que mojar los pies y los zapatos en el plaguicida antes de entrar en el pomar. Uno tiene que vestir la ropa que ellos dan para evitar la contaminación. Es pantalón y camisa. La ropa con plaguicida es lavada por ellos en la hacienda. No la llevamos para casa. El bus también es mojado con plaguicida. Así que llegamos, almorzamos y en seguida cada una tiene una bolsa con tiras sujetas al cuello, y la escalera de hierro para recoger las naranjas que están más altas. Subo en la escalera, cosecho las naranjas bajo la escalera y después las pongo en las cajas. Durante todo el día cargamos las naranjas, subimos y bajamos en las escaleras. Las bolsas son muy pesadas y además uno tiene que mantener el equilibrio para no caer de las escaleras y lastimarte. Tiene que trabajar muy rápido para alcanzar un poco más de salario. Si trabajas lento, no logras nada. Ahí yo tomo otra bolsa, y entonces salgo de nuevo y vuelvo a salir otra vez. Para beber agua se hace muy rápido, no se puede perder tiempo. Acabo de comer y salgo en seguida para trabajar. Es así. Consigo recoger hasta cien cajas de naranjas al día. (Maria, 45 años, Rincão-SP, 2004)

El trabajo en la caña

“Nosotros [el padre, el hermano y la entrevistada] salíamos con las estrellas y volvíamos con las estrellas, de domingo a domingo. En la época de invierno, íbamos trabajar muy temprano y no teníamos zapatos suficientes para el frío. Cuando había helada, para evitar la pérdida del tomate, durante la madrugada íbamos al campo y hacíamos fuego con polvo de madera y gasoil. El humo evitaba que las plantaciones de tomate se quemasen por la helada. Me acuerdo que tenía mucho dolor en los pies por el frío. Yo me ponía un paño en los pies”.

“En 1983 fui a trabajar en la usina de caña. [...]. Ahí yo fui a cortar caña y tenía hambre. Hasta hoy los trabajadores tienen hambre, ¿tú sabes? Si hay alguien sin comida en la marmita, cada uno pone una cucharada de su comida en la marmita vacía de él. Yo tenía la comida porque los otros me la daban. Todavía, a la hora de comer, yo pensaba en mis hijos que estaban en la casa sin comida. Así, yo comía un poco y dejaba otra parte para mis hijos. Después de 15 días de trabajo, yo logré comprar algo para comer”.

“... Uno trabajaba los sábados y no había límite de tiempo. Así, yo cuestionaba aquella situación. Yo me puse a organizar los trabajadores. Poco a poco yo me fui transformando en líder para ellos. Una vez, el cuadrillero puso a Julinha [una amiga de la entrevistada] “de gancho” [una suspensión] porque ella chupó una caña porque tenía hambre. Era ya en el final de la tarde. Estábamos yendo para casa. Entonces, fui a conversar con el cuadrillero y le dije que ella chupó la caña porque tenía hambre y que si él no retiraba la

suspensión toda la cuadrilla no venía a trabajar el próximo día. Al final, el canceló la suspensión...”.

Era la época del camión⁶. Había un cuadrillero que tenía 25 cuadrillas, todas controladas por él. Había mucha injusticia en el campo. Además de las cuestiones de trabajo, había acoso sexual a las mujeres, sobre todo, sobre las más bonitas. Esta debía ser amante del fiscal, o del cuadrillero o del administrador. Había siempre una fuerte presión sobre las mujeres más bonitas. Yo siempre defendí los objetivos de todos mis compañeros y compañeras de trabajo [...]. Cierta vez, un fiscal nos obligó a retirar caña podrida de un lago. Había mujeres menstruando, otras que no podían quedarse mojadadas. Llovía mucho. Nosotras trabajando bajo la lluvia y él con un paraguas dándonos órdenes. De pronto, vi que Lucia, que era gorda, cayó en el lago. Fue una injusticia. El fiscal se puso a reír. Yo me dirigí hasta el lugar donde él estaba y le pregunté: ¿Cuál es el registro en tu cartera de trabajo? Él ha dicho: como trabajador rural. Entonces, nosotras tenemos los mismos derechos que usted, porque también somos trabajadoras rurales. Si usted tiene el derecho de estar protegido de la lluvia, nosotras lo tenemos también. No vamos más a trabajar dentro del lago bajo la lluvia. ‘¡Pero es un orden!’ ‘¿De quién?, yo le dije, no vamos a trabajar más. Vamos a esperar hasta que termine la lluvia. Las llamé y todas han venido para el camión. Yo siempre contesté el poder y los abusos en las usinas’”. (Carlita, presidente del Sindicato de los Empleados Rurales de Cosmópolis-SP, 2006)

Estos relatos muestran que las mujeres no son pasivas. Siempre hay alguna resistencia. Sin embargo, las formas de dominación impuestas se asemejan a la institución total, es decir, si hay resistencia, se aplica “el gancho”, la suspensión del trabajo sin recibir el salario, y en los casos que se repitan muchos ganchos, existe el riesgo de perder el empleo. Las formas punitivas remiten a la época de esclavitud, además de los acosos sexuales de los enganchadores a las mujeres. Los bajos salarios son el reflejo de los niveles de explotación. El hambre, la marmita sin comida, la vergüenza de llevar la marmita vacía aparece en muchos relatos. De todos modos, hay que considerar las formas de solidaridad entre ellas⁷.

6 Hasta fines de los años ochenta, los trabajadores eran llevados al campo en camiones, sin seguridad. Hubo muchos accidentes con varias muertes. En verdad, los trabajadores eran transportados como ganado. Después de muchas huelgas, los empresarios fueron obligados a transportarlos en autobús.

7 En la época de la esclavitud, los esclavos tenían el derecho de sembrar mandioca, maíz, frijoles, durante los domingos, para su propia supervivencia. Era una forma de evitar el hambre, sin contar que los costos con alimentación de los esclavos disminuían, aumentando la ganancia de los propietarios. En la época actual, los dueños de las empresas no tienen esta preocupación con sus obreros.

La nueva morfología del trabajo y sus reflejos sobre las trabajadoras

El proceso de reconfiguración del trabajo, resultante de las transformaciones tecnológicas a partir de los años 2000 —sobre todo con el surgimiento de los coches de tecnología *flex*, movidos por gasolina o alcohol—, fue caracterizado por una disminución acelerada del empleo de trabajadores manuales en los cañaverales⁸. Como fue dicho más arriba, este proceso también implicó una nueva división sexual del trabajo, incrementando la precariedad y vulnerabilidad. El uso de máquinas y tecnología avanzada significó un proceso de degradación del trabajo (Silva, Bueno y de Melo, 2015). En el caso de las mujeres, ellas pasaron a formar parte de cuadrillas (*turmas*), bajo el comando de los enganchadores que circulan por diversas plantaciones.

Las formas de control son las mismas. El trabajo es a destajo. Son empleadas en la cosecha de naranja, mango, cebolla, tomate y también en las distribución de herbicidas y plaguicidas en la caña y eucaliptus, como fue dicho arriba. Cuando no logran la cantidad exigida por los fiscales y enganchadores trabajan en parejas. Al final de la jornada de trabajo, la producción, es contabilizada en nombre de sólo una persona, aquella empleada formalmente, que tiene el registro de trabajo en la cartera. Muchas veces, son las mujeres las que están en parejas con los maridos o hijos. Esta es otra práctica de las empresas para burlar las leyes y no pagar los encargos de trabajo.

Para facilitar la exposición, a continuación describimos las distintas ocupaciones de las mujeres:

- En la caña, además de las *bituqueiras*, están las que trabajan en la pérdida, es decir, las que rehacen el trabajo de los hombres en el corte manual. Ellas son responsables por cortar todos los tocones altos (la caña necesita ser cortada muy cerca del suelo para evitar la proliferación de bacterias). Además, también cortan las cañas que salen por fuera de las carrocerías de los camiones para evitar que se caigan durante el transporte para los ingenios. Las tareas de la pérdida y de la *bituca* exigen que las mujeres estén agachadas todo el tiempo. Ellas son preferidas porque existe el estereotipo de que ellas son más cuidadosas, al contrario de los hombres. En realidad, ellas limpian los cañaverales, reproduciendo los estereotipos sexistas por medio de la naturalización de los padrones del patriarcado, Son actividades precarizadas y desvalorizadas.

8 Entre 2015-2016, la producción de etanol en el estado de San Pablo fue de: 13.723.000.000 de litros; la producción de azúcar fue de: 21.877.000 de toneladas. Ver: <<http://www.unicadata.com.br/historico-de-producao-e-moagem.php?idMn=31&tipoHistorico=2&acao=visualizar&idTabela=1802>>.

- Están aquellas que ejercen una actividad denominada “abrir *eito*”. *Eito* es una palabra de la época de la esclavitud y significa lugar de trabajo. Abrir *eito* significa cortar las hileras de caña que se hallan sobre los surcos hechos para el drenaje del agua de lluvia, antes de que pasen las máquinas, ya que estas pueden operar solamente en partes planas.
- Están también las llamadas “mujeres de la piedra”. Se trata de cuadrillas de mujeres contratadas para retirar las piedras de los cañaverales, antes del corte que realizan las máquinas. Es una actividad muy peligrosa, ya que existe el riesgo de que aparezcan víboras y escorpiones debajo de las piedras. En general, estas mujeres sienten vergüenza de hablar sobre esta actividad, puesto que es un trabajo muy devaluado. Ellas dicen que es una actividad de la época de la esclavitud. El control del trabajo es hecho por los fiscales y enganchadores. Junto con las *bituqueiras* y las mujeres de la pérdida, las de la piedra son las verdaderas limpiadoras de los cañaverales. Las tareas de retirar las piedras es esencial para evitar que las láminas de las máquinas se rompan durante la operación de la cosecha. Así, las limpiadoras de los cañaverales contribuyen al aumento de las ganancias de las empresas. Son las cuidadoras de la caña y de las máquinas. Esto es una señal de la segregación sexual del trabajo.
- Además de estas actividades, las mujeres se desempeñan como *bombeiras*, llevando el agua en garrafrones para los trabajadores y también para las trabajadoras en el *eito*.
- En el caso de la cosecha de naranja, hay formas específicas utilizadas para la explotación de las trabajadoras. Después que recogen las frutas, las ponen en un saco que tiene capacidad para 50 cajas de naranjas. Sin embargo, los cuadrilleros dicen que la capacidad de estos sacos es de 30 cajas. Así, ¡son 20 cajas robadas por cada saco! Las mujeres logran cantidades mayores que los hombres, por lo cual son preferidas por los enganchadores, ya que sus propios salarios derivan de la cantidad de naranjas cosechadas por los/as trabajadores/as. A más naranjas cosechadas, ¡mayores son sus salarios! (Farias, 2013).
- Otras mujeres trabajan en la cosecha de otras frutas como mango, guayaba y tomate. El trabajo de la cosecha de cebolla es considerado muy duro, porque trabajan de rodillas o sentadas en el suelo caliente durante toda la jornada. La tarea consiste en retirar las cáscaras de cebolla con un cuchillo. Para eso, usan guantes y se cubren los dedos con cinta adhesiva para evitar lesiones. El hecho de estar sentadas en el suelo les causa muchos problemas de salud, como dolores en la columna y sangrados e infecciones ginecológicas. Los tractores arrancan las cebollas, a continuación las mujeres retiran las cáscaras secas, y las colocan en cajas que son transportadas por los hombres y colocadas en sacos grandes que,

a su vez, son llevados hasta los camiones. Cada una de las mujeres es responsable por cuatro hileras de cebolla al día.

Según los relatos de mujeres de Guariba-SP, se trata de una actividad extenuante, en la cual el esfuerzo se suma al tiempo de viaje hasta las plantaciones, más de dos horas por día. En razón del corto período de la cosecha de cebolla —cuatro meses—, las cuadrillas son llevadas a otras plantaciones. Así, se configura la movilidad del trabajo por las distintas plantaciones. Los relatos muestran que el trabajo en las plantaciones de cebolla es el más penoso:

“La cebolla que sembramos hace noventa días atrás, la estamos cosechando ahora. Es un trabajo que afecta la columna; traba la pierna porque es mucho tiempo sentada en el suelo o sobre el garrafón [de agua]; estoy con la pierna hinchada y también el brazo. Es necesario juntar montones de cebolla. Una pierna queda plegada y la otra estirada. Esta es la posición para ir poniendo la cebolla en las cajas. Es un sacrificio. La cantidad máxima que logro al día es quince reales. Cuando la cebolla es grande, consigo setenta centavos [por caja]. Cosecho alrededor de treinta cajas por día, veintiún reales. Es el máximo que logro”. (Cícera, Guariba-SP, agosto de 2010)

Al terminar la cosecha de cebolla, esta misma cuadrilla es llevada a las plantaciones de guayaba, mango y tomate. En las plantaciones de guayaba, reciben los peores salarios, solamente cincuenta centavos de reales por caja. En el tomate, reciben noventa centavos por caja. La cosecha de tomate y mango dura solamente tres meses al año. Todas las tareas se pagan a destajo.

Nosotras salimos de la cebolla y fuimos para la guayaba, enseguida fuimos a retirar las florecitas del mango. Acabó la florecita el 10 de agosto de 2010, enseguida fuimos para la cebolla. Pero es bueno retirar las florecitas. Pero tenemos que trabajar en parejas. Había mango ya grande, era una lástima retirarlo entero. [...]. Tiene que tener un gancho para bajar los gajos, para retirar las florecitas. Hay lugares que logramos tres reales [por cada árbol] o tres con cincuenta; a veces, seis reales. Es así, muy variable. Es de acuerdo con la cantidad de árboles. Yo lograba entre cinco y ocho árboles. En la guayaba, nosotras cosechábamos. Se obtenía un poco más de dinero. Era siete reales por cada guayabo. A veces los árboles eran muy altos, pero teníamos que cosechar. Cuando eran altos, usábamos los ganchos y también trabajábamos en parejas. Una cosechaba más abajo y otra más arriba. En el mango es siempre en pareja. En la guayaba no. Ahí, la gente trabaja con los guayabos más bajitos. Se recoge con los ganchos y las frutas caen en las cajas. Es mejor en la guayaba que en la naranja. Los naranjeros son muy altos. Yo cosechaba 40 cajas de guayaba al día por cincuenta centavos cada caja. (Cícera, Guariba-SP, agosto de 2010)

Sobre otros cultivos, la entrevistada afirmó:

Tomate también cosechamos. Cobrábamos noventa centavos la caja, pero ahora la cosecha ha terminado. La cosecha de cebolla es de tres meses y medio y la del mango es de tres meses. Retiramos las florecitas para permitir que haya dos cosechas al año. Es para evitar que los mangos nazcan todos de una única vez. Es así la naturaleza. Yo aprendí mucho. Aprendí que hay maíz macho y hembra. El macho es el rojo y la hembra es blanco. La forma de cosechar también es distinta. Ahí se aprende de todo. Por eso es bueno trabajar. (Cícera, Guariba-SP, agosto de 2010)

La entrevistada afirmó que es contratada por el enganchador para las tareas en todas las actividades. A veces puede ocurrir que hay preferencia por los hombres, porque se juzga que es una tarea pesada para las mujeres. En todas las actividades, el salario es a destajo y las mujeres trabajan en parejas. Además, afirmó también que hay mayores oportunidades de empleo para los hombres. La circulación del trabajo es rural, pero también se extiende a los espacios urbanos. Muchas mujeres trabajan como amas de casa en la ciudad, sobre todo, cuando no encuentran empleo en el campo.

Yo trabajé como empleada doméstica durante muchos años; trabajé también en la caña por veinticinco años; hoy no trabajo en la caña y en la naranja porque tengo problemas de columna y miedo de la escalera [utilizada para la cosecha de naranjas] y ahora estoy en la cebolla; ya trabajé haciendo cercas y retirando la maleza. (Cícera, Guariba-SP, agosto de 2010)

Las trabajadoras de la cuadrilla del plaguicida almuerzan con la misma ropa que utilizan en el trabajo, lo que les trae muchas complicaciones para la salud. En general, trabajan seis días de la semana y tienen solamente los domingos para el descanso. Sin embargo, los domingos tienen que hacer todos los trabajos de la casa: lavar la ropa, cuidar de los niños. Los sábados, las guarderías municipales están cerradas. Así, las mujeres que tienen hijos pequeños están obligadas a pagar a una persona para cuidarlos. De este modo, tienen más gastos aún. Por esta razón afirman que sus vidas son una verdadera “esclavitud”, porque “viven para las empresas”.

El trabajo femenino y los marcadores de raza

En esta parte del texto, intentaremos hacer algunas reflexiones acerca de la raza, así como de su ocultamiento, no solamente en los discursos de las personas entrevistadas, sino también en los estudios rurales en Brasil, de forma general. No es nuestra intención adentrarnos en la discusión más amplia acerca de la distinción entre raza y color de la piel, presente en muchos estudios brasileños, en virtud de la mezcla interétnica que caracteriza a la población. Lo que es importante considerar es que los/as trabajadores/

as rurales en el estado de San Pablo, en los ingenios de azúcar y en todas las otras plantaciones son, en general, no blancos, migrantes o sus descendientes, venidos del nordeste o del norte de Minas Gerais. En general son descendientes de negros y indígenas. En Brasil predomina el discurso de la clase dominante sobre la democracia racial. Es decir, que se propaga que aquí es un lugar donde no hay prejuicios contra los negros e indígenas. Sin embargo, existe un discurso ideológico para ocultar las diferencias étnicas y, por supuesto, las desigualdades sociales derivadas de esta ideología. Es una forma de enmascaramiento de las desigualdades sociales y étnicas. Este discurso es internalizado por toda la sociedad, incluso por los/as no blancos/as. El ocultamiento de esta categoría es muy importante para la reproducción de las relaciones sociales y también para el proceso de acumulación del capital en este sector de la agricultura, porque se trata de una fuerza de trabajo devaluada históricamente.

Marx, al definir el valor de la fuerza de trabajo, afirmaba que este valor está determinado por la cantidad de mercancías que son necesarias para su reproducción. Según Marx (1978, p. 173), el capitalismo surge cuando la fuerza de trabajo se constituye como mercancía. Por lo tanto, uno de los presupuestos de este sistema es que el portador de esta mercancía sea libre (formalmente), o sea, que las formas pretéritas, tales como la esclavitud, hayan sido abolidas. La fuerza de trabajo, además de ser una mercancía especial, dado que crea valor, no puede ser separada de quien la posee. Todo ser es un ser social, o sea, pertenece a una familia, posee una fe religiosa y política, pertenece a una ciudad, una región, un país, es decir, es un ser social que tiene muchas particularidades que están inscriptas en su subjetividad (Durkheim, 1970, p. 85). En este sentido, es imposible concebir la fuerza de trabajo solamente desde la perspectiva económica de la mercancía, del hombre abstracto, sin sus particularidades físicas, psíquicas y sociales. Para Marx, el valor de la fuerza de trabajo es variable, según las condiciones históricas de cada país o región. Sin embargo, una de las condiciones que diferencia la fuerza de trabajo de las otras mercancías es que ella tiene un valor histórico y moral (Marx, 1978, p. 174). En otros términos, la fuerza de trabajo posee marcadores históricos y sociales (raciales, de género, edad, etcétera).

Según el autor marxista Gaudemar (1977), la fuerza de trabajo debe ser libre desde dos puntos de vista: la libertad positiva y la negativa. La primera se refiere al derecho de ir y venir y significa que el poseedor de la fuerza de trabajo puede venderla a cualquiera; la segunda, sin embargo, se refiere al hecho de que este dispone de una única mercancía, y no tiene otra alternativa sino venderla: "... en la práctica, o vende su fuerza de trabajo para vivir, o no la vende y muere" (Gaudemar, 1977, p. 190). Esta concepción se aleja de la que concibe el mercado de trabajo como fijo y puntual. Al contrario, provee de las

herramientas necesarias para la comprensión de la movilidad capitalista del trabajo. Así, esta movilidad aparece como condición necesaria y hasta suficiente para el surgimiento del capitalismo, y como un índice de su desarrollo (p. 192).

Por lo tanto, la movilidad de la fuerza de trabajo no es una excepción, sino una de las condiciones esenciales para garantizar el proceso de acumulación capitalista. Por otro lado, es necesario saber quién se mueve, quién se queda y hacia dónde se mueve. La movilidad espacial es controlada por las necesidades del capital. Vimos arriba que el ser social trae en su cuerpo los marcadores sociales (raza, género, clase, lugar de pertenencia, religión etcétera). Así, hay un control espacial de la movilidad. En el caso brasileño, los marcadores de raza, históricamente, fueron ocultados por la ideología dominante. El enmascaramiento de la raza/color de la piel constituye uno de los elementos esenciales para la reproducción de la devaluación del valor de la fuerza de trabajo de negros, mestizos, y también de aquellos que vienen del nordeste y del norte de Minas Gerais (regiones donde hay mayor concentración de población no blanca). De este modo, se produce la simbiosis del proceso de dominación/explotación, en el cual las tres categorías —clase/género/raza— forman un verdadero nudo (Saffioti, 1992).

En el caso de la movilidad de las mujeres trabajadoras rurales, vimos que hay una internalización de las formas de dominación, sobre todo cuando relatan las condiciones de trabajo, las formas de pago, los salarios bajos, que, entre otras cosas, las obligan a trabajar en pareja para cumplir las metas de producción impuestas, así como el robo de la producción. Hay también otros elementos importantes, tales como el trabajo doméstico (lavar, cocinar, limpiar, cuidar de los hijos) que no es pago. La rutina de trabajo de las mujeres empieza en la madrugada, cuando preparan la comida para ellas y para toda la familia. Al llegar a la casa al final de la tarde, tienen que lavar la ropa, hacer la comida y cuidar de los niños. En general, disponen apenas de cinco horas para dormir y descansar. Los domingos limpian la casa, planchan la ropa y, a veces, van a la iglesia. Todo este trabajo doméstico no pago, referente a la reproducción de la fuerza de trabajo, contribuye aún más a elevar las ganancias de las empresas. Este trabajo reproductivo se refiere también a los aspectos afectivos. Podemos preguntarnos: ¿cuánto tiempo estas madres tienen para cuidar de sus hijos y darles afecto?

El afecto forma parte de la estructura de los sentimientos, o sea, es parte constitutiva de las emociones, de la estructura psíquica de los sujetos sociales. En la esclavitud, los negros no eran considerados capaces de tener sentimientos. Eran tratados como animales, no civilizados. Así, los hijos eran separados y vendidos, independientemente de sus madres y padres. La idea de familia existía solamente para los blancos cristianos y no para los salvajes. Aunque hoy día no existen las relaciones basadas en la esclavitud, el

imaginario colectivo en este país todavía no ha cambiado totalmente. Estos elementos históricos están presentes en las relaciones sociales y son esenciales para devaluar la fuerza de trabajo de estas mujeres pobres y no blancas. Es porque ellas son consideradas las brutas, capaces para recoger piedras y emplear los plaguicidas, porque sus vidas valen poco.

En la época de la esclavitud, las mujeres trabajaban en la molienda, una de las tareas más peligrosas de la fabricación del azúcar. Los hombres trabajaban en los hornos, con grilletes en los pies. Esta tarea era destinada a aquellos que había cometido algún delito o que tenían heridas en el cuerpo. Era una forma de purgar los males del cuerpo y del alma por medio del sudor y el sufrimiento. Era la forma cristiana de civilizarlos, educarlos, disciplinarlos para el trabajo y para salvarlos de su naturaleza impía dominada por el diablo. Durante casi cuatro siglos, esta estructura de pensamiento predominó en el país. La abolición de la esclavitud (1888) no se correspondió con la abolición de estas ideas.

Consideraciones finales

Nuestro esfuerzo fue intentar mostrar que, históricamente, hay una estrecha relación entre raza, clase y género. Algunas ideas de los autores poscoloniales pueden aclarar aún más nuestra hipótesis. Según Quijano, las diferencias entre los conquistadores y conquistados fueron codificadas en la idea de raza, posicionado a los conquistados en un lugar inferior biológicamente, con base en sus trazos fenotípicos y culturales. En la nueva estructura de poder formada con el mundo colonial, este proceso de naturalización de las estructuras biológicas distintas, de diferencias esenciales, la raza operó como criterio fundamental en la distribución racista en las jerarquías, lugares y roles sociales, en una cristalización morfológica de las posiciones (Quijano, 2014, pp. 778-779). Las formas de control del trabajo fueron naturalmente asociadas a una raza particular, tanto en la nueva estructura global de división y control del trabajo, como en el continente americano. La “blancura social” de blancos y europeos, como españoles y portugueses, y posteriormente de mestizos “blaqueados”, permitió que recibieran salario, como privilegio de los blancos, en tanto los negros e indígenas eran destinados a las tareas no pagas de la esclavitud y la servidumbre. (Quijano, 2014, pp. 779, 782).

La raza aparece como el principal elemento para garantizar la eficacia de la dominación física, material y subjetiva, transformando a los conquistadores blancos (europeos) en dominadores y a los conquistados no blancos (no europeos) en dominados. La raza legitima las “relaciones de superioridad/inferioridad entre dominadores y dominados pasando a demostrar que es “... el más eficaz y durable instrumento de dominación social universal”

(Quijano, 2014, p. 780). La raza está inscripta en el cuerpo, en la piel, en la subjetividad. La efectividad de la dominación es un requisito para la explotación. “Raza y trabajo” aparecen como naturalmente asociados en una racialidad del trabajo, como una nueva tecnología de “dominación/explotación” (pp. 781-782).

Las ideas poscoloniales de Quijano acerca de la raza, como invento, no como algo real, coinciden con el autor brasileño Guimarães (2003):

Cuál es el significado de raza para la sociología, pregunta Guimarães:

Son discursos acerca de los orígenes de un grupo que usan términos que remiten a la transmisión de trazos fisionómicos, cualidades morales, intelectuales, psicológicas, etcétera [...]. Hay otros discursos acerca de los lugares geográficos de origen [...], el lugar donde se vive y que permite la propia identificación con cierto grupo de personas. Cuando hablamos de lugares, hablamos de etnias. (Guimarães, 2003, p. 96)⁹

Acerca del color de la piel, este autor afirma:

Mi argumento es el siguiente: “color” no es una categoría objetiva, color es una categoría racial, pues cuando se clasifica a las personas como negros, mulatos o pardos es la idea de raza la que orienta esta forma de clasificación. Si pensamos en “raza” como una categoría que expresa un modo de clasificación, basado en la idea de raza, podemos afirmar que estamos tratando de un concepto sociológico, ciertamente no realista, en el sentido ontológico, pues no refleja algo existente en el mundo real, sino un concepto analítico nominalista, en el sentido de que se refiere a algo y orienta y ordena el discurso sobre la vida social. (pp. 103-104)¹⁰

Lo que existe es la idea de raza para justificar la clasificación de las personas en la sociedad, es decir, que es un concepto analítico nominalista, o sea, que orienta y ordena el discurso, según el autor. Por lo tanto, la permanencia de esta clasificación es importante para el análisis de las relaciones concretas de trabajo. El valor de la fuerza de trabajo, al incorporar estos elementos creados en otros momentos históricos, reproducidos con otra cara —como el color de la piel—, o siendo ocultados —prejuicio racial—, desmitifica la idea abstracta del valor y contribuye a la comprensión del proceso de explotación y de la dominación vigente (Silva, 2015).

El relato siguiente de una trabajadora en la cosecha de la naranja, sobre el accidente de trabajo de una compañera, puede ejemplificar la simbiosis explotación/dominación, así como el “valor” que estas mujeres tienen para la empresa:

9 Traducción de la autora.

10 Traducción de la autora.

Estaba trabajando con una amiga en la cosecha de la naranja. En el momento en que ella bajó de la escalera fue herida por una espina grande en la pierna. Se le formó en seguida un bulto muy grande, porque la espina llegó al hueso. Ella lloraba de dolor. El cuadrillero afirmó que ella podría retirar la espina con una aguja, pero ella no soportaba el dolor. En seguida la puso debajo de la naranjera, hasta el final de la jornada de trabajo. En aquella época, éramos transportados en los camiones. Tuvimos que ponerla en el camión porque sentía mucho dolor. En el hospital se necesitó anestesia para retirarle la espina. Los días en que dejó de trabajar no la pagaron. Con el salario que recibió no ha podido ni siquiera comprar pan para sus hijos. (Graça, Matão-SP, 1990)

El proceso de acumulación del capital exige que los/as trabajadores/as se movilicen en un espacio determinado. Además, hay que considerar que al mismo tiempo que existe la movilización, también existe la inmovilización, según los objetivos capitalistas. En el caso de las cuadrillas de mujeres que trabajan en distintas plantaciones es posible analizar los dos procesos. Aunque existe el nomadismo de una plantación a otra, solamente se pueden mover en el espacio previamente determinado por el capital. Este, tal vez, sea el otro significado de la “libertad negativa”: moverse para vivir y quedarse para no morir.

Referencias bibliográficas

- Andriolli, Carmen Silvia (2006). *Nas entrelinhas da história, memória e gênero: lembranças da antiga fazenda Jatahy (1925-1959)*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales. Universidade Federal de São Carlos, San Pablo, Brasil. Disponible en: <http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/PesquisaObraForm.do?select_action=&co_autor=8576> [acceso 12/4/2008].
- Antonil, André João (1982). *Cultura e opulência do Brasil*. 3ª ed. Belo Horizonte/Itatiaia/San Pablo: EDUSP.
- Baccarin, José Giacomo; Regina Aparecida Leite de Camargo y João Victor Barretto Nogueira Ferreira (2015). *Boletim Sucrocupação Centro-Sul*, 69. Disponible en: <<http://www.fcav.unesp.br/Home/departamentos/economiarural/josegiacomobaccarin1559/boletim-69.pdf>> [acceso 10/1/2016].
- Durkheim, Émile (1970). *La science sociale et l'action*. París, PUF.
- Farias, Luiz Felipe Ferrari Cerqueira (2013). *Agronegócio e luta de classes: diferentes formas de subordinação do trabalho ao capital no complexo agroindustrial citrícola paulista*. Tesis de maestría. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Campinas, SP, Brasil.

- Gaudemar, Jean-Paul (1977). *Mobilidade do trabalho e acumulação do capital*. Lisboa: Estampa.
- Guimarães, Antonio Sérgio (2003). Como trabalhar com “raça” em sociologia. *Educação e Pesquisa*, 29 (1), pp. 93-107.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2010). *Sinopse do Censo Demográfico 2010* [online]. IBGE. Disponible en: <<http://www.censo2010.ibge.gov.br/sinopse/index.php?dados=8.Consulta>> [acceso 10/1/2015].
- Martins, José de Souza (1979). *O cativo da terra*. San Pablo: Livraria Editora Ciências Humanas.
- Marx, Karl (1978). *Le capital*, libro primero, tomo I. París: Éditions Sociales.
- Quijano, Anibal (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, selección de textos a cargo de Danilo Assis Clímaco. Buenos Aires: CLACSO.
- Saffioti, Heleieth Iara Bongiovani (1992). Rearticulando gênero e classe social. En: Albertina de Oliveira Costa y Maria Cristina Bruschini, orgs. *Uma questão de gênero*. Río de Janeiro: Rosa dos tempos, pp. 183-215.
- Saffioti, Heleieth Iara Bongiovani y Suely Souza de Almeida (1995). *Violência de gênero: poder e impotência*. Río de Janeiro: Revinter.
- Silva, Maria Aparecida de Moraes (1997). De colona a boia fria. En: Mary del Priore, org. *História das mulheres no Brasil*. San Pablo: Contexto/Edunesp, pp. 554-577.
- Silva, Maria Aparecida de Moraes (1999). *Errantes do fim do século*. San Pablo: Edunesp.
- Silva, Maria Aparecida de Moraes (2011). O trabalho oculto nos canaviais paulistas. *Perspectivas*, 39, pp. 11-46.
- Silva, Maria Aparecida de Moraes (2013). Patrimônio negado: memórias do exílio de trabalhadores da fazenda Amália/SP (1966). En: Telma de Barros Correia y Maria Angela Bortolucci, orgs. *Lugares de produção: arquitetura, paisagens e patrimônio*. San Pablo; Annablume, pp. 83-105.
- Silva, Maria Aparecida de Moraes (2014). A nova morfologia do trabalho nos canaviais paulistas. En: Ricardo Antunes, org. *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil III*. San Pablo: Boitempo, pp. 279-300.
- Silva, Maria Aparecida de Moraes (2015). *Trabalho rural: as marcas da raça*. Ponencia presentada en el III Seminário Internacional Ruralidades: Trabalho e Meio Ambiente. Programa de Pós-Graduação em Sociologia de la Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), São Carlos, SP, Brasil, 9 al 11 de junio de 2015.
- Silva, Maria Aparecida de Moraes; Juliana Dourado Bueno y Beatriz Medeiros de Melo (2015). La simbiosis perversa: las máquinas y la degradación del trabajo en el estado de San Pablo, Brasil. En: Alberto Riella y Paola Mascheroni, comps. *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: CLACSO, pp. 187-211.
- Stolcke, Verena. (1986). *Cafeicultura: homens, mulheres e capital (1850-1980)*. San Pablo: Brasiliense.

ASALARIADAS EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL PENSAR EL LUGAR DE RESPONSABILIDAD COLECTIVA EN EL TRABAJO DE CUIDADO

Elena Mingo

Resumen

Con la participación de las mujeres a tiempo completo en el empleo asalariado, el trabajo reproductivo y, especialmente, las tareas vinculadas con el cuidado tomaron relevancia en los estudios sobre trabajo y género de los últimos años. Se sumaron a estos temas las estrategias gubernamentales sobre el control y la erradicación del trabajo infantil. Esta configuración adquiere una particular relevancia en el análisis de la participación femenina en el trabajo agroindustrial. En este artículo se analizan las inserciones laborales de las mujeres en el sector, con especial atención a su relación con el entramado de políticas públicas de cuidado y transferencias de ingresos, con las que se ha intentado aplacar los efectos de la precariedad en el empleo y en las condiciones de vida de las familias.

Palabras clave: Agroindustria / empleo femenino / trabajo de cuidado / políticas públicas.

Abstract

*Women's work in the agroindustrial sector:
think the place of collective responsibility in care work*

With the participation of women in full-time wage employment reproductive work and care work, they took relevance in labor and gender studies in recent years. They joined these issues government strategies on the control and eradication of child labor. This configuration if complex takes particular relevance in the analysis of women's participation agroindustrial work. This article describes the job placements of women in the sector are analyzed with special attention to its relationship with the network of public policies for care and income transfers with which they have tried to assuage the effects of job insecurity and the living conditions of families

Keywords: Agroindustry / female employment / care work / public policies.

Elena Mingo: Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) con sede en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Argentina. Profesora de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Argentina. E-mail: elenamingo19@gmail.com

Recibido: 19 de abril de 2016.

Aprobado: 28 de junio de 2016.

Introducción

El trabajo de reproducción cumple un rol central para el sostenimiento de las condiciones de vida de las/os trabajadoras, haciendo posible el acceso a una serie de servicios y recursos que son indispensables para el sostenimiento de la vida humana en las sociedades capitalistas. Dentro del universo de tareas que componen el trabajo reproductivo, el “trabajo de cuidado”, orientado hacia las necesidades de niños/as, adultos mayores y personas enfermas o con discapacidad, ha tomado relevancia en los estudios sociales de las últimas décadas. En esta línea, por un lado, se ha trabajado en la delimitación tanto conceptual como práctica de la actividad de cuidado y, por otro, en el impacto que la gestión de dicha actividad tiene en relación con el trabajo doméstico que realizan las mujeres en la vida cotidiana.

Conceptualizar el cuidado y analizar sus dimensiones forma parte de la ampliación que la teoría feminista y los enfoques de género aportaron al análisis del concepto de trabajo. En estos debates, el trabajo reproductivo fue incluido en la esfera económica. Así, se profundizó el estudio de las contradicciones que existen entre los procesos de reproducción y los de acumulación de capital. A su vez, se incluyeron las desigualdades expresadas en el espacio laboral a partir del análisis de la división sexual del trabajo.

El presente artículo se nutre de una serie de investigaciones realizadas en la zona del Valle de Uco, provincia de Mendoza, Argentina, desde el año 2005, cuyo objeto de estudio se centró en: las inserciones laborales femeninas en el sector primario (Mingo, 2010); la relación entre el trabajo asalariado de las mujeres y los hogares de las trabajadoras (Mingo, 2011); la desvalorización social de los oficios de las trabajadoras agrícolas (Berger y Mingo, 2012; Mingo, 2014); y los aportes del estudio de la dimensión de género para comprender la conformación de las relaciones laborales en la agroindustria, entre otros temas (Mingo, 2015). La experiencia de investigación en la zona se ocupó de indagar en aquellos aspectos que relacionan el trabajo femenino y sus dimensiones, con las características específicas que presentan el trabajo y el empleo en el sector agroindustrial. Los avances producidos en estos estudios permitieron comprobar la importancia de la fuerza de trabajo femenina, y sus especificidades, en entornos de alta exigencia de calidad en el proceso de trabajo. A la vez, en el contexto político de América Latina durante la última década y media, se produjeron

avances a través de una diversidad de políticas públicas que, aun con temáticas pendientes, buscaron mejorar las opciones de empleo de los sectores populares. En esta línea, la política pública orientada al empleo avanzó en la visibilización de la problemática del cuidado en relación con el empleo femenino, pero también con la protección de los menores. En este contexto de avances y nuevos interrogantes se sitúa el presente artículo, cuyo objetivo es analizar las inserciones laborales femeninas en el sector agroindustrial del Valle de Uco. Estas inserciones se enmarcan en el espectro amplio que abarcan los cambios sociodemográficos y la conformación de las familias, junto con los avances en los estudios sociológicos sobre el trabajo de cuidado y el impacto de políticas públicas específicas vinculadas a proveer servicios de cuidado y mejoras en el acceso a ingresos de la población.

El Valle de Uco se ubica en el centro-oeste de la provincia de Mendoza, en la cuenca del río Tunuyán, al pie de la Cordillera de los Andes, conformando uno de los tres valles irrigados de esa provincia. Es una zona agrícola de producción intensiva altamente diversificada en cuyo territorio se producen uvas para vinificar, frutales y hortalizas. Estos productos se reparten prácticamente un tercio de la superficie cultivada para cada uno. La gran diversificación productiva de la zona explica la fuerte presencia de establecimientos agroindustriales, entre ellos bodegas, empaques y plantas de procesamiento. En las últimas décadas del siglo XX, esta zona ha captado un importante flujo de inversiones locales y extranjeras que impulsaron la reconversión productiva orientada hacia la exportación (Berger y Mingo, 2009). Si bien este fenómeno tuvo mayor visibilidad en la producción vitivinícola, la implementación de modelos de producción de calidad también impactó en la producción de frutales y hortalizas, tanto en el sector primario como en el industrial.

La variedad productiva de estos sectores provee las principales fuentes de ocupación. La actividad primaria concentra sus mayores períodos de ocupación entre los meses de octubre y abril, mientras que entre los meses de diciembre y febrero se superpone a la oferta de empleo de los empaques de fruta. Asimismo, los meses de mayor desocupación en el sector primario, el período que va de mayo a septiembre, coincide con el empleo tanto en las bodegas como en las plantas de procesamiento de frutas y hortalizas. Es importante señalar que, en el sector industrial, los puestos de trabajo se reducen sensiblemente respecto de los aportados por el sector primario. Además, aunque se trata de contrataciones estacionales, el acceso a los empleos en la industria, fundamentalmente en las empresas de mayor tamaño, se rige por la figura del “contrato de trabajo para trabajadores permanentes de prestaciones

discontinuas”¹ según lo estipula la ley sancionada en 2011, conocida como nuevo régimen de trabajo agrario. El acceso a estas empresas se ve restringido a las/os trabajadoras/es con menor nivel educativo y con altas exigencias respecto de las demandas de tareas de cuidado, ya que los horarios son rotativos y dificultan la organización doméstica.

En estos contextos, las inserciones laborales femeninas dentro del sector agroindustrial se complementan con el ejercicio de las tareas de cuidado y el trabajo doméstico. En ese sentido, a partir del caso de estudio, proponemos una reflexión sobre el entramado de dimensiones que explican la persistencia de la doble subordinación del empleo femenino en el sector. Por un lado, por la desvalorización de la capacitación de las trabajadoras y, por el otro, por su responsabilidad por el trabajo reproductivo y de cuidado. Observaremos, por una parte, la forma en la cual las trabajadoras realizan diversas combinaciones entre la duración y el grado de formalidad de las contrataciones disponibles, las formas de remuneración y de pago, el tipo de tarea de la que se trata, la distancia al lugar de trabajo, el momento del año en el que está disponible el empleo, la presencia de otros ingresos en el hogar y el acceso a beneficios de políticas públicas, como dimensiones que explican la participación laboral de las mujeres en el sector. Por otro lado, analizaremos cómo a través de estos mecanismos, la demanda de mano de obra capta un tipo especial de fuerza de trabajo que, por su experiencia en tareas críticas para el sector y su necesidad de complementar su tiempo con el trabajo de cuidado, conforma un colectivo particular más flexible respecto a las contrataciones temporarias y a los bajos salarios. Siguiendo los objetivos del artículo, analizamos en primer lugar los cambios principales en la composición de las familias, para comprender el rol de las mujeres en el mercado de trabajo y las asimetrías respecto de la organización del trabajo de cuidado. En segundo lugar, presentamos los principales aportes que los estudios del cuidado han realizado recientemente, destacando los avances logrados en la consideración del cuidado como una responsabilidad pública. En el tercer apartado, nos ocupamos de la caracterización de la articulación entre las estrategias de empleo y reproducción para las/os trabajadoras/es del sector, y, por último, describimos las políticas públicas que han sido implementadas para la atención de demandas de cuidado de las familias de trabajadoras/es agrícolas.

1 La Ley N.º 26.727 estipula que el contrato para trabajadores permanentes de prestaciones discontinuas es aquel en el cual un trabajador temporario es contratado por un mismo empleador en más de una ocasión de manera consecutiva, para la realización de tareas de carácter cíclico o estacional, o por procesos temporales propios de la actividad agrícola, pecuaria, forestal o de las restantes actividades comprendidas, y las que se realicen en ferias y remates de hacienda, en cuyo caso será considerado a todos sus efectos como un trabajador permanente discontinuo.

Cambios en la composición de las familias a fines del siglo XX: el lugar de las mujeres en los mercados de trabajo

El clásico trabajo de Laura Balbo, sobre la doble presencia, planteaba en ese momento que la trayectoria de las mujeres en el mercado de trabajo, al menos en el mundo occidental, cumplía con un recorrido por la etapa previa al matrimonio y la maternidad, en la cual las mujeres comenzaban con sus trayectorias laborales; luego, dichas trayectorias se interrumpían con la maternidad, para estar presentes a tiempo completo en la organización del hogar. En tanto, al alcanzar los/as hijos/as la edad escolar, las mujeres se reincorporaban al mercado de trabajo, pero sin abandonar la modalidad de la “doble presencia”, que la autora identificó como “la experiencia más prolongada en la vida de las mujeres adultas”.

Ciertamente, durante los casi cuarenta años transcurridos entre la publicación del texto y la actualidad, esta modalidad de inserción laboral femenina ha ido modificándose en varios aspectos. Los cambios en la composición de las familias que han mantenido la tendencia hacia la disminución del número de hijos/as y el aumento de la edad al nacimiento del primer hijo/a y de los hogares con jefatura femenina, han ido consolidando una mayor permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo. Las tendencias generales indican que ellas se ausentan de sus empleos durante las licencias por nacimiento, sin interrumpir sus trayectorias laborales. En este sentido, las trayectorias femeninas van dejando de lado las fases de presencia/ausencia para caracterizarse por la “doble presencia” (Balbo, 1994).

A las trayectorias de la “doble presencia” les corresponde un mercado de trabajo que se ajusta a esta condición, y que cuenta con una buena porción de los puestos de trabajo descalificados y a tiempo parcial. Estos puestos fueron los de masiva inserción de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX, y continúan hoy con altísimos porcentajes de mano de obra femenina. En la actualidad, se observa un mayor porcentaje de mujeres en puestos de trabajo a tiempo completo, sin haber mejorado sustancialmente la característica brecha salarial y de género. En relación con la organización familiar, se pueden observar cambios en el tipo de servicios provistos que acompañan la inserción a tiempo completo, entre ellos la extensión de la jornada escolar, la escolarización temprana y una gama de actividades de diversa índole, orientadas al aprendizaje y desarrollo de los niños/as, ofrecidas en mayor medida en el ámbito privado. El acceso a estos servicios en muchos casos depende de la capacidad económica, pero también del capital cultural de las familias. Igualmente, muchas de estas prestaciones se encuentran entre los servicios provistos por el Estado, evidenciando una relación con la tendencia de ocupación a tiempo completo de las jefas/es de hogar.

En cuanto a las familias, Wainerman (2005) identifica cambios demográficos que han dado lugar a rupturas matrimoniales, hogares ensamblados y a convivencias sin matrimonio. Al mismo tiempo, se registra un aumento de los hogares monoparentales encabezados por mujeres y por varones, y una mayor presencia de hogares con jefatura femenina, en los que ha crecido la figura de las mujeres como proveedoras principales. A escala sociodemográfica, se registra un aumento de la esperanza de vida y el nivel de educación formal de las mujeres. A estos fenómenos se suman el aumento de las edades para formar pareja o contraer matrimonio, y la disminución del tamaño de las familias.

La hipótesis de esta autora es que tales cambios se dan en el marco de una mayor valoración del individuo por sobre la comunidad, en el cual gana importancia la “realización personal” por sobre las obligaciones sociales, comunitarias o familiares. Pese a estos fenómenos que han modificado la estructura familiar, no se observa que la familia esté en “crisis” como modelo primario de organización social. De hecho, los estudios encuentran que las familias nucleares continúan siendo las formas más frecuentes.

En relación con las inserciones laborales, la crisis económica de fines de los años ochenta consolida las inserciones femeninas ininterrumpidas. En diferentes sectores sociales, las mujeres se incorporan al mercado de trabajo recorriendo trayectorias que ya no se interrumpen por las circunstancias familiares. Estas trayectorias trastocan claramente los modelos de género, pasando del varón proveedor a una “pareja de proveedores/as” (Wainerman, 2005). En estos contextos, las circunstancias familiares no estarían explicando las trayectorias de las mujeres. Entre estas transformaciones, emerge el “problema de la equidad”, justo cuando se evidencia la igualdad de atributos y capacidades para mujeres y varones.

Los avances alcanzados, en materia de igualdad de género, no son homogéneos en todos los sectores sociales, manteniéndose más arraigados los roles tradicionales de género en la organización del hogar en los sectores populares. Además, los estudios cualitativos muestran que, a pesar de los avances en la legislación y prácticas en el ámbito público, que apuntan a alcanzar parámetros de igualdad de género, la inequidad se mantiene en las prácticas privadas más allá de lo que se ha logrado en la esfera pública (Wainerman, 2005).

Siguiendo el análisis del problema de la equidad, señalado arriba, los datos sobre empleo femenino, publicados en marzo de 2016 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), afirman que la desigualdad entre varones y mujeres persiste en el mundo del trabajo. En esta línea, tales datos componen un registro que muestra que, como tendencia general, se repite el patrón histórico de una mayor desocupación femenina, que se agrava en el

caso de las mujeres más jóvenes. Paralelamente, cuando ellas acceden al empleo lo hacen en puestos de trabajo de menor calidad que sus pares varones.

Como explicación de la disparidad de situación de las mujeres en el mercado de trabajo, se asocia el acceso a empleos de inferior calidad con la desigualdad en la distribución de las tareas de cuidado y en las tareas domésticas no remuneradas, siendo "... un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo" (Organización Internacional del Trabajo, 2016, p. 7).

Según la OIT, entre la Conferencia de Beijing de 1995 y el año 2015, los avances en materia de igualdad de género en el mercado de trabajo son limitados y se circunscriben a algunas regiones del mundo. Por ejemplo, durante 2015 la diferencia entre la tasa de empleo femenino y masculino fue del 25,5% a favor del masculino. Solamente se registró un descenso del 0,6% de la tasa registrada para las mujeres en 1995 (OIT, 2016). Aunque en los países desarrollados de Europa y América del Norte las brechas de empleo tienen mejores indicadores, estos no se explican por avances originados en la estructura del empleo femenino sino por la pérdida de los empleos masculinos. Ello es consecuencia de la recesión económica que afecta a los países centrales. Lo cual no significa que las mujeres hayan ocupado los puestos de los varones en esos países, sino que ellas están presentes en empleos de baja calidad y se han perdido puestos de trabajo masculinos, aumentando la desocupación en esta porción de la población.

Durante décadas, el acceso al empleo asalariado se interpretó como uno de los puentes de acceso a los beneficios sociales que el salario trae aparejado. En el caso de las mujeres, el acceso al empleo ha sumado la esperanza de alcanzar la independencia económica y, a través de ella, la mejora en los parámetros de igualdad anunciados para el siglo XXI.

Uno de los aspectos más visibles de las múltiples desigualdades de género es la brecha entre mujeres y varones en cuanto al acceso al empleo, en el marco de una relación salarial. Además, los datos presentados revelan que dentro del universo de mujeres asalariadas, el 40% tiene empleos que no aportan a la seguridad social, siendo aún más alto el porcentaje según las características regionales.

El análisis de los sectores de la economía donde se ocupan las mujeres permite observar otras dimensiones de la desigualdad, vinculadas con el salario y el acceso a beneficios sociales debido a contratos laborales registrados. Según la OIT, a escala mundial el 61,5% de las mujeres que trabajan está empleado en el sector servicios. En la distribución regional, en los países de ingresos altos el 33% de las mujeres se emplea en el sector de salud y educación, mientras que un 12% trabaja en manufacturas. En los países de ingresos medio-altos, un 34% de las mujeres se emplean en el sector de

servicios y comercio, mientras que para los países de ingresos medio-bajos (Asia y África), el 60% de las mujeres se emplean en el sector agrícola. Los datos provistos muestran una altísima concentración de mujeres en aquellos sectores donde existe un mayor porcentaje de contrataciones flexibles y no registradas. Tal como se observa, esa proporción es mayor en aquellos países con ingresos más bajos (OIT, 2016).

La desigualdad en la calidad del empleo sigue presentándose como un problema para las mujeres, a pesar de haber obtenido mayores credenciales educativas. Se destaca, además, como uno de los principales causantes de la desigualdad, el carácter de la distribución sexual de las tareas reproductivas y de cuidado. En relación con esto último, se advierte que la desigualdad en la distribución del trabajo de cuidado impacta, por una parte, en la subocupación de las mujeres en el empleo asalariado y, por otra, en la extensión de sus jornadas de trabajo en comparación con los varones.

Definiendo el cuidado como una actividad colectiva

El trabajo de cuidado provee las herramientas fundamentales para el desarrollo físico, intelectual y emocional de los sujetos. Las actividades relacionadas con él proveen las herramientas físicas y simbólicas que permiten la vida en sociedad. Entre las tareas involucradas, se encuentran las que se vinculan directamente con la relación interpersonal que implica el cuidado, pero también aquellas actividades relacionadas con el trabajo doméstico que permite proveer el ámbito y las herramientas necesarias para que este sea posible. A esto se suma el trabajo de “gestión”, que acompaña a la organización y ejecución de las tareas de cuidado (Gherardi, Pautassi y Zibecchi, 2013). El trabajo de cuidado no refiere solamente a niños/a sino que incluye a las personas mayores, enfermas y también a aquellas que tiene alguna discapacidad.

La producción sistemática de conocimiento sobre el tema ha logrado mostrar la complejidad vinculada con la organización social de cuidado, así como también demostrar el rol fundamental que tiene en el sostenimiento de la vida humana. El cuidado es central para el desarrollo emocional, físico e intelectual, sobre todo durante la infancia, ya que la ausencia o las deficiencias durante esta etapa dejan secuelas que no se resuelven en la edad adulta. Navarro y Rico (2013) señalan que el trabajo que implica proveer servicios de cuidado ha sido históricamente delegado a las familias, por lo que una gran proporción de él se produce en forma privada. Al quedar supeditado al nivel de ingresos y al acceso a recursos de los hogares, la protección que el cuidado provee a los individuos está fuertemente estratificada y segmentada.

Por ello, analizar la producción del sistema de cuidados es de suma importancia para comprender cómo se reproducen las desigualdades en los aspectos básicos de la organización social. En esta línea, los estudios han mostrado cómo la oferta de servicios de cuidados también es un espacio de reproducción de las desigualdades de clase, que muchas veces se suman a las producidas por el lugar de residencia y las posibilidades de acceso.

La producción de conocimiento en diversas áreas mostró amplia evidencia sobre la importancia del cuidado para el bienestar, tanto individual como colectivo. Pero a la vez, se ha demostrado la desigualdad que persiste en relación con la producción del trabajo de cuidado. “La actual manera de organizar el cuidado en la sociedades latinoamericanas es una fuente de desigualdad social y de género, incluso, de reproducción de la pobreza” (Navarro y Rico, 2013, p. 28).

Los diferentes procesos sociodemográficos, cambios en la jefatura y composición de los hogares, modificaciones en el patrón del empleo femenino, el aumento del empleo informal y las restricciones en el acceso a servicios de bienestar social, han mostrado la necesidad de debatir las condiciones de producción del cuidado y también han puesto de manifiesto la necesidad de respuestas desde la política pública. Según estas autoras, el estado y las políticas públicas tienen un rol importante en la forma en la cual las sociedades organizan el cuidado y el funcionamiento de su sistema económico. En este sentido, señalan que, a escala macrosocial, el sistema de cuidado se relaciona con la calidad de la fuerza de trabajo y con el patrón de desarrollo.

Desde esta perspectiva, las políticas de educación, salud y seguridad social, sean o no de carácter contributivo, deben orientarse también por la provisión de servicios de cuidado para aquellas personas con algún grado de dependencia. En este sentido, la problemática del cuidado se entiende como parte de “un pacto social más amplio”, que persigue la conformación de una sociedad igualitaria e incluyente en la cual deben intervenir múltiples actores, y los sindicatos son un actor esencial.

Sobre la misma problemática, Esquivel, Faur y Jelin (2012) señalan que la forma en que están organizadas la salud, la educación y la provisión social están íntimamente relacionadas con el sistema de cuidados. A la vez, ello se conecta con los programas de transferencias de ingresos para los sectores vulnerables, que buscan disminuir las desigualdades producidas en el mercado de trabajo. Las autoras señalan que estas políticas “... activan supuestos acerca de los roles de género dentro de las familias”, pero, además, inciden en la organización y la configuración de la provisión del cuidado. En esta línea, se advierte que las políticas de provisión de servicios de cuidado están fuertemente relacionadas con las del empleo, regulando así la disponibilidad y el acceso a estos servicios. Bajo la categoría de políticas de “conciliación”

entre el trabajo productivo y familiar, se oculta que el sujeto de estas políticas es un sujeto femenino (Esquivel, Faur y Jelin, p. 31).

En esta línea, observamos que al centrar las responsabilidades del cuidado en las mujeres, el mercado de trabajo retroalimenta las condiciones de doble desigualdad que ellas atraviesan, sobre todo cuando se trata de inserciones laborales marcadas por la inestabilidad y la precariedad de las contrataciones. Como analizaremos a continuación, en el empleo agroindustrial la asociación entre la desvalorización del trabajo femenino y la asignación de las mujeres al trabajo de cuidado conforma un marco que permite justificar inserciones laborales más precarias, temporarias e inestables, favoreciendo la disponibilidad de una mano de obra especializada en tareas críticas para el proceso de producción.

La desvalorización del trabajo femenino en la sector agrario del Valle de Uco

La agroindustria repite el patrón de desvalorización del trabajo femenino, tanto como otros mercados de trabajo, atribuyendo el conocimiento de las mujeres a habilidades naturales. Esto no significa que el hecho de dar menos estatus a la mano de obra femenina implique lo mismo en todos los mercados de trabajo. En primer lugar, porque clase y género se entrelazan de forma diferente y resultan de ello experiencias diferentes. En segundo lugar, porque cada mercado de trabajo se organiza a partir de la lógica impuesta por sus condicionamientos productivos, la institucionalidad que permite su organización y funcionamiento, y, obviamente, por la agencia, experiencia, las demandas y aspiraciones de las/os trabajadoras/es que lo integran.

Incluso, si atendemos a la estructura que imponen los ciclos biológicos, encontramos una diversidad de repertorios que las/os trabajadoras/es ponen en juego. Es importante no ceñirse a explicar las estrategias de “supervivencia” desde aquellos repertorios. Estudiar los comportamientos laborales exclusivamente como respuestas a la temporalidad, escasez de ingresos e informalidad, antepone un prejuicio construido desde el ideal de la sociedad salarial, el empleo y el acceso a los beneficios sociales que derivan de él. Desde estos abordajes, se deja de lado que las trayectorias de estos trabajadores y sus hogares han estado excluidas de los beneficios y la protección provista por aquella organización social. Por lo tanto, sus estrategias de acceso a ingresos y de reproducción de estos hogares no deben ser comprendidas como excepcionales, sino dentro de sus propios contextos de producción. En este sentido, es posible dar cuenta de la complejidad que implica el diseño y la implementación de intervenciones estatales para regular estos mercados de trabajo, pero también para organizar programas de asignaciones monetarias en momentos de desempleo.

Al estudiar el empleo femenino agrícola-agroindustrial, es importante detenerse a observar cómo su temporalidad tiene un impacto diferenciado que va mucho más allá de los condicionantes que imponen los ciclos productivos. Así, dentro de los mercados de trabajo agrícolas y agroindustriales, encontramos una marcada tendencia hacia la desvalorización del trabajo femenino, que tiene lugar a partir de dos factores.

El primero de ellos es la asociación de la capacitación de las mujeres con los saberes vinculados al lugar tradicional que ocupan en la sociedad. El conocimiento que se les reconoce es aquel vinculado con su función en las tareas doméstico-reproductivas que históricamente ha tenido menor valor y estatus. Los saberes de las mujeres han sido asociados con el sentido común y la escasez de reflexión crítica, reduciéndolos al campo del conocimiento subyugado (Nari, 1995). En este sentido, observamos que las competencias vinculadas a los puestos de trabajo que ocupan no les otorga el estatus del ejercicio del “oficio”, correspondiente a un proceso de aprendizaje, ya sea formal o en razón de la experiencia en el empleo que legitime esos saberes.

El segundo factor de desvalorización tiene que ver con la feminización del trabajo reproductivo y su relación con la contradicción, aún no resuelta, entre los procesos de reproducción y los de acumulación de capital (Picchio, 1994).

Los mercados de trabajo agrícolas y agroindustriales, dentro de sus lógicas productivas regidas por ciclos biológicos, tienden a profundizar la temporalidad del empleo entre la fuerza de trabajo femenina. No estamos soslayando el hecho de que en estos sectores productivos la porción mayoritaria de los trabajadores dependa de la temporalidad de los ciclos para obtener empleo. Lo que queremos destacar es que, en el caso de la fuerza de trabajo femenina, la temporalidad es vista no solamente como la determinación biológica de la producción, sino que es tomada como una característica que convierte a la mano de obra femenina en fuerza de trabajo ideal para determinado tipo de tareas en etapas específicas del ciclo productivo.

Dentro de la agroindustria, los puestos de trabajo ocupados por mujeres se vinculan con etapas del proceso productivo que requieren precisión y atención por parte de las trabajadoras. Se trata de tareas que, independientemente de la etapa del proceso de producción, van a estar vinculadas con parámetros de calidad que son críticos para el acceso a los ámbitos del mercado donde se consiguen los mejores precios (Mingo, 2014). Al ser tareas en apariencia mecánicas y reiterativas, se ocultan los saberes necesarios para realizarlas y el conocimiento sobre el proceso productivo adquirido con la experiencia. Esto tiene un doble beneficio para los empleadores, ya que, por una parte, al desvalorizar el aprendizaje de las mujeres los salarios pagados tienden a ser menores por considerarlos puestos

de “inicio” o descalificados. Pero, en segundo lugar y atendiendo a su rol de encargadas de la reproducción, la contratación en tareas de ciclos más cortos es justificada y, además, presentada como un beneficio que les da la posibilidad de sostener el trabajo productivo y el trabajo doméstico. Esto también tiene un efecto en el salario que, como se señaló, es bajo, debido a la desvalorización (Berger y Mingo, 2012), pero también porque se lo considera complementario a otros ingresos del hogar.

Frente a una lectura economicista del funcionamiento del mercado de trabajo, Brunet Icart y Morell Blanch (1998) plantean, por un lado, el análisis de la producción social de la mano de obra como producción material referida a las necesidades económicas y a las calificaciones técnicas. Y, por otro lado, moral, en el sentido en el cual las disposiciones, el panorama de posibilidades sociales y las expectativas también están explicando las condiciones de la participación de los/as trabajadoras/es en el mercado de trabajo.

De este modo, señalan que la constricción material es, al mismo tiempo, una constricción social. Esto se observa en el tipo de puestos de trabajo que se está dispuesto a aceptar, en qué circunstancias, en qué condiciones laborales, y, además, en qué momento se está dispuesto/a a cuestionar el marco laboral. Este análisis supone superar la idea de dominación que pesa sobre los trabajadores, para poder pensar en la mano de obra como sujetos con prácticas y estrategias propias, “... con una racionalidad práctica propia de las situaciones” (Brunet Icart y Morell Blanch, 1998).

Para explicar la forma en que se reproducen ciertas condiciones de desigualdad, que exceden las impuestas por la relación asimétrica entre capital y trabajo, estos autores retoman a Althusser y señalan que la reproducción de la fuerza de trabajo exige, por una parte, la reproducción de su cualificación, pero, por otra parte y simultáneamente, la reproducción de la sumisión de la fuerza de trabajo a la ideología dominante. En esta línea, completan retomando el concepto de hegemonía de Gramsci, y su idea de que la hegemonía se sostiene con la difusión intelectual y moral de los valores burgueses en toda la sociedad. Es en este sentido en el que insisten en que la “... combinación de coerción y consentimiento aseguran la existencia de la plusvalía” (Brunet Icart y Morell Blanch, 1998).

En el caso del empleo agrícola, la desigualdad relacionada con el género se presenta tanto en la división sexual de las tareas (o sea en la feminización de los puestos de trabajo), como también en la ocupación de mano de obra femenina en tareas en las cuales es menor el tiempo de contratación. Al mismo tiempo, los puestos de trabajo permanentes implican tareas masculinizadas donde no se considera a las mujeres como candidatas para esos puestos. Lo que subyace a la división sexual del trabajo agrícola y agroindustrial es un proceso de desvalorización (Berger y Mingo, 2012).

Equilibrio débil: estrategias de empleo y reproducción

La presencia del trabajo femenino en las actividades agrícolas existe desde siempre, especialmente en los sectores de la denominada “agricultura familiar”. Sin embargo, distintos estudios afirman que en las últimas décadas se ha producido una mayor incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en la agricultura. González y Escobar (2006) señalan, como tendencia general, que en estos contextos “... la importancia de las mujeres como generadoras de ingresos monetarios aumenta, mientras que las contribuciones de los hombres jefes de hogar hacia la economía doméstica disminuye en muchos casos” (González y Escobar, 2006, p. 168).

Como señalamos más arriba, las mujeres se insertan en el mercado de trabajo agrícola con relativa independencia de la etapa del ciclo familiar en el cual se encuentran. Esto significa que aun teniendo hijos/as pequeños a cargo, ellas deben buscar una inserción laboral asalariada para sostener económicamente a sus familias. Estas inserciones laborales no contemplan, mayoritariamente, cobertura social, ni permiten, por los bajos ingresos percibidos, la delegación remunerada de las tareas reproductivas y de cuidado, obligando a las familias al desarrollo de distintas estrategias para articular el trabajo asalariado con las tareas de cuidado de los miembros dependientes del hogar.

Otra dimensión que marca el carácter precario de las inserciones laborales femeninas es el hecho de que, aunque los ingresos que puedan obtener las mujeres son fundamentales para la sobrevivencia del hogar, prima la mirada sobre estas inserciones laborales como “ayudas familiares” y no como salarios principales. Esto se convierte en uno de los principales fundamentos ideológicos que justifican la inserción temporal de las mujeres en el trabajo agrícola (Mingo, 2009). Las prácticas fundadas en la idea de ellas como “mano de obra temporal” tienen consecuencias de mayor alcance que la disparidad salarial.

En este sentido, se ha venido retrasando la implementación de servicios públicos que puedan suplir a las mujeres en las tareas de cuidado durante las temporadas de empleo. El medio rural no es ajeno a las tendencias del aumento de hogares monoparentales y tampoco a la persistente desigualdad en el reparto de tareas reproductivas. Por eso, durante las temporadas de mayor empleo agroindustrial femenino, las incompatibilidades con el trabajo de cuidado se profundizan. Además, las temporadas de mayor demanda de empleo suelen coincidir, en muchas regiones del país, con el receso estival educativo, esto agrega una dificultad mayor para organizar el cuidado de los miembros del hogar que son totalmente dependientes.

La Ley N.º 26.390, sancionada en el año 2008, eleva la edad mínima de admisión al empleo de los 14 a los 16 años, y rige el empleo de los me-

nores de 18 años. En consonancia con estos cambios, se prohíbe el ingreso de menores en los establecimientos productivos. Estas medidas, tendientes a proteger a los/as niños/as de la explotación laboral, dejaron en evidencia la problemática de las falencias en la provisión de servicios de cuidado. Durante los primeros años de implementación de estas medidas, fue frecuente encontrar, en los testimonios de las trabajadoras, casos de intervención judicial en estos hogares, incluso de situaciones en las cuales las madres o padres habían perdido la tenencia de hijos/as a causa de accidentes domésticos, que ocurrieron en el hogar mientras menores quedaban a cargo de sus hermanas/os más pequeños (Mingo, 2012).

Políticas públicas: entre los avances logrados y los temas pendientes

La transitoriedad del empleo asalariado en la agricultura suele sustentar las explicaciones acerca de la precariedad característica de estas inserciones. En el caso del trabajo agrícola femenino, la transitoriedad ocupa un lugar central para comprender, no sólo las características contractuales sino el modo en el cual las mujeres acceden al mercado de trabajo y el tipo condición obrera que deriva de ello. En este sentido, la transitoriedad se utiliza como una justificación del empleo femenino.

Generalmente, las mujeres que cubren estos puestos de trabajo provienen de hogares de bajos ingresos, en los cuales es imprescindible la ocupación de la totalidad de los miembros con posibilidades de trabajar para poder cubrir las necesidades vinculadas a la reproducción del hogar. El salario femenino es identificado como un complemento del salario del varón jefe de hogar, aunque son numerosos los casos en los cuales el ingreso logrado por las mujeres cubre necesidades básicas del hogar. Sumado a esto, se verifica la tendencia al aumento de hogares con jefatura femenina, donde el ingreso de las mujeres es el sostén principal y muchas veces único. Aun ante estas evidencias, llama la atención la persistencia del discurso del “salario complementario”, al que se suma, desde los empleadores, el de la “presencia eventual”.

La participación en mercados de trabajo no agrícolas es un recurso utilizado por los trabajadores rurales para lograr ocuparse laboralmente durante los meses durante los cuales quedan desempleados de la actividad agrícola. En este sentido, las inserciones extragrarias aseguran la reproducción familiar, especialmente durante los períodos en los cuales disminuye drásticamente la demanda de trabajo agrario. Sin embargo,

“... aun cuando estos comportamientos logran integrar los distintos momentos del año con ocupaciones en variados sectores y, de esta manera, asegurarse una mayor continuidad y estabilidad, dichas inserciones mantienen rasgos de marcada precariedad, debido a que las ocupaciones a las

que acceden no logran mejorar de manera sustancial los principales rasgos vinculados a la precariedad laboral en la actividad agrícola (transitoriedad, formas limitadas de registro, malas condiciones de trabajo, bajos salarios)". (Fabio y Neiman, 2010)

La construcción y el servicio doméstico suelen ser las actividades extragrarias donde se insertan varones y mujeres, respectivamente. El comercio informal es otra alternativa para los que combinan en proporciones variables trabajo estacional en la agricultura y en otras ramas económicas. De esta forma, la inserción en ocupaciones extragrarias es un recurso que utilizan los distintos miembros de la familia para completar el ciclo de trabajo, aunque sigan persistiendo rasgos de precariedad en el empleo.

Fundamentalmente, las relaciones laborales precarias bajo condiciones contractuales no del todo legales y elusivas de la relación salarial conforman una doble condición de precariedad, por los bajos salarios pero también porque históricamente se ha negado a estos/as trabajadores/as los beneficios de la seguridad social. Esto provoca un estado de indefensión en las familias frente al surgimiento de cualquier tipo de eventualidad.

Acompañando el proceso de avance en el reconocimiento de derechos a los sectores más vulnerados de América Latina, sumado a políticas de ampliación de la capacidad de consumo interno, en Argentina, en particular, fueron desarrollándose una diversidad de políticas públicas que han suplido algunos de los beneficios sociales reconocidos en la relaciones laborales y que, debido a la informalidad en las contrataciones, no llegaban a beneficiar a los/as trabajadores/as y sus familias.

En relación con las políticas de ingresos, representa un avance el pago de la denominada Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), implementada en el año 2009. Esta medida implicó un cambio en el reconocimiento a los trabajadores informales y temporarios. Ya que, el sistema de seguridad social argentino ha identificado, históricamente, como sujeto de derecho de los beneficios sociales a los trabajadores asalariados formales y sus familias. Esto se sostuvo en una caracterización de la población cuya inserción social estaba ligada al trabajo asalariado, registrado y regulado por la legislación que lo protege.

La llamada Asignación Universal por Hijo para Protección Social² significó la extensión de beneficios sociales a los sectores que no los tenían hasta

2 Se trata de un seguro social que se otorga a personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil, un beneficio por cada hijo menor de 18 años o con discapacidad sin límite de edad. A partir de mayo de 2011, las prestaciones se complementaron con la Asignación Universal por Embarazo para protección social (AUE), que se otorga a las futuras madres que se encuentren en las doce o más semanas de gestación.

entonces, ello implica la inclusión en el Sistema de Seguridad Social a los hijos de aquellos trabajadores que se desempeñan en la economía informal, que no tienen una relación salarial registrada y estable, o que no llegan a percibir el salario mínimo vital y móvil³. Hintze y Costa (2011) destacan que la inclusión de la AUH, en el régimen de asignaciones familiares ya existente, implica un doble avance: por un lado, al no crear un nuevo sistema evita estigmatizar a sus destinatarios y, por otro, refuerza el reconocimiento de derechos que implica esta política. El aspecto más relevante de esta medida es, a la vez, su aspecto más novedoso, se trata no sólo del reconocimiento de la necesidad de ampliar los mecanismos estatales de inclusión social, sino más bien, como señala Lo Vuolo (2010), de comprender al trabajador informal o no registrado como sujeto de derecho. Además, el autor destaca que al reconocer a los trabajadores informales como “sujetos de derecho” de un beneficio estatal, se está reconociendo la informalidad del empleo en todos los sectores de la economía, sin asumirlo como problemática restringida sólo a determinadas actividades.

Los/as trabajadores/as agrícolas, especialmente aquellos que son asalariados/as temporarios no registrados, son ejemplo de lo señalado ya que, aun participando como asalariados/as en un sector consolidado en la estructura productiva, las propias condiciones de contratación y de inserción laboral, naturalizadas en este sector, son las que propician la “informalización” de los trabajadores. En el caso de los trabajadores agrícolas, la AUH implica una “doble visibilización” de la situación de informalidad e inestabilidad de ingresos que atraviesa este grupo. Por una parte, se los reconoce como sujetos de derecho, en tanto son trabajadores/as y, por la otra, se expone una situación largamente invisibilizada como la informalidad del empleo, característica en el sector, pero generalizada en toda la economía durante las últimas décadas.

La AUH mejoró sustancialmente las estrategias de ingresos de las familias de los/as trabajadores/as agrícolas con hijos/as menores de 18 años, sobre todo por la posibilidad de contar con una suma de dinero mensual asegurada que permite planificar gastos; por ejemplo, alguna pequeña reforma en la vivienda o la compra de bienes que requieren una inversión mayor. En el plano

3 En Argentina, de acuerdo con la Ley de Contrato de Trabajo, el salario mínimo vital y móvil (SMVM) se define como “... la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión”. El valor del SMVM se determina de manera tripartita (entre sindicalistas, empresarios y funcionarios del Gobierno), en el marco del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil, el cual es fijado por el Poder Ejecutivo, y se aplica obligatoria y proporcionalmente también a menores de edad. El monto es de pago mensual y correspondiente a la jornada legal máxima permitida de 48 horas semanales. La última actualización ubica el salario mínimo en \$5.588, el equivalente a unos 360 dólares al cambio actual.

de las estrategias alimentarias, la asignación permitió aumentar el consumo de frutas y lácteos para la alimentación de los menores. Otro aspecto interesante ha sido el comportamiento de los pequeños comercios “poli-rubro”, muy típicos de las pequeñas ciudades, en los cuales los comerciantes otorgan “créditos” a las familias que perciben la AUH. Con la posibilidad de compra en cuotas, las familias pueden planificar algunos gastos de mayor envergadura, o bien enfrentar el aumento estacional de los requerimientos de los menores como, por ejemplo, el comienzo de clases o las fiestas de fin de año. La posibilidad de contar con un ingreso fijo y continuo fue el aspecto más destacado por las familias. A través de este cambio podemos acercarnos a comprender la envergadura de las dificultades que el empleo inestable genera en las estrategias de reproducción.

En esta misma línea de avances en el acceso a servicios y políticas públicas de protección de la infancia y las familias (Alegre, Hernández y Mingo, 2013), en América Latina se diseñaron políticas públicas orientadas desde el Estado y con participación de los sectores productivos que atendieron la problemática del trabajo infantil. En este sentido, y buscando específicamente erradicar el trabajo infantil, se diseñaron intervenciones que operaron sobre las falencias de servicios de cuidado para los hijos/as de los/as trabajadores/as agrícolas.

En la provincia de Mendoza, se tomaron medidas tendientes a proveer servicios de cuidado a los hijos/as de trabajadores/as agrarios/as; para ello, en 2010 se implementó a escala nacional el programa Buena Cosecha, que consiste en la creación de centros de atención y cuidado a los que asisten niños/as de hasta 15 años, mientras sus padres o madres se encuentran realizando tareas agrícolas. El programa es llevado adelante por el Ministerio de Trabajo de la Nación, a través de su Coordinación de Empleo Rural de la Secretaría de Empleo, junto a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), en colaboración con el gobierno de la provincia de Mendoza y los municipios de General Alvear, Guaymallén, Lavalle, Maipú, San Carlos, San Martín, San Rafael, Santa Rosa, Tupungato y Tunuyán. En 2014, existían 88 centros a los que asistieron 4.500 niños y niñas menores de quince años.

En el año 2014, el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)⁴ creó el programa Cuidar, que, en la misma línea que

4 El RENATEA es un ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), creado por el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario, Ley N.º 26.727, modificatoria de la Ley N.º 25.191. En noviembre de 2015, un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad de los artículos de la Ley N.º 26.727 que crean el RENATEA, a partir de lo cual el organismo fue reestructurado, comprometiendo así el desarrollo de los programas de cuidado señalados.

el programa Buena Cosecha, busca cubrir las necesidades de cuidado de los hijos/as de los trabajadores/as, con el objetivo de promover instalaciones o mejoras de espacios de cuidado y contención. Este programa está orientado a una franja etaria más restringida que Buena Cosecha, ya que provee cuidados a niños/as que estén a cargo del/la trabajador/a agrario/a y que no hayan cumplido la edad escolar, aunque a contraturno ofrece sus servicios a quienes asisten a la escuela. La política se aplica a través de la organización de jardines maternos que cubren el horario de la jornada laboral. Por medio de una estrategia integral de cuidado y promoción de derechos, se busca contribuir a la prevención y la erradicación progresiva del trabajo infantil, así como brindar asistencia, formación y espacios de recreación a los niños, niñas y adolescentes. Con el aporte del RENATEA, se crearon nuevos jardines para prestar estos servicios, y, a la vez, se ha podido ampliar el cupo de admisión y prolongar la carga horaria en los jardines existentes, acorde a la jornada laboral. El programa Cuidar se enmarca en el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario, aprobado en 2011 por el Congreso argentino (Ley N.º 26.727), que en su artículo 64 establece la creación de los espacios de cuidado.

En el sentido de la protección contra el trabajo infantil, sería necesario ampliar la edad de los niños/as del programa Cuidar, a fin de cubrir las necesidades de aquellos que superan la edad escolar primaria, ya sea cuando están de vacaciones o bien si sus jornadas escolares no cubren la jornada laboral de sus padres o madres.

Los programas Cuidar y Buena Cosecha tienen la impronta de la legislación sobre erradicación del trabajo infantil y ese es su principal fundamento conceptual como política pública. Ahora bien, solucionar la problemática del trabajo infantil en el medio rural requiere un abordaje multidimensional que trabaje sobre la regulación del mercado de trabajo, la participación de los sindicatos en relación con las condiciones de trabajo y la disputa salarial frente a las empresas. Asimismo, este abordaje debe reconocer el carácter temporario del empleo, porque no solamente impacta en el volumen y la continuidad de los ingresos percibidos, sino también porque las políticas públicas deben considerar que las familias de trabajadores/as rurales lo son durante todo el año y no solamente cuando la inserción laboral es efectiva.

Reflexiones finales

Las inserciones laborales en el sector agrícola suelen ser las de mayor precariedad e inestabilidad, si se las compara con otros sectores económicos. Además, exponen a situaciones de vulnerabilidad a los/as trabajadores/es y sus familias. Es importante tener en cuenta que la vulnerabilidad en estos sectores no solamente está vinculada a la precarización de sus condiciones de empleo, sino que trasciende el ámbito laboral para trasladarse a todos los

órdenes y etapas del ciclo vital de las familias. Ahora bien, esta flexibilidad en las formas de contratación es funcional a los requerimientos de mano de obra en el sector, que oscilan dependiendo de los ciclos productivos, pero también de otras incidencias que puedan influir en el volumen y los ritmos de producción. Sabemos que la informalidad y la inestabilidad laboral son problemáticas endémicas en el sector agroindustrial, que las sucesivas crisis económicas de finales del siglo XX han expandido a otros sectores productivos.

A lo largo del artículo, hemos analizado los cambios en la estructura de las familias que van haciendo obsoletas las políticas públicas vinculadas con los beneficios sociales, el sistema educativo, y obligan a estos sectores a articular modificaciones que apunten a acompañar estos cambios.

En este sentido, durante las últimas décadas, los cambios han afectado en mayor medida a las mujeres porque, como señala Wainerman (2005), los cambios demográficos, en los requerimientos de los mercados de trabajo y en las demandas de cuidado de miembros dependientes no han sido acompañados por modificaciones en las relaciones de género. Estos cambios no han sido suficientes para desnaturalizar el rol de las mujeres como cuidadoras y responsables de las tareas reproductivas, que permite el desarrollo de las familias.

Por este motivo existe aún un desfase entre la “doble presencia” de las mujeres en el mercado de trabajo (Balbo, 1994) y la forma en la cual las sociedad organiza y distribuye el trabajo de cuidado.

Los cambios en las relaciones de género y los avances en la distribución del trabajo de cuidado son mayores en los sectores altos y medios, mientras que las mujeres de los sectores populares siguen sufriendo las características más extremas de la inequidad, a la vez que se les requiere una mayor presencia en el mercado de trabajo para cubrir las necesidades económicas de sus familias. Como resume esta autora, tal vez las mujeres han alcanzado la igualdad en cuanto a la presencia en el empleo, pero esto no se ha visto acompañado por la equidad en la distribución del trabajo reproductivo.

En el trabajo agrícola, las mujeres forman parte de la porción más vulnerable de la mano de obra, ya que sus inserciones se limitan, aún más, que las de los varones. Como señalamos, la mayor temporalidad de la fuerza de trabajo femenina se sustenta, en primer lugar, en la desvalorización de sus competencias y, en segundo lugar, en la responsabilidad que se les atribuye por las tareas de reproducción y cuidado. Ambas cuestiones justifican una inserción más específica vinculada con tareas puntuales, acordes con las habilidades típicamente femeninas. A la vez, este discurso choca con una realidad en la cual las mujeres buscan dentro del sector agroindustrial emplearse por temporadas más extensas o lograr aprovechar al máximo la temporada, extendiendo lo más posible las jornadas de trabajo. Esto evidencia la necesi-

dad de intervenciones que apunten a sostener la actividad productiva de las mujeres, aportando estrategias para ampliar los recursos vinculados con el trabajo de cuidado.

Los programas analizados buscan establecer mejores condiciones en el acceso a recursos económicos, como el caso de la Asignación Universal por Hijo, y proveer herramientas que mejoren las estrategias de cuidado de los/as niños/as durante las jornadas de trabajo de sus padres, como los programas Buena Cosecha y Cuidar.

En el caso de la Asignación Universal por Hijo, se agrega la condición de presentar certificados de escolaridad y salud, que buscan ampliar el alcance de la política y superar la protección exclusivamente económica. Si bien estos tres programas representan un avance en cuanto a la protección de los sectores más vulnerables, siguen siendo políticas incompletas en relación con la necesidad de comprometerse con una estrategia integral de cuidados que libere, sobre todo, a las mujeres de esa responsabilidad exclusiva. Y que, a la vez, aporte recursos no solamente para proteger a los niños/as del trabajo infantil, sino también que provea mejores posibilidades educativas y de desarrollo. A la vez, es importante considerar la inclusión de otras medidas que abarquen ayudas para el cuidado de personas enfermas o mayores, que también recae en las mujeres y sus familias.

Por último, se requieren medidas urgentes que amplíen el enfoque de las políticas y no restrinjan el empleo informal a una problemática social. Es necesario desarrollar intervenciones públicas que actúen sobre la regulación de estos mercados de trabajo en relación con el salario y las condiciones de trabajo. En definitiva, el sector más beneficiado con estas políticas sigue siendo el capital, ya que actúan sobre la atención de problemáticas de las familias, que tienen origen en las inequidades producidas por las irregularidades en las contrataciones y los bajos salarios que perciben los/as trabajadores/as.

Referencias bibliográficas

- Alegre, S.; X. Hernández y E. Mingo (2013). *La familia como espacio de realización de los derechos del niño*. Cuaderno, 02. Buenos Aires: SIPI/UNESCO/IIPE.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En: C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany, comp. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria, pp. 503-510.
- Berger, M. y E. Mingo (2009). Asalariados rurales en el Valle de Uco (Mendoza, Argentina) [online]. *Mundo Agrario*, 10(19). Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84515267005>> [acceso 30/3/2016].
- Berger, M. y E. Mingo (2012). La desvalorización del trabajo agrícola. *Illuminuras*, 13(30), pp. 104-132.
- Brunet Icart; I. y A. Morell Blanch (1998). Mercado de trabajo y estrategias de valorización. *Revista REIS*, 82, pp. 37-71.
- Esquivel, V.; E. Faur y E. Jelin (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado. En: L. Esquivel, E. Faur y E. Jelin, eds. *Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES, pp. 7-9.
- Fabio, J.F. y M. Neiman (2010). Precariedad en los mercados de trabajo rurales: agricultura y familia en el Valle de Uco (Mendoza, Argentina). En: M. Busso y P. Pérez, coords. *¿La corrosión del trabajo?: estudio sobre informalidad y precariedad laboral en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Miño y Dávila/CEIL/PIETT/Trabajo y Sociedad, pp. 79-100.
- Gherardi, N.; L. Pautassi y C. Zibecchi (2013). El cuidado en la agenda pública. En: L. Pautassi y C. Zibecchi, coord. *Las fronteras del cuidado: agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: ELA/Biblos, pp. 9-24.
- González de la Rocha, M. y A. Escobar Latapí (2006). Familia, trabajo y sociedad: el caso de México. En: E. de la Garza Toledo, coord. *Teorías y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. México: Anthropos/UNAM, pp. 161-183.
- Hintze, S. y M. Costa (2011). La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección [online]. En: S. Hintze y C. Danani, coords. *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. UNGS. Disponible en: <<http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/365/protecciones-ydesprotecciones-la-seguridad-social-en-la-argentina-1990-2010.html>> [acceso 25/3/2016].
- Lo Vuolo, R. (2010). *Las perspectivas de ingreso ciudadano en América Latina: un análisis en base al "Programa Bolsa Familia" de Brasil y a la "Asignación Universal por Hijo para Protección Social" de Argentina*. Documento de trabajo, 76. Buenos Aires: CIEPP.
- Mingo, E. (2010). *Las inserciones laborales femeninas en la agricultura del Valle de Uco, Provincia de Mendoza*. Tesis de maestría en Estudios Sociales Agrarios. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires, Argentina.
- Mingo, E. (2011). Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina. *Papeles de Trabajo*, 4(7), pp. 172-188.
- Mingo, E. (2012). *El trabajo de las mujeres en la agricultura y la agro-industria del Valle de Uco, provincia de Mendoza: trabajo asalariado, trabajo doméstico y división*

sexual del trabajo. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Mingo, E. (2014). Desde la voz de las mujeres: invisibilización, aprendizaje y oficio de las obreras agroindustriales [online]. *Athenea Digital*, 14(4), pp. 319-328. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1490>> [acceso 12/4/2016].
- Mingo, E. (2015). Resistentes, comprometidas y conflictivas: obreras de la agroindustria frutícola en Argentina. Una mirada desde la demanda de mano de obra. En: A. Rie-lla y P. Mascheroni, comps. *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: CLACSO, pp. 95-109.
- Nari, M. (1995). La educación de la mujer. *Revista Mora*, 1, pp. 31-45.
- Navarro, F. y M. Rico (2013). Cuidado y políticas públicas: debates y estado de la situación a nivel regional. En: L. Pautassi y C. Zibecchi, coord. *Las fronteras del cuidado: agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: ELA/Biblos, pp. 27-58.
- Organización Internacional del Trabajo (2016). *Las mujeres en el trabajo: tendencias 2016. Resumen ejecutivo* [online]. Ginebra: OIT. Disponible en: <<https://www.oit-cinterfor.org/node/6850>> [acceso 25/3/2016].
- Picchio, A. (1994). El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral. En: C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany, comp. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria, pp. 451-490.
- Wainerman, C. (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada?* Buenos Aires: Lumiere.

LA VULNERABILIDAD LABORAL DE LAS MUJERES EN ÁREAS RURALES REFLEXIONES SOBRE EL CASO URUGUAYO

Paola Mascheroni y Alberto Riella

Resumen

En este artículo se analiza la situación laboral de las mujeres en áreas rurales de Uruguay con el objetivo de dar cuenta de las vulnerabilidades específicas que ellas enfrentan en esos mercados de empleo. En primer lugar, se plantean los antecedentes sobre el tema y se introduce el concepto de vulnerabilidad laboral que se utilizará en el artículo. Luego se presenta un análisis de la situación actual de las mujeres rurales, basado en los datos de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE). En tercer lugar, se trata de comprender las causas de la vulnerabilidad laboral de las mujeres a partir de los resultados de una investigación cualitativa realizada en tres localidades rurales del país.

Palabras clave: Vulnerabilidad laboral/mujeres rurales/desigualdades de género.

Abstract

Women labor vulnerability in rural areas: reflections on the case of Uruguay

In this article we study the employment situation of women in rural areas of Uruguay in order to analyse the specific vulnerabilities they have to face in these labor markets. In the first place we make a revision of the background on the topic and a labor vulnerability concept is introduced. Then an analysis of the current situation of rural women is presented based on data from the Continuous Household Survey of the National Statistics Institute (INE). Finally, we try to make an approach to the causes of women labor vulnerability, starting from the results of a qualitative research conducted in three rural localities in Uruguay.

Keywords: Labor vulnerability/rural women/gender inequalities.

Paola Mascheroni: Magíster en Sociología. Candidata a doctora en Sociología por la Universidad de Granada, España. Profesora adjunta del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. E-mail: paola.mascheroni@cienciassociales.edu.uy

Alberto Riella: Doctor en Sociología por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Profesor titular del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. E-mail: albertoriella@gmail.com

Recibido: 19 de abril de 2016.

Aprobado: 23 de agosto de 2016.

Mujeres rurales y mercado laboral

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado sostenidamente: en la primera década del siglo XXI, se incorporaron 22,8 millones de mujeres en el mercado de trabajo en América Latina y el Caribe, siendo más de 100 millones las que integran la fuerza de trabajo de estas regiones. Esta participación de las mujeres en el mercado laboral se manifiesta como una tendencia de largo plazo y de carácter estructural. Pero, pese a esta creciente participación femenina, los diferentes estudios a escala internacional muestran que ellas siguen accediendo a empleos de mala calidad, de bajos ingresos y con poca o ninguna protección social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo, 2016).

El trabajo de las mujeres en áreas rurales no escapa de estas tendencias. En América Latina, la participación laboral de las mujeres rurales creció sustantivamente en los últimos veinte años, en diversas actividades tanto agrícolas como no agrícolas (Organización Internacional del Trabajo, 2012). Pero este proceso está acompañado de marcadas desigualdades de género. Es así que las mujeres trabajan en actividades agrícolas en menor medida que los hombres y, aquellas que se desempeñan en este sector, lo hacen mayoritariamente en calidad de trabajadoras familiares no remuneradas o como temporeras de la agricultura. En general, en estos trabajos, las mujeres de áreas rurales carecen en su mayoría de mecanismos de protección social y no pueden tener un acceso pleno a sus derechos laborales (Ballara y Parada, 2009).

En Uruguay, al igual que en el resto del continente, cada vez son más las mujeres en edad de trabajar que incursionan en el mercado laboral. Las tasas de actividad varían sustantivamente entre las diferentes regiones del país, siendo las mujeres en áreas rurales¹ quienes registran la tasa de actividad más baja a escala nacional. Asimismo, se observan inequidades respecto a la tasa de actividad y la tasa de desempleo de mujeres y varones, brecha de género que aumenta en las zonas rurales (Inmujeres, 2013, pp. 18-19).

Las investigaciones sobre el trabajo de las mujeres en áreas rurales² en Uruguay son escasas. Los estudios disponibles se han centrado en la mujer que se desempeña en el sector agropecuario y en las relaciones de género en las explotaciones agrarias (Niedworok, 1986; Peaguda, 1996; Chiappe, 2005,

1 Se consideran rurales las zonas de población dispersa y los poblados de menos de 5.000 habitantes.

2 Según datos del último Censo de Población (2011), las mujeres que viven en pequeños pueblos (menos de 5.000 habitantes) o el medio rural disperso son 248.089, representando el 7,6% de la población del país y el 48,1% de la población rural.

2008; Vitelli, 2005, 2013; Batthyány, 2013). En ellos se destaca la existencia de barreras al acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado de empleo, principalmente en empleos de calidad.

En este sentido, en el medio rural la "... inmersión de las mujeres en el mundo laboral sigue evidenciando importantes inequidades de género ubicando a la población femenina en condiciones de desventaja notoria" (Vitelli, 2013, p. 51). Persisten mecanismos de segregación ocupacional que limitan el acceso de las mujeres a puestos en los estratos más altos de las estructuras jerárquicas o a determinados tipos de ocupaciones (Riella y Ramírez, 2012; Vázquez, 2013). No obstante su mayor calificación respecto a los varones, las mujeres trabajan en tareas peor calificadas y, por consiguiente, menos remuneradas (Vitelli y Borrás, 2013). Asimismo, las oportunidades de empleo de las mujeres presentan importantes diferencias territoriales, vinculadas al uso y apropiación del suelo en las zonas rurales, mostrando una mayor inserción laboral en los territorios con mayor presencia de la agricultura familiar, mientras que en aquellos que tienen alta concentración de la tierra, la inserción laboral de las mujeres es menor (Riella y Mascheroni, 2011).

A su vez, en las explotaciones familiares, se mantiene una rígida división sexual del trabajo, en la cual los varones son responsables de las tareas productivas y las mujeres de las tareas doméstico-reproductivas. Como consecuencia, las mujeres son consideradas trabajadoras secundarias y se las "invisibiliza" como trabajadoras familiares no remuneradas o productoras para autoconsumo. Ello pese a que las mujeres, además de ser responsables de las tareas domésticas, realizan un importante aporte al trabajo productivo de estos hogares, ya sea trabajando dentro del predio o fuera de él (Peaguda, 1996; González y Deus, 2010; Batthyány, 2013). También se observa en general un menor acceso por parte de las mujeres a la tierra y a otros recursos productivos como asistencia técnica, financiamiento y políticas públicas productivas (Vitelli, 2005; Florit, *et al.*, 2012; Percovich, 2015).

En el presente artículo se incorpora el concepto de vulnerabilidad laboral, entendido como una situación en la cual los individuos están en peligro de sufrir un proceso de exclusión social a raíz de la precariedad y baja calidad de sus empleos (Pizarro, 2001; Bueno y Cervantes, 2006; Instituto Nacional de las Mujeres, 2008; Weller, 2009, 2012; Leal, 2010). El propósito es determinar en qué medida las mujeres rurales de Uruguay pueden considerarse un grupo "vulnerable" en su inserción en el mercado de empleo, así como también discutir los factores y condiciones que explican esa situación³. Para ello

3 Los resultados que se presentan forman parte de una investigación más amplia sobre el "Estudio de las limitantes en el acceso a la seguridad social de las mujeres en pequeños pueblos y áreas rurales", realizado en convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de Seguridad Social (BPS), en el año 2014.

se analizó su participación en el mercado laboral y la calidad de los empleos⁴ a los que acceden, a través de un reprocesamiento de los datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2012⁵. Por otra parte, se busca comprender los mecanismos que operan en estos procesos de exclusión laboral de las mujeres rurales, para proponer forma de revertirlos, presentando los resultados de un estudio cualitativo de caso en tres localidades rurales del país⁶.

La vulnerabilidad laboral de las mujeres rurales en Uruguay

A partir de la década de los noventa, los estudios que abordan las problemáticas del trabajo y las desigualdades de género han introducido el concepto de “vulnerabilidad”, poniendo el acento sobre la heterogeneidad del mercado de trabajo e identificando a los distintos grupos de trabajadores y trabajadoras con ciertas características comunes. Estos grupos comparten carencias que dificultan su adecuada inserción en el mercado laboral y, por consiguiente, enfrentan en mayor o menor medida situaciones de inseguridad e indefensión en el ámbito laboral y respecto a sus condiciones de vida en general (Bueno y Cervantes, 2006).

Derivado del análisis del riesgo, el concepto de vulnerabilidad da cuenta de un conjunto de desventajas que posee un grupo social, lo que le da una mayor probabilidad de exclusión social de manera inmediata o en el futuro (Katzman, 2000; Rodríguez, 2001; González, 2009).

En particular, la vulnerabilidad laboral es un componente clave de la vulnerabilidad social que indica problemas estructurales en la inserción laboral. Este concepto alude así a situaciones de precariedad de las condiciones de empleo y a una fragilidad de soportes relacionales (Castel, 1995). Como señala Weller (2009, p. 8) “Ello no afecta a las personas al azar dado que al

4 Se entiende por empleo el subtipo de trabajo caracterizado por realizarse a cambio de una remuneración, ya sea en condiciones de dependencia o de forma autónoma —autoempleo— (Guerra, 2011).

5 La ECH es de cobertura nacional y tiene una apertura anual representativa a escala departamental en cuatro tramos: Montevideo; interior urbano de 5.000 o más habitantes; interior urbano menor a 5.000 habitantes; y rural disperso. Sus principales objetivos son monitorear la evolución del mercado de trabajo, el ingreso de los hogares y las condiciones de vida de la población (vivienda, salud, educación, entre otras).

6 Se hicieron treinta entrevistas en profundidad a mujeres que fueron seleccionadas entre las encuestadas, con empleos sin protección social, contemplando diferentes edades, composiciones familiares y tipos de actividad. Se realizaron en el año 2014 en tres localidades representativas de distintos escenarios de ruralidad en los que se detectó mayor grado de desprotección de las mujeres. San Antonio, en Canelones, es una zona rural metropolitana de producción hortícola y de granja; Tupambaé, en Cerro Largo, es una zona ganadera y forestal al noreste del país con un grado medio de aislamiento; y Baltasar Brum, en Artigas, es una zona de producción ganadera y ovina con mayor aislamiento de otros centros poblados.

analizar el mercado de trabajo se constata una regularidad con que ciertos grupos muestran peores indicadores que otros”.

Según Weller (2012, pp. 84-85), las posibles vulnerabilidades laborales emergen de cuatro formas de exclusión laboral: *a) la inactividad económica involuntaria*: personas que quisieran trabajar remuneradamente pero que por motivos ajenos a su voluntad no pueden incorporarse a la población económicamente activa; *b) el desempleo abierto*: personas que buscan trabajo remunerado pero no lo consiguen; *c) el empleo en actividades de baja productividad*: en la medida en la cual las personas no pueden obtener un empleo de calidad pero que por necesidades de subsistencia deben desempeñarse en actividades con malas condiciones laborales; y *d) los empleos sin acceso a beneficios laborales*, que también pueden estar insertos en circuitos productivos de mediana y alta productividad.

Las múltiples fuentes de vulnerabilidad no son excluyentes, sino que un mismo individuo o grupo puede llegar a presentar simultáneamente más de una forma de vulnerabilidad laboral (Horbath, 1999). En este sentido, esta no es una situación dicotómica, sino que debe ser entendida como una gradualidad (Weller, 2009). El grado de vulnerabilidad dependerá de cómo se combinen las diferentes fuentes, pudiendo así encontrar subgrupos más vulnerables dentro de los vulnerables.

La importancia de identificar a los individuos y grupos sociales en situación de vulnerabilidad laboral radica en que “... por las características de su inserción laboral son proclives a enfrentar mayores dificultades para lograr estabilidad en su vida laboral, solventar su vida como inactivo, eludir la pobreza y lograr su cuidado y salud” (Inmujeres, 2008, p. 34).

Las mujeres son señaladas como uno de los principales grupos vulnerables, en tanto sistemáticamente presentan resultados desfavorables, respecto a otros colectivos, que se expresan no sólo en la participación en el mercado laboral, sino en la calidad de los empleos a los que acceden (Bueno y Valle, 2008; Weller, 2009; Horbath y Gracia, 2014; Leal, 2010). Como se mencionó, en este artículo se busca caracterizar el grado de vulnerabilidad laboral de las mujeres rurales de Uruguay, a partir de un análisis de las características de su inserción en el mercado de empleo y la calidad de los empleos a los que acceden. Con este fin se seleccionaron un conjunto de indicadores que permite una mejor aproximación a la contribución de las mujeres en el mercado de trabajo: tasa de actividad; participación en los sectores de servicios y agropecuario; desempleo abierto; empleo en ocupaciones de baja calificación; empleo sin protección social; empleo con salarios que no cumplen la normativa vigente.

Asimismo, para poder observar la situación diferenciada del grupo de mujeres de áreas rurales, se realiza una comparación, para todos los indica-

dores seleccionados, con las mujeres urbanas y con los varones rurales. Con ello, se buscó determinar si el grado de vulnerabilidad de las mujeres rurales sigue un comportamiento similar al de los varones rurales y al del resto de las mujeres que no viven en estas áreas, o si presentan ciertas especificidades que determinan un grado de vulnerabilidad particular. La identificación de estas brechas de género y con las mujeres urbanas permite ver los diferentes obstáculos que las mujeres rurales tienen que enfrentar para el goce y ejercicio de sus derechos laborales y ciudadanos, de manera equitativa con los varones rurales y las mujeres de otros territorios.

Cuadro 1. Indicadores de acceso al mercado laboral. Población de 14 a 65 años. Total del país. 2012.

Indicador	Mujeres rurales*	Varones rurales*	Mujeres urbanas**
Tasa de actividad	60,3	84,8	66,9
Ocupadas/os en servicios comunitarios, sociales, personales y públicos (%)	42,4	9,5	51,4
Ocupadas/os en el sector agropecuario (%)	25,2	47,2	1,5
Ocupadas/os como trabajadores no calificados (%)	30,4	24,6	25,0
Desocupadas/os en los últimos doce meses (%)	9,4	6,3	10,0
Asalariadas/os con un ingreso inferior al salario mínimo nacional por hora (%)	42,9	18,2	28,5
Ocupadas/os sin protección social (%)	33,0	30,0	24,1

* Residentes en área rural dispersa y localidades de menos de 5.000 habitantes.

** Residentes en localidades de 5.000 y más habitantes.

Fuente: Elaboración propia con base en la ECH, 2012.

Respecto a la inserción laboral, las mujeres rurales tienen una tasa de actividad de 60,3% en relación al 84,8% de los varones rurales. Este dato marca claramente las limitantes que tienen las mujeres para insertarse en el mercado laboral. Pero, además de un menor acceso al mundo del trabajo remunerado, se observa una fuerte segregación en el mercado de empleo rural. Cuatro de cada diez mujeres rurales (42,4%) trabaja en tareas de servicios comunitarios, sociales y personales⁷. En segundo lugar, una cuarta parte (25,2%) de

7 Una de las principales actividades está vinculada al servicio doméstico y cocineras (Riella y Ramírez, 2012). El trabajado doméstico, como se ha estudiado a escala nacional e internacional, se encuentra dentro de las ocupaciones de peor calidad del empleo (bajas remuneraciones, escasa cobertura de seguridad social y alto incumplimiento de las normas laborales) siendo uno de los trabajos con mayor déficit de trabajo decente según la Organización Internacional del Trabajo (Batthyány, 2012).

las mujeres ocupadas se dedican a tareas vinculadas al sector agropecuario⁸. En las mujeres urbanas hay una mayor presencia en las tareas vinculadas a los sectores de prestación de servicios, que asciende al 51,4%. El sector agropecuario tiene un peso marginal entre estas trabajadoras, representando sólo el 1,5%. En comparación con los varones, mientras las mujeres rurales concentran su actividad en el sector servicios, los varones rurales tienen mayor presencia en el sector agropecuario (el 47,2%) y, en segundo lugar, el sector servicios en general (9,5%).

En cuanto a las características de los empleos a los que acceden las mujeres en áreas rurales, se constata un conjunto de problemas de calidad y fuentes de vulnerabilidad laboral. Entre las mujeres rurales hay una alta proporción de trabajadoras no calificadas⁹, que alcanza a tres de cada diez trabajadoras (30,4%). Esta cifra supera la de las mujeres urbanas, entre quienes las trabajadoras sin calificación son el 25%; y la de los varones rurales, en los cuales el 24,6% se ubica en esta categoría. Si bien es cierto que tanto las mujeres como los varones rurales se enfrentan a una desventaja estructural que limita sus opciones de empleo —ya que la estructura productiva no crea suficientes empleos de buena calidad—, son las mujeres las que tienen más empleos sin calificación.

En relación con la desocupación, el 9,4% de las mujeres rurales afirma que ha estado desocupada en los últimos doce meses. Esta cifra es similar a la de las mujeres urbanas (10%), en tanto es superior al de los varones rurales (6,3%).

También las mujeres presentan un menor acceso a los derechos laborales. Por ejemplo, el 42,9% de las mujeres rurales percibe por su trabajo por hora remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido, mientras que los varones rurales que tienen salarios inferiores al mínimo son el 18,2%. Ello indica una importante brecha salarial y en el cumplimiento de la normativa salarial a favor de los varones. También se destaca una brecha de menor magnitud con las mujeres urbanas, para quienes el incumplimiento es del 28,5%.

Finalmente, una tercera parte de las mujeres rurales que trabajan declaran carecer de derechos jubilatorios (33%), es decir, están privadas de protección social y no tienen por tanto garantizados la totalidad de sus derechos laborales. Las mujeres rurales se encuentran más desprotegidas en el empleo

8 El menor peso de la mujer en la PEA agropecuaria ha estado asociado a menores oportunidades en el mercado de empleo en este sector, lo que históricamente ha producido una migración selectiva de las mujeres a la ciudad (Niedworok, 1986).

9 Se utiliza la definición del INE, según la cual son trabajadores no calificados quienes se desempeñan en ocupaciones en las que se desarrollan tareas mayoritariamente sencillas y rutinarias, realizadas con la ayuda de herramientas manuales, para las cuales en general se requiere un importante esfuerzo físico y una escasa iniciativa o capacidad de juicio.

en relación con las mujeres urbanas y los varones rurales, dado que la informalidad laboral afecta al 24,1% de las primeras y el 30% de los varones.

En síntesis, si bien en los últimos años se han aplicado una serie de políticas públicas que han mejorado las condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales, ellas no han logrado revertir la fuerte brecha con los varones en el mercado de trabajo (Vitelli y Borrás, 2013). Del análisis de la información empírica presentada surge que las oportunidades de empleo de calidad para las mujeres son particularmente limitadas en el medio rural con relación a los varones. Pero a esta desigualdad de género se suma la desigualdad espacial, en tanto ser mujer y vivir en el medio rural supone mayores dificultades en la inserción laboral que para las mujeres de las ciudades.

En los diferentes indicadores considerados, las mujeres presentan situaciones más desfavorables que los varones rurales y las mujeres urbanas, lo que pone en evidencia que sufren diferentes formas de exclusión laboral que les impiden el acceso a empleos de calidad. Por tanto, podemos concluir que las mujeres en áreas rurales son un grupo vulnerable, dado que presentan problemas estructurales en su inserción laboral que se reflejan en una situación permanente de desventaja, tanto en lo que refiere a la participación en el mercado de empleo como al tipo de inserción que alcanzan.

Los caminos hacia la vulnerabilidad laboral

En este apartado se presentan algunos de los principales hallazgos de la indagación cualitativa, en la cual se profundiza en la inserción laboral de las mujeres rurales, sus percepciones y expectativas, tratando de echar luz sobre los principales factores de su vulnerabilidad laboral.

En su mayoría, las mujeres rurales entrevistadas tiene una vinculación temprana al mercado de empleo, comenzando inclusive antes de la mayoría de edad: “En la adolescencia trabajé de niñera y cuidando personas mayores” (E14); “Siempre he trabajado” (E1). Los primeros empleos estuvieron vinculados al cuidado de niños o actividades de servicio en hogares particulares, empleos signados por la inestabilidad y la falta de cobertura de la seguridad social. Estas características de la primera inserción laboral parecen mantenerse en la trayectoria laboral de la mayoría de las mujeres rurales consultadas.

En general, las mujeres entrevistadas no aportan ahora y no han aportado nunca, o han realizado aportes durante breves e intermitentes períodos en su trayectoria laboral. Las dificultades principales para aportar al Instituto de Seguridad Social (BPS), y estar insertas en el mercado de trabajo formal y recibir los beneficios sociales, están en relación con algunos aspectos y características del tipo de empleo en el medio rural y en los pequeños poblados. En estas zonas, la demanda de trabajo está sostenida

por rubros básicamente zafrales, lo que determina una alta estacionalidad para el empleo. A su vez, en general, son puestos ocupados por varones, por lo que en estas regiones son escasas las alternativas laborales para las mujeres: “En la localidad no tenemos una fuente de trabajo, son changas de limpieza y eso” (E12). La falta de oportunidades laborales conlleva que las mujeres acepten los trabajos disponibles, admitiendo las condiciones precarias y la falta de seguridad social que ofrecen, constituyéndose por tanto en uno de los elementos principales a la hora de dar cuenta de la vulnerabilidad laboral de las mujeres rurales¹⁰.

Es importante destacar que las mujeres visualizan los beneficios de estar en el sistema formal, pero manifiestan la imposibilidad material de hacerlo y la voluntad de regularizar su situación si fuese posible: “Si yo estuviera en una situación de aportar, sí lo hacía, si tenés un ingreso fijo, ahí sí, uno ya tiene cómo manejarse, pero si un mes tenés y otro mes no tenés nada, no se puede” (E14). Además de la voluntad de formalizarse, se confirma lo dicho anteriormente en el sentido de que el eje principal y fuente del problema en estas localidades está en la falta de empleos para las mujeres: “Si hubiera trabajo, claro que sí, que aportaba” (E15); “Me imagino que si no tengo trabajo, no sé qué voy a aportar a la Caja, para aportar a la Caja tenés que tener trabajo” (E11).

El análisis de las trayectorias laborales de las mujeres deja en claro su alta vulnerabilidad, ante el riesgo de insertarse en empleos sin calidad. Las entrevistadas alternan empleos precarios y no registrados, con períodos de inactividad, configurando trayectorias laborales flexibles en las cuales generalmente no hay lugar para los empleos de calidad.

▪ Naturaleza de los empleos

Los trabajos a los que acceden las mujeres entrevistadas son empleos principalmente precarios y de bajos ingresos. En el caso de las asalariadas, son además empleos mayormente de naturaleza temporal, en tareas vinculadas sobre todo al servicio doméstico (limpieza o cuidado de niños o ancianos), en el pueblo, y a puestos de trabajo zafrales en la agricultura, en la zona sur del país.

En general, estas mujeres tienen un conjunto de características comunes y carencias, como escasa educación formal, ausencia de calificaciones para el trabajo, falta de capital relacional, y provienen de los hogares de bajos ingresos de las localidades; atributos que disminuyen sus posibilidades de inserción laboral en un contexto en el cual hay muy pocas oportunidades

10 Una forma de subsistencia en el caso de mujeres, tanto solas con hijos o en pareja, para complementar los ingresos es la tarjeta de asistencia alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y las asignaciones familiares. Estos programas de asistencia evitan que muchas de las mujeres y sus hijos lleguen a grados de extrema pobreza.

laborales para las mujeres en general. Es así que las entrevistadas coinciden en señalar que “Es difícil conseguir trabajo para la mujer” (E10).

Desde la perspectiva de las mujeres, los varones tienen más oportunidades laborales en tareas agropecuarias como la esquila o la caña, que no absorben mano de obra femenina: “Acá es todo campo, es para el hombre” (E5); “Las mujeres tienen muy poco trabajo, las que no tienen estudio: limpieza nomás, otra cosa no hay acá” (E12).

En este contexto de un mercado local con pocas oportunidades laborales y abundancia de mano de obra poco calificada, las mujeres consultadas son más propensas a aceptar empleos de baja calidad y sin cobertura de seguridad social: “Hay poco trabajo y, como saben que necesitás, te pagan poco.” (E5). Si bien estos empleos (“changas”) por su propia inestabilidad colocan a las mujeres al borde de la desocupación, son percibidos como una solución ante el desempleo, sin importar su precariedad.

En el caso de las entrevistadas que crean sus propias oportunidades de empleo, debido a las restricciones de la demanda de trabajo de los mercados locales, se autoemplean en actividades que, por su baja productividad e ingresos, presentan dificultades para adecuarse a las regulaciones en materia laboral que les permitan el acceso a la protección social. Estas mujeres cuentapropistas instalan, por ejemplo, un puesto de venta de comida, un pequeño almacén o una peluquería, generalmente en sus propias casas, sin realizar la regularización del local ni los aportes correspondientes¹¹. Son por tanto empleos informales en los cuales ni ellas ni la pequeña “empresa” están registradas en la seguridad social.

■ Falta de conocimiento y exigibilidad de derechos

Un elemento que siempre aparece, permeando el discurso de las mujeres entrevistadas, es la falta de conocimiento sobre las diferentes posibilidades de acceso a la seguridad social. La escasa información o las ideas equivocadas son frecuentes, tanto entre las asalariadas como entre quienes tienen negocios por cuenta propia¹². Tampoco hay conocimiento sobre cómo se puede acce-

11 Las entrevistadas afirman que la inestabilidad de los ingresos que obtienen en estos autoempleos no les permite asumir el compromiso mensual de realizar aportes a la seguridad social, los que son percibidos como muy altos para sus posibilidades. En este sentido, consideran más conveniente evadir los pagos a la seguridad social y destinar este potencial aporte a continuar con el negocio o satisfacer las necesidades de la economía doméstica, lo que en su ecuación personal pesa más que las prestaciones laborales presentes o futuras a las que puedan acceder.

12 Por ejemplo, una entrevistada que hace cinco años que trabaja realizando limpiezas en un hogar particular, una o dos veces por semana, hizo la siguiente afirmación: “Me dijeron en el BPS que por changas no podía aportar. No se puede porque no es trabajo fijo” (E2). Otra entrevistada que tiene un pequeño comercio en su casa, cuando se le preguntamos su opinión sobre el “monotributo”, responde: “Escuché pero no entiendo mucho qué es eso” (E10).

der a la información y la escasa presencia de organismos oficiales agrava esta situación. En general no hay oficinas del Instituto de Seguridad Social (BPS) en las zonas rurales, por lo cual deben trasladarse a localidades mayores para realizar trámites o recibir asesoramiento. Si bien en algunos casos se mencionó que a la localidad asiste mensualmente una persona del BPS a “informar”, esta no era una vía de acceso a la información utilizada frecuentemente por las entrevistadas. Se destaca como experiencia positiva el pasaje por los programas de empleo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en los cuales les informan a las mujeres sobre sus derechos laborales¹³.

Conjuntamente con el escaso conocimiento de derechos, se observa una baja exigibilidad de ellos. En este sentido, la existencia de vínculos paternalistas entre las trabajadoras y sus empleadores opera como un obstáculo para reclamar la formalización del empleo o la mejora de las condiciones laborales. Un caso ejemplificador de ello es la situación de una entrevistada que realiza tareas domésticas en un domicilio particular y que vive en una casa que le “presta la patrona”, en la que no paga alquiler ni gastos de electricidad o agua. No reclama que la registren en la seguridad social porque señala: “... no le quiero traer problemas a la señora y al marido, que es bancario” (E2). Otro elemento que dificulta la exigibilidad de derechos laborales, y que es reconocido por parte de las entrevistadas, se vincula al hecho de que residen en una zona en la cual “todos se conocen” y que, por tanto, cualquier tipo de reclamo puede acarrear dificultades presentes o futuras para la propia persona o familiares¹⁴.

En general, las mujeres entrevistadas “naturalizan” su situación laboral y las condiciones de trabajo, percibiéndolo como un hecho de la realidad que les toca vivir. De esta forma, aceptan las condiciones precarias de los empleos a los que acceden y no visualizan alternativas que les permitan superarlas.

13 En este contexto, los proyectos educativo-laborales que lleva adelante el gobierno, como Uruguay Trabaja del MIDES y Carreteras Solidarias del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, son mencionados por varias de las entrevistadas que han pasado por ellos como un lugar donde se les informa de sus derechos, además de ser una importante oportunidad laboral. Son valorados muy positivamente por quienes participaron en ellos y, en general, son una referencia para las mujeres, inclusive para quienes no han participado. No obstante, si bien esta posibilidad ha sido de gran impacto para las mujeres y familias beneficiarias, representan un paliativo pero no una solución, ya que son de corta duración (seis meses) y para entrar en estos programas: “Tenés que tener suerte porque es por sorteo” (E12).

14 Es el caso de una de las entrevistadas, por ejemplo, que trabajó un mes cuidando a personas mayores y pese a que lo solicitó reiteradamente, nunca la pusieron en Caja. Decidió dejar el empleo por este motivo, y porque le pagaban poco. No hizo el reclamo laboral ante el Ministerio de Trabajo debido a que su hermana trabajaba y vivía en esa casa, y no quiso ocasionarle problemas.

- **Trabajo femenino como “complementario”**

Vinculado a la rígida asignación tradicional de roles en el medio rural, que adjudica a los varones la responsabilidad del trabajo productivo y a las mujeres la responsabilidad de las tareas reproductivas, a las mujeres se las considera como “trabajadoras secundarias” cuya función es complementar los ingresos del hogar. En este sentido, las propias mujeres entrevistadas perciben su ingreso como complementario, por lo que aceptan trabajar “en negro” o en condiciones más desfavorables que los varones. Es así que son frecuentes en las entrevistas las referencias a que “La mayoría de las mujeres depende del esposo” (E11) y que, por tanto, tienen una vinculación más intermitente con el mercado laboral.

A su vez, en la medida en que el empleo formal de su cónyuge les garantiza una serie de derechos presentes para sus hijos y para ellas mismas (salud, por ejemplo), y además les brinda cierta tranquilidad respecto al futuro (“Estoy segura por la jubilación de él” (E1)), no tienen como prioridad que su empleo sea formal y estable, lo que refuerza las inserciones en aquellos zafrales y más precarios.

- **Responsabilidades familiares y falta de sistema de cuidados**

Uno de los principales obstáculos para la inserción laboral, de este grupo de trabajadoras vulnerables, son las responsabilidades familiares que suelen pesar de manera desigual sobre las mujeres y que limitan el tiempo disponible para asumir actividades laborales fuera del hogar. Salvo excepciones, en las localidades visitadas no hay un sistema de cuidados que permita a las mujeres con personas a su cargo (niños, adultos mayores o personas con discapacidad) salir a trabajar: “Trabajo no hay; sólo salir de cocinera a campaña, pero sólo si no tenés hijos; no te dejan llevar niños, eso te ata, no podés dejar a las criaturas solas” (E15).

En este sentido, la falta de empleo en la localidad vulnera más a las mujeres que a los varones, ya que el costo y el tiempo que insume el traslado a otro lugar y la dificultad para dejar a las personas a su cargo en alguna institución que las atienda, sumado a los bajos ingresos de los empleos a los que acceden, les hace más difícil la inserción laboral y la búsqueda de oportunidades más allá de su localidad. Cuenta una entrevistada:

“Yo trabajé una semana en la cosecha de naranja en Salto, pero tuve que dejar, eran muchas horas, en total doce: ocho horas de trabajo, más cuatro de viaje: dos para ir y dos para volver. Pagaban \$5 la bolsa y tenía que llevarme la comida y prepararle la comida a mi hija, no me daba...”. (E11)

■ El futuro como “problema”

Entre las entrevistadas, existe una manifiesta preocupación sobre su futuro en la medida en que actualmente no están realizando aportes a la seguridad social. Hay una clara conciencia de que no estar insertas en el sistema de seguridad social les ocasiona una serie de perjuicios presentes, pero principalmente para su futuro. Son referidas historias de familiares o de vecinos que no pudieron acceder a una jubilación, pese a que trabajaron de forma remunerada toda su vida.

Como se mencionó, las mujeres cuya pareja tiene un empleo formal muestran una mayor tranquilidad, en tanto la certeza de una jubilación de esta les garantiza cierto bienestar para el futuro. Pero, en general, las mujeres muestran una preocupación por su porvenir: “Si no aporto, cuando llegue a viejita capaz que no me pertenece nada” (E12); “Si pudiera aportaría, hoy o mañana no se sabe” (E5).

Consultadas sobre cómo piensan vivir cuándo dejen de trabajar, la jubilación aparece como una opción lejana. En cambio, se visualiza como más viable el poder recibir una pensión por vejez y en algunos casos por discapacidad.

Consideraciones finales

En la investigación realizada se mostró la utilidad del concepto de vulnerabilidad laboral para indagar en las condiciones de empleo y en particular sobre las dificultades que enfrentan las mujeres en las áreas rurales del país. La evidencia recogida en el estudio pone de manifiesto que estas mujeres son trabajadoras en condición de vulnerabilidad, y que deben enfrentar problemas estructurales para acceder a empleos de calidad.

Su vulnerabilidad laboral se expresa en el tipo de empleo a los que acceden y en el acceso limitado a la protección social. Las mujeres rurales estudiadas presentan resultados negativos en los indicadores de cobertura de protección social, cumplimiento de salarios mínimos y seguridad en el empleo, así como una mayor participación en los sectores de actividad que brindan condiciones de empleo más precarias. Deben enfrentar el desempleo abierto en forma reiterada durante su trayectoria laboral; son empleadas en actividades de baja productividad, lo que les impone malas condiciones laborales; y, por último, están insertas en empleos que no les brindan acceso a beneficios laborales. Queda expresada así la vulnerabilidad laboral de este grupo de trabajadoras y la falta de oportunidades laborales que ellas deben enfrentar.

A partir del estudio cualitativo, se subraya que esta vulnerabilidad laboral está vinculada a múltiples causas, entre las que se destacan las características del mercado de trabajo en el que deben insertarse, su falta de calificación, la desinformación sobre sus derechos y la baja exigibilidad de su cumplimiento, un débil sistema de cuidados y a una subordinación de género dentro del hogar.

Entre las mujeres de áreas rurales, como grupo vulnerable, es posible encontrar situaciones diferentes, pudiendo identificar a mujeres más vulnerables que otras. En este sentido, quienes se emplean en el servicio doméstico, son jornaleras agrícolas o autoempleadas en micro emprendimientos, muestran un mayor grado de vulnerabilidad que el resto, frente al riesgo de caer en alguna forma de exclusión laboral. Es necesario profundizar en el conocimiento de las características de estas trabajadoras más vulnerables (nivel educativo, edad, experiencia laboral, etcétera) para poder pensar alternativas específicas para su incorporación al mercado de empleo.

En el estudio, se constatan también marcadas desigualdades en la inserción laboral de las mujeres rurales, en relación con los varones rurales y mujeres urbanas, que hacen que se encuentren en situación de desventaja tanto en lo que refiere a la participación en el mercado laboral como al tipo de inserción que alcanzan. Se aprecia una significativa segregación ocupacional e importantes brechas respecto al grado de protección social, el acceso a prestaciones laborales y el acceso al mercado de empleo (desempleo).

Finalmente, es importante reflexionar sobre los procesos que están asociados a la vulnerabilidad laboral de las mujeres, para pensar instrumentos de política que permitan mitigar dicha situación en esos y otros territorios de similares características. Asimismo, se debe tener en cuenta la heterogeneidad interna de las mujeres rurales para la elaboración de políticas, que tengan en cuenta las características específicas de los diferentes grupos.

Todo indica que la estructura de oportunidades que presenta estos territorios, tan cargados de desigualdades, adquiere en especial una fuerte marca de género que no ha sido aun cabalmente visibilizada por las investigaciones académicas y las políticas de desarrollo. Estas han estado muy focalizadas en la mirada de la producción y no en los territorios y su diversidad de ocupaciones. Con este artículo pretendemos contribuir a ampliar la mirada, tanto de los estudios agrarios como de género, sobre la diversidad de desigualdades que pueden encontrarse en las áreas rurales de nuestro país.

Referencias bibliográficas

- Ballara, M. y S. Parada (2009). *El empleo de las mujeres rurales: lo que dicen las cifras*. Roma: FAO/CEPAL.
- Batthyány, K. (2012). *Estudio sobre trabajo doméstico en Uruguay*. Serie Condiciones de trabajo y empleo, 34. Ginebra: OIT.
- Batthyány, K. (2013). Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar. En: D. Piñeiro, R. Vitelli y J. Cardeillac, coord. *Relaciones de género en el medio rural uru-*

- guayo: *inequidades “a la intemperie”*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-CSIC-UDELAR, pp. 81-106.
- Bueno, E. y D. Cervantes (2006). Una exploración de la vulnerabilidad sociolaboral en el estado de Zacates [online]. *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*, 6(29). Disponible en: <http://sociales.uaz.edu.mx/c/document_library/get_file?uuid=0cb495df-e7ea-4807-99e5-8f0c86969527&groupId=12606> [acceso 20/3/2016].
- Bueno, E. y G. Valle (2008). *Una aproximación a la vulnerabilidad por género: los referentes del empleo y la pobreza*. Ponencia presentada en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP. Córdoba, Argentina, 24 al 26 de setiembre de 2008.
- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archi-piélagos*, 21, pp. 27-36.
- Chiappe, M. (2005). *La situación de las mujeres rurales en la agricultura familiar de cinco países de América Latina*. Montevideo: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo.
- Chiappe, M. (2008). El enfoque de género y la situación de las mujeres rurales. En: M. Chiappe, M. Carámbula y R.E. Fernández, comps. *El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural*. Montevideo: Facultad de Agronomía-UDELAR, pp. 241-258.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo (2016). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: mejoras recientes y brechas persistentes en el empleo rural*. Santiago de Chile: CEPAL/OIT.
- Florit, P.; M. Piedracueva; A. Gallo y J. Bassaiztegui (2012). *Estudio de asistencia técnica y financiamiento rural desde una perspectiva de Género*. Montevideo: REAF/AE-CID/MGAP.
- González, D. y A. Deus (2010). *Análisis legislativo: los derechos de las mujeres rurales y equidad de género*. Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA). Montevideo: FAO/Inmujeres-MIDES.
- González, L. (2009). Orientaciones de lectura sobre vulnerabilidad social. En: L. González, comp. *Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados-UNC/CONICET, pp. 13-29.
- Guerra, P. (2011). *Sociología del trabajo*. Montevideo: Kolping.
- Horbath, J. (1999). La vulnerabilidad laboral, la formalización e informalización en el mercado laboral urbano de México, 1991 y 1992. *Papeles de Población*, 5(21), pp. 57-100.
- Horbath, J. y A. Gracia (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 14(45), pp. 465-495.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Uruguay: ampliando las oportunidades laborales para las mujeres*. Montevideo: Inmujeres/Banco Mundial.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2013). *Estadísticas de género 2012: la importancia de los ingresos personales para la equidad*. Montevideo: Sistema de Información de Género-Inmujeres-MIDES/UNFPA.

- Kaztman, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. En: Quinto Taller Regional. La Medición de la Pobreza: métodos y aplicaciones. Santiago de Chile: BID/Banco Mundial/CEPAL, pp. 275-301.
- Leal, J. (2010). *Trabajo y vulnerabilidad social: una reflexión a partir de dos casos empíricos en Uruguay*. Salto: Sistema de Publicaciones Regional Norte-UDELAR.
- Niedworok, N. (1986). La mujer rural: familia y trabajo en el Uruguay. En: N. Filgueira, comp. *La mujer en el Uruguay: ayer y hoy*. Montevideo: GRECMU/Ediciones de la Banda oriental, pp. 224-239.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). *Panorama laboral 2012: América Latina y el Caribe*. Lima: OIT.
- Peaguda, M.C. (1996). *Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: diagnóstico y políticas*. San José de Costa Rica: IICA/BID.
- Percovich, M. (2015). *Derechos de las mujeres rurales en la agricultura familiar*. Informe final del proyecto: Derechos de las Mujeres rurales en la Legislación Nacional: asistencia técnica para recopilar y sistematizar insumos que fortalezcan la equidad de género en el ámbito rural. Montevideo: CIRE.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Serie Estudios estadísticos y prospectivos, 6. Santiago de Chile: CEPAL.
- Riella, A. y P. Mascheroni (2011). Desigualdades sociales y territorios rurales en Uruguay. *Revista Pampa*, 7, pp. 39-63.
- Riella, A. y J. Ramírez (2012). La calidad del empleo en la ganadería uruguaya: un estudio de caso. *Revista Agrociencia Uruguay*, 16(1), pp. 186-197.
- Rodríguez, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Serie Población y desarrollo, 17. Santiago de Chile: CEPAL.
- Vázquez, J. (2013). La participación de las mujeres trabajadoras en los viveros forestales. En: D. Piñeiro, R. Vitelli y J. Cardeillac, coord. *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades "a la intemperie"*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-CSIC-UDELAR, pp. 7-17.
- Vitelli, R. (2005). *La situación de las mujeres rurales en Uruguay*. Santiago de Chile: FAO.
- Vitelli, R. (2013). Un examen de las relaciones de género en el medio rural. En: D. Piñeiro, R. Vitelli y J. Cardeillac, coord. *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades "a la intemperie"*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-CSIC-UDELAR, pp. 49-61.
- Vitelli, R. y V. Borrás (2013). Desigualdades en el medio rural uruguayo: algunas consideraciones desde una perspectiva de género. *Global Journal of Human Social Science Sociology & Culture*, 13(4), pp. 23-32.
- Weller, J. (2009). *El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables: consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales*. Documentos de proyecto, 306. Santiago de Chile: CEPAL/SIDA.
- Weller, J. (2012). Vulnerabilidad, exclusión y calidad del empleo: una perspectiva latinoamericana. *Realidad, Datos y Espacio: Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 3(2), pp. 82-97.

LAS MUJERES RURALES DURANTE EL PERÍODO PROGRESISTA EN URUGUAY

AVANCES Y TROPIEZOS

Rossana Vitelli y Víctor Borrás

Resumen

En el año 2005, el país cambió su orientación política cuando asumió el poder el gobierno del Frente Amplio. Fue el comienzo de un “período progresista”, en el cual se instauró una conducción ubicada más a la izquierda que las administraciones anteriores. Sin embargo, aun con una mejora en las condiciones de vida de la población en general y de la población rural en particular, las brechas de género parecen continuar en ese medio. En este trabajo se pretende mostrar algunos cambios en la situación socioeconómica de las mujeres rurales con datos disponibles del período 2000-2014. Para el análisis se parte de una concepción teórica con perspectiva de género. Fueron utilizados datos provenientes de las Encuestas Continuas de Hogares, los Censos de Población y Vivienda, y la encuesta realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de su Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), en el año 2000.

Palabras clave: Género / mujeres rurales / desarrollo rural.

Abstract

Rural women during the progressive period in Uruguay: progress and setbacks

In 2005 the country changed its political orientation when the government was assumed by the Frente Amplio. It was the beginning of a “período progresista” where —like several countries in the region and Latin America— policies located further to the left than previous administrations. However, even with an improvement on the living conditions of the population in general and the rural population in particular, gender gaps seem to continue. This paper intends to show some changes in the socio-economic situation of rural women with data available for the period 2000-2014. For the analysis it is used the theory conception of gender perspective. It was used data from the Continuous Household Survey, the Census of Population, and the survey made by the Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca through its Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), in 2000.

Keywords: Gender / rural women / rural development.

Rossana Vitelli: Profesora e investigadora del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Doctora en Sociología por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Magíster en Estudios Sociales Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. E-mail: vitellirossana@gmail.com

Víctor Borrás: Profesor e investigador del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Magíster en Sociología por la misma universidad. E-mail: victorborrasramos@gmail.com

Recibido: 19 de abril de 2016.

Aprobado: 29 de junio de 2016.

Introducción

La preocupación y sensibilidad de la sociedad acerca de la realidad de las mujeres, en el medio rural en nuestro país, sólo comenzó a generarse y percibirse en forma muy lenta a mediados de la década de los ochenta. Esto ocurrió cuando, con mucho empeño, algunos grupos conformados por las propias mujeres rurales y con el apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) comenzaron a organizarse, formular demandas y trabajar en conjunto para hacer conocer la situación en la que vivían, y a buscar mecanismos para superar enormes dificultades y pobreza extrema.

La realidad ha cambiado mucho desde entonces: el país logró vencer la situación de estancamiento y crisis en el sector del agro; las formas de producción, comercialización y de consumo de alimentos sufrieron grandes transformaciones en este período. Por otra parte, la profundización de las relaciones capitalistas en el medio rural y el importante poder que ha adquirido la agroindustria ubicaron a las mujeres rurales en una situación de subordinación, diferente a la que vivían hace un cuarto de siglo atrás.

En el año 2005 el país cambió su orientación política, cuando el gobierno fue asumido por primera vez por el Frente Amplio, representando a la izquierda uruguaya. Fue el comienzo de un “período progresista”, cuando —al igual que varios países de la región y América Latina— se instaló una conducción más cercana a los sectores populares y a los reclamos de los trabajadores. Este cambio repercutió en términos generales en mejoras de vida para la población en general y en la situación del país. Sin embargo, en el medio rural, aun con estos avances en las condiciones de vida de la población, las inequidades de género parecen mantenerse.

En este trabajo se presentan evidencias sobre algunos cambios en la situación socioeconómica de las mujeres rurales en el período 2000-2014, desde una perspectiva de género. Asimismo, se propone una reflexión sobre la dificultad en la aplicación de políticas de género en el medio rural. Los datos utilizados provienen de las Encuestas Continuas de Hogares, el Censo de Población y Vivienda del año 2011, y la *Encuesta sobre el empleo, los ingresos y las condiciones de vida de los hogares rurales* realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), a través de su Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) en el año 2000. También fue utilizada información de registros procesados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Algunas precisiones metodológicas

La dificultad presentada por no contar con información obtenida por instrumentos idénticos para el período de referencia, nos obligó a tomar algunas decisiones metodológicas. En el año 2000 se realizó, por parte de la OPYPA, una encuesta en zonas rurales, utilizada en las investigaciones del año 2004, ya que en ese momento las Encuestas Continuas de Hogares (ECH) no abarcaban a la población rural. Este organismo no realizó nuevos relevamientos y a partir del año 2006 las ECH comenzaron a registrar a la población de zonas rurales dispersas y de hasta 5.000 habitantes. En este sentido, sabiendo que las muestras utilizadas por la OPYPA, en el año 2000, y por la ECH, en el año 2013, pueden ser diferentes, por lo que no son estrictamente comparables, se considera que igual pueden mostrar ciertas pistas y tendencias para ser utilizadas como indicadores para su posterior análisis.

Por este motivo —y en virtud de que eran las fuentes disponibles— se optó por agregar a este esquema un segundo análisis, para poder evaluar si las tendencias se mantenían. Se volvieron a utilizar los datos de la encuesta OPYPA, pero esta vez para examinarlos a la luz de la información proveniente del censo de viviendas, hogares y personas, realizado en el año 2011. Como se verá después, si bien con pequeñas diferencias esperables, las tendencias se confirman en ambos casos.

Esta información fue complementada con algunas entrevistas realizadas a funcionarios y jefes de organismos relacionados con la materia, pertenecientes al MGAP y el MIDES.

El nuevo contexto rural desde una perspectiva de género

Se pretende examinar —desde una perspectiva de género— de qué manera la evolución y cambios en el agro durante el período estudiado afectaron en forma diferente a hombres y mujeres. Aunque no se pretende desarrollar la teoría de género, por no ser el foco, es necesario destacar su punto de partida. Siguiendo a Aguirre (1998) se considera que:

“El concepto de género desarrollado por los análisis feministas y recientemente introducido en las Ciencias Sociales refiere a una teorización de las relaciones sociales hombre-mujer mediante la cual se enfatizan las construcciones culturales e históricas de esas relaciones, sustituyendo la connotación biologicista contenida en el concepto de sexo”.

El enfoque de género reconoce las diferencias biológicas entre los sexos, y enfatiza el estudio de la construcción social de las diferencias, a través de su naturalización por los agentes socializadores y la cultura.

En un intento de superar los devastadores resultados heredados de un prolongado período, que comenzó poco antes de los años sesenta —cuan-

do se agotó el modelo productivo anterior basado fundamentalmente en la exportación ganadera—, se comenzaron a ensayar una serie de diferentes políticas económicas restrictivas y de cuño neoliberal. Si bien con distintos énfasis y con variantes, estas fueron aplicadas tanto por la dictadura militar como por los gobiernos civiles que administraron el país hasta el año 2004. Como señala Chiappe (2002), “A partir de 1988, se instrumentaron medidas que tendieron a balancear las cuentas fiscales. Estas medidas fueron endurecidas aún más por el gobierno que asumió en 1990”.

Durante todo ese largo período comenzado en los años sesenta y setenta, el agro transitó por momentos diferentes, y el comportamiento de los diversos rubros fue disímil, situación recogida por varios investigadores bajo el concepto de “estancamiento dinámico” para referirse al dinamismo de algunos rubros en la agricultura, mientras que la ganadería permanecía en una situación de “declive”. Las mejoras producidas en el agro en la década de los noventa se registraron en medio de una serie de fuertes medidas de liberalización económica, junto a un proceso de intensa concentración de la tierra, expulsión de un importante número de productores familiares y un aumento dramático de los grados de pobreza de la población rural (Piñeiro, 1985; Chiappe, 2002; Vitelli, 2005).

Luego de la enorme crisis ocurrida en Uruguay en el año 2002, comenzó en el país y en el medio rural una gradual recuperación, acompañada de un proceso de importantes transformaciones sociales, económicas y productivas. Se destaca un significativo crecimiento de la economía, evidenciado en un aumento continuo del PBI, que creció en promedio un 3,5% anual en forma sostenida durante estos últimos diez años. En cuanto al sector agropecuario, tanto el valor de los *commodities* (productos primarios sin transformar) como el volumen exportado registraron en la última década un aumento constante en algunos rubros importantes, como la carne, lácteos, granos y especialmente la soja¹. Esta realidad contrasta con la situación de estancamiento que en algunos rubros se vivió entre los años sesenta y noventa. En una suerte de “revolución productiva”, el PBI agropecuario creció más que el PBI global nacional.

Es posible observar que en este nuevo escenario positivo, no todos se vieron beneficiados en igual medida: hombres y mujeres tuvieron un acceso desigual a los bienes generados. Las transformaciones antes mencionadas impactaron a las mujeres del medio rural de varias formas: a) En primer lugar el crecimiento de la agroindustria y la creación de nuevas actividades en el sector servicios captaron mucha mano de obra femenina. Esta es preferida por diferentes motivos, pero principalmente porque se le paga salarios inferiores que al trabajo masculino, además de presentarse —en el caso de las mujeres—

1 Esto ocurrió en casi la totalidad del período, aunque la soja registró en el último año una leve retracción.

formas más flexibles de contratación. b) Lo anterior determinó un aumento significativo de la población económicamente activa (PEA) femenina rural de acuerdo a estudios preliminares (Vitelli y Borrás, 2014). Esta situación generó nuevas dinámicas en la vida y el trabajo de las mujeres, modificando el relacionamiento en el interior de las familias, que han debido reacomodarse ante esta nueva realidad. Muchas mujeres se vieron obligadas a sumar a las tareas productivas y domésticas un trabajo extrasalarinado fuera del hogar.

Este proceso de intenso dinamismo en el sector agropecuario, ocurrido en la última década en el país, lógicamente no fue un hecho aislado y —aunque localmente se manifestó algo después— estuvo enmarcado en los procesos de globalización económica mundial y de cambios significativos en la región. Es de interés examinar cómo fueron afectadas las mujeres en el período, ya que ningún fenómeno económico o productivo es “neutro” en cuanto al género, produciendo impactos diferentes en hombres y mujeres. Como señala Lara para la década de los noventa: “El campo latinoamericano está involucrado actualmente en un proceso de reconversión productiva que afecta a todos los sectores de la economía configurando nuevas relaciones de producción que amplían la participación femenina, sobre todo en el trabajo asalariado” (Lara Flores, 1995).

Uruguay no fue ajeno a esa realidad, siendo que además se dieron condiciones favorables en lo económico y cambios en la orientación política. Según los estudios de la OPYP, el crecimiento del sector agropecuario en 2013 fue de un 5,7% respecto al año anterior, mientras que el PBI global aumentó un 4,4%. Si bien es cierto que ahora comienzan a registrarse ciertas retracciones en algunos de nuestros mercados compradores, aún así los economistas del MGAP anunciaban que el crecimiento del sector para el año 2014 iba a ser de un 5,2% (Paolino, *et al.*, 2013). Efectivamente, el valor agregado de la actividad agropecuaria alcanzó ese aumento en el cuarto trimestre de 2014 con respecto a igual período del año anterior. Esto se debió a los incrementos en la actividades pecuaria y silvícola que compensaron una disminución de la actividad en la agricultura (Banco Central del Uruguay, 2015).

En resumen, estos cambios económicos y productivos ocurridos en el medio rural se produjeron en un marco de significativa “capitalización” del agro, en el cual —en muchos casos— las relaciones sociales de producción anteriores se transformaron, evidenciándose un aumento del trabajo asalariado en desmedro de la producción familiar, un mayor peso y poder de la agroindustria, así como nuevas formas de contratación, movilidad, servicios y traslados de los trabajadores en el territorio. Lo anterior también impactó en las mujeres. Como lo señala Martínez (2014): “Las transformaciones ocurridas en las últimas dos décadas [...] indican que en correlación a los procesos de desestructuración rural, también se ha modificado radicalmente el rol de la mujer rural”.

El enfoque específico de género en este contexto tiene su fundamentación: los fenómenos señalados, que comenzaron en otros países antes que en Uruguay, dejaron al descubierto que la integración femenina a los nuevos procesos productivos dista mucho de ser equitativa. La preferencia por el trabajo femenino por parte de las empresas del sector no presupone intenciones de igualdad sino que es "...una nueva forma de inserción del trabajo femenino que ofrece una gran disponibilidad y capacidad para adaptarse rápidamente a las distintas formas de producir, comercializar y procesar los productos", (Salamea, citado en Lara Flores, 1995). La profundización del capitalismo en el agro resultó en un impacto importante en la población femenina vinculada al medio y "... las mujeres rurales se mueven como el pez en las aguas turbulentas del capitalismo rural o urbano" (Martínez, 2014).

En este sentido, se considera relevante examinar algunas de las consecuencias de lo ocurrido en la última década sobre la población femenina rural, para poder analizarlas de acuerdo a dos ejes: 1) los cambios y mejoras en sus condiciones de vida con respecto al período anterior; 2) los cambios que se produjeron en las relaciones de género durante ese lapso en aspectos vitales como son el trabajo, los ingresos y la situación de pobreza. Se mantendrán estas dos dimensiones de análisis en el trabajo, procurando examinar si las relaciones de género en estas áreas han acompañado en forma positiva los cambios de la última década.

La condición de actividad y el trabajo

Dos aspectos significativos para revelar la situación de las personas son su condición de actividad y los ingresos. Por un lado, la actividad y el trabajo que realizan hombres y mujeres no son aleatorios. Además de responder a las necesidades de la estructura económico-productiva de cada región, están fuertemente enraizados y asociados a un conjunto de tradiciones, normas y valores que son producto de una construcción social. El trabajo remunerado, que para los hombres es un derecho y una obligación, y que también representa un derecho reconocido en el ámbito público, para las mujeres es un derecho social débil que debe ser constantemente reclamado (Aguirre, 2009). Por otra parte, la división sexual del trabajo ha sido históricamente el principal eje articulador a través del cual se han enclavado las inequidades de género y la subordinación femenina.

Por tanto, se presentan las diferencias en la condición de actividad y las brechas en los ingresos para examinar su evolución en el período.

Cuadro 1. Condición de actividad por sexo. Personas mayores de 15 años en zonas rurales dispersas, 2000-2011.

	OPYPA 2000		Censo 2011	
	Hombres [%]	Mujeres [%]	Hombres [%]	Mujeres [%]
Ocupados	85,5	47,1	76,1	42,2
Desocupados	1,2	3,4	0,8	1,8
Buscan trabajo por primera vez	0,2	2,2	0,2	0,7
Jubilados-pensionistas	9,3	15,8	14,4	20,4
Estudiantes	2,4	4,8	2,5	2,9
Realizan quehaceres del hogar	0,7	26,1	3,3	30,5
Inactivos por otras causas	0,7	0,6	2,7	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia basada en Oficina de Programación y Política Agropecuaria (2000) e Instituto Nacional de Estadística (2012).

Las principales tendencias generales parecen mantenerse durante el período, marcando que en situación de “ocupados” se constata un mayor porcentaje de hombres, mientras que la responsabilidad de los quehaceres del hogar la mantienen por abrumadora mayoría las mujeres.

La distancia entre hombres y mujeres ocupados disminuyó en algo más del 4% para el período. En el año 2000, esta diferencia era de 38,4 puntos porcentuales, mientras que en el 2011 se situó en 34 puntos. También se puede apreciar una disminución general de población ocupada de ambos sexos. Si se observa que esta disminución es similar al aumento en la categoría de personas jubiladas y pensionistas, se podría concluir que seguramente el fenómeno sería reflejo del proceso de envejecimiento poblacional del medio. También se podría inferir que las nuevas políticas sociales aplicadas en el período han permitido mayores posibilidades de jubilarse o recibir una pensión, principalmente a las mujeres, que son la mayoría en esta categoría.

Una mención especial merece el análisis de quienes son responsables de los quehaceres del hogar. Una constante es que quienes continúan dedicándose a las tareas domésticas siguen siendo las mujeres, no registrándose cambios sustantivos de género en esta actividad. El censo registra algo más del 30% de mujeres responsables de esa tarea, mientras que sólo se ubica el 3,3% de los hombres en dicha categoría. Parece que, si bien las mujeres mejoran su situación en otros aspectos, la división sexual del trabajo las sigue ubicando rigurosamente en esta posición. Como plantea Mackintosh (citado en Wilson, 1986), esta división sexual de las tareas “... parecería expresar, encarnar y aún más perpetuar la subordinación femenina”. En las distintas

regiones y en los distintos estudios se ve una división sexual del trabajo que es altamente heterogéneo en lo productivo, pero "... la distribución de las tareas reproductivas es homogénea y universal: está a cargo de las mujeres independientemente del nivel económico, estructura interna de la unidad de producción, etcétera".

Para poder chequear estas tendencias, se analizan ahora las mismas variables con los datos de la Encuesta OPYPA del año 2000 y la Encuesta Continua de Hogares del año 2013.

Cuadro 2. Condición de actividad según sexo. Personas mayores de 15 años en zonas rurales dispersas, 2000-2013.

	OPYPA 2000		ECH 2013	
	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Ocupados	85,5	47,1	80,1	49,0
Desocupados	1,2	3,4	1,5	1,9
Buscan trabajo por primera vez	0,2	2,2	0,2	0,6
Jubilados-pensionistas	9,3	15,8	11,7	19,4
Estudiantes	2,4	4,8	4,6	7,7
Realizan quehaceres del hogar	0,7	26,1	0,3	19,1
Inactivos por otras causas	0,7	0,6	1,6	2,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia basada en Oficina de Programación y Política Agropecuaria (2000) e Instituto Nacional de Estadística (2014).

En este caso, el análisis no registra variaciones de importancia con respecto al Cuadro 1, confirmando que para el año 2013 las tendencias se mantienen en términos generales. Si se observa lo que fue la evolución de la participación femenina rural en el mundo del trabajo durante el período, se puede ver un leve crecimiento de las mujeres ocupadas, aunque la PEA femenina se mantiene estable debido a la disminución de las desocupadas y quienes buscan trabajo por primera vez. En cuanto a las mujeres que estudian, resulta ser un 3% mayor que en el caso de los hombres, factor que ya se evidenciaba en estudios anteriores, siendo que además se registró un crecimiento en el período. En definitiva, significa que hay menos mujeres desocupadas que en la etapa anterior y menos mujeres que buscan empleo por primera vez, porque ya lo tienen o porque están estudiando. Esto en principio es positivo, y también es auspicioso que el porcentaje de mujeres que están jubiladas o reciben pensiones sea superior al registrado para el año 2000, señal de que ahora tienen posibilidades de usufructuar esos derechos.

No obstante, llama la atención que, observando la evolución de los ocupados, la brecha entre hombres y mujeres —tanto respecto al censo de 2011 como a la ECH de 2013— se constata una distancia de unos 34 y 31 puntos porcentuales respectivamente, favorable a la población masculina. De lo anterior podría suponerse que aún persiste un subregistro importante en los datos de las encuestas que ubican a las mujeres como las que realizan los “quehaceres del hogar”, y que no consideran el trabajo realizado en el predio². Asimismo, puede indicar que el proceso de inserción de las mujeres rurales en el mercado de trabajo, importante durante el período, se procesa con muchas dificultades y trabas que les dificultan un acceso equitativo al mercado de trabajo.

Cambios en las condiciones de vida de la población rural: los componentes y las políticas para las mujeres rurales

Durante varias décadas, la población trabajadora del medio rural debió enfrentar las consecuencias de las sucesivas crisis generadas desde 1960, que como consecuencia produjeron un importante proceso de concentración de la tierra, una disminución drástica del número de explotaciones de carácter familiar, y el aumento de las condiciones de pobreza de la población del medio. Sólo entre los años 1970 y 1980 “... el número de explotaciones agropecuarias disminuyó en 8.800, siendo la mayor parte de menos de 50 hectáreas” (Chiappe, 2002).

Con el retorno al régimen democrático a partir del año 1985 —y a pesar de las diferentes etapas acaecidas en la economía y el comercio internacional— la población trabajadora rural no experimentó mejoras sustanciales en sus condiciones de vida. Las políticas de liberalización ya mencionadas continuaron acentuando los procesos de exclusión y pobreza en el campo, siendo las mujeres (junto a los menores) la parte de la población más afectada por estas políticas. En ese sentido Chiappe destaca que:

“Las mujeres rurales se han visto especialmente perjudicadas porque el recorte presupuestal aplicado a programas de tipo social (salud, vivienda, educación) para reducir el déficit gubernamental y/o pagar la deuda externa, presupuso que estas asumieran tareas que insumen muchas horas de trabajo dentro del hogar, tales como el cuidado de jóvenes y enfermos. Estos recortes exigieron más horas de trabajo a las mujeres dentro y fuera del hogar, quienes —para paliar la disminución de ingresos y el énfasis puesto en la producción de bienes de exportación a expensas de productos básicos para el consumo de la población— se vieron obligadas a desarrollar formas creativas de mantenimiento de la familia”. (Chiappe, 2002)

2 Numerosos estudios evidencian que las mujeres realizan ambas tareas en la producción familiar. Ver Chiappe, 2002; Vitelli, 2004.

Para el año 2002, los datos indicaban que las mujeres del medio rural disperso que se encontraban por debajo de la línea de pobreza representaban el 21% y los hombres el 18% del total. En tanto, el ingreso promedio de las mujeres apenas representaba el 47% del ingreso masculino (Vitelli, 2004). En ese entonces, los hombres desocupados y que buscaban trabajo por primera vez eran el 1,4%, mientras que las mujeres en la misma situación representaban el 5,6%, reflejando claramente la necesidad de la población femenina de volcarse al mercado de trabajo para sumar ingresos a la familia. En la ruralidad nucleada, las mujeres desocupadas y que buscaban trabajo por primera vez casi duplicaban a los hombres —11% y 6% respectivamente— (Vitelli, 2004). Así es posible afirmar que en ese período ellas se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad y pobreza que sus pares masculinos, marcando una importante inequidad.

Sin embargo, en aquel entonces el enfoque predominante para la atención de la problemática de la población femenina del medio distaba mucho de enmarcarse dentro de un perspectiva de género: "... las mujeres no se consideran como grupo objeto de desarrollo, bajo el falso supuesto que estas se beneficiarán del efecto de "goteo" una vez que los resultados de las políticas alcancen a los hogares, y en ellos a los jefes de hogar, culturalmente definidos como los hombres" (Chiappe, 2002).

En el año 2005, asumió el gobierno nacional el Frente Amplio por primera vez, en el marco de un serie de cambios políticos en varios países latinoamericanos, iniciándose así una "era progresista" en la región. En relación con el agro, para Uruguay esta administración propuso entre sus primeras medidas "... igualar los derechos a la negociación colectiva entre los trabajadores urbanos y rurales [...] que habían sido históricamente postergados en el avance de la legislación laboral durante todo el siglo XX" (Riella y Mascheroni, 2012).

Si bien la mayoría de estas políticas estuvieron centradas en mejorar las condiciones de trabajo y del empleo en sí, también existieron un conjunto de políticas sociales de cobertura nacional como el Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social, el nuevo sistema de Asignaciones Familiares, el Sistema Nacional Integrado de Salud, y la reforma tributaria que eliminó el impuesto a los sueldos más bajos, entre otras (Riella y Mascheroni, 2012).

Como resultado de lo anterior, se destaca como un hecho que se produjeron mejoras en las condiciones de vida de la población trabajadora del medio rural que, después de mucho tiempo —y en muchos casos por primera vez—, contó con nuevos derechos y pudo acceder a medidas de protección social, nuevos bienes y servicios antes sólo disponibles para la población de mayores recursos o en centros urbanos. Como afirman los autores citados "... estas medidas, como otras adoptadas para el sector, implicaron no sola-

mente mecanismos que se tradujeron en una mejora de sus condiciones de vida, sino un reconocimiento ‘simbólico’ que restituyera sus legítimos derechos” (Riella y Mascheroni, 2012).

Dentro de este contexto, y con las nuevas políticas aplicadas a escala nacional y a los trabajadores rurales en particular, las mujeres del medio se vieron beneficiadas, tal como surge de los datos de ingresos que se presentan en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Ingresos promedio por persona por todo concepto, según sexo.

	Año 2006		Año 2013	
	Poblaciones de hasta 5.000 habitantes	Población rural dispersa	Poblaciones de hasta 5.000 habitantes	Población rural dispersa
Hombre (pesos corrientes)	6.166	8.048	15.922	18.459
Mujeres (pesos corrientes)	3.069	2.727	8.057	8.353
Brecha de género (%)	49,8	33,9	50,6	45,3

Fuente: Procesamiento propio basado en las Encuestas Continuas de Hogares 2006 y 2013 (Instituto Nacional de Estadística, 2007, 2014).

Como se puede observar, entre el año 2006 y el 2013, el ingreso promedio de las mujeres se multiplicó por 2,5 en las localidades de hasta 5.000 personas, y por 3 en la ruralidad dispersa. Si se considera que la inflación acumulada durante esos años fue del 69,7%, se evidencia en forma contundente un avance en la posibilidad efectiva de las mujeres de contar con ingresos propios dignos, teniendo así mayor autonomía con respecto a sus compañeros hombres. Por tanto, la mejora real de los ingresos para la población rural en general, y para las mujeres en particular, fue importante.

No obstante lo anterior, en referencia a las brechas de género en los ingresos, se puede constatar que si bien se observa cierto progreso traducido en su disminución, la distancia aún sigue siendo significativa, sobre todo en la ruralidad dispersa. En el año 2006, el ingreso promedio femenino en la ruralidad dispersa representaba el 34% del ingreso promedio masculino, mientras que para el 2013, lo percibido por las mujeres significó el 45% del ingreso promedio de los hombres. Por tanto, si bien se evidencia un avance y una mejora en lo relativo a la igualdad entre hombres y mujeres, que se traduce en una disminución de la brecha de ingresos, esta evolución es muy insuficiente si se considera que, en la ruralidad dispersa, el ingreso femenino no alcanza a representar la mitad del masculino, mientras que apenas alcanza el 50,6% en los poblados.

A continuación se presentan algunos indicadores respecto a problemas vinculados al empleo y a la calidad del trabajo. Se seleccionaron aspectos referidos a la cobertura social, la zafralidad y el subempleo.

**Cuadro 4. Problemas de empleo, asalariados rurales
(localidades menores a 5.000 habitantes y ruralidad dispersa).**

Asalariados	Hombres (%)	Mujeres (%)
Desempleados en el último año	7,7	11,7
No cotizan en la seguridad social	24,0	25,9
Subempleados	2,4	7,3
No cobran aguinaldo	21,2	22,2

Fuente: Procesamiento propio basado en las Encuestas Continuas de Hogares (Instituto Nacional de Estadística, 2014).

Una forma de aproximarse a la precariedad del trabajo y a la zafralidad —que no se recoge en las ECH— es el análisis de los desocupados durante el año anterior, que muestra una idea de la inestabilidad del empleo. El porcentaje de mujeres en esta condición resultó ser superior al de los hombres en cuatro puntos porcentuales. Esa brecha es aún mayor en el grupo de quienes están “subempleados”, resultando en este ítem que las mujeres están cinco puntos porcentuales sobre los hombres. Esto evidencia que la población femenina rural que se vuelca al mercado de empleo se encuentra con mayores dificultades, y lo hace en condiciones más precarias.

Se observa una paridad en la categoría “cotizantes a la seguridad social”, en razón de los avances en la legislación laboral ya mencionados.

El Estado y las políticas para las mujeres rurales: ¿regreso al MED o inicio tardío de otra propuesta?

La discusión acerca de cómo incluir a las mujeres en los procesos de desarrollo, tiene ya varias décadas. En los años setenta, las políticas dirigidas a la temática estaban inspiradas en un conjunto de orientaciones conocidas como Mujer en Desarrollo (MED), que postulaba los beneficios de integrar a las mujeres en los procesos productivos y económicos. Posteriormente, en la década de los ochenta, las Naciones Unidas, en sus estrategias para el desarrollo, declaraba a las mujeres “agentes y beneficiarias en todos los sectores y a todos los niveles del proceso de desarrollo”. Ya en los años noventa, se percibe una mayor maduración y comprensión de los problemas sociales que están en la raíz y se vinculan a las relaciones de género. Los documentos aluden a que:

“... la tarea consiste en traducir una mayor comprensión de los problemas de las mujeres en un cambio de prioridades [...] Dar poder a las mujeres en el desarrollo tendría altos rendimientos en términos de un incremento de la producción total y una equidad y un progreso social mayores”. (Organización de las Naciones Unidas, citado en Kabeer, 1998)

En referencia a lo anterior, cabe plantearse cuáles fueron los fundamentos que inspiraron las políticas dirigidas a las mujeres del medio rural en el país en este último período. Si se considera el Estado como aparato burocrático, administrador y gobernante —en sentido weberiano—, hay que reconocer que este no se puede concebir como un ente totalmente monolítico, siempre coherente y consistente. En los sistemas democráticos, los distintos organismos, agencias y particiones del Estado suelen convivir con lógicas no siempre idénticas. Incluso, algunas veces pueden competir, tener divergencias, inconsistencias y hasta cierto grado de “conflictos internos manejables”.

Lo anterior tiene como consecuencia que las interpretaciones sobre los principales ejes rectores que se pretenden implementar puedan sufrir distorsiones y enlentecimientos en el momento de su aplicación. Por más que exista una expresión clara de las políticas a seguir, no siempre todos los mecanismos funcionan en forma aceptada para instrumentarlas. Así es que muchas veces las orientaciones generales, cuando se las intenta aplicar a un sector en particular, pueden resultar afectadas.

Con relación a las medidas adoptadas por la administración del Frente Amplio para superar la emergencia social en que se encontraba el país y el campo, los datos indican que se lograron los principales objetivos planteados, alcanzando una recuperación de las condiciones de vida de la población rural en general y de los trabajadores del agro en particular.

Las políticas sociales nacionales estuvieron diseñadas en el marco del “Gabinete Social”, una coordinación de varios ministerios que tuvo a su cargo discutir y plantear los principales lineamientos generales de estas medidas, que luego se instrumentalizarían a través de los organismos competentes. El referente ejecutor y administrador de las principales políticas sociales a escala nacional fue el MIDES, sin perjuicio de que desde otros ámbitos se tomaran medidas que tendían a los mismos logros, como ser el Banco de Previsión Social (BPS), el Ministerio de Trabajo, y otros.

Por otro lado, las medidas específicas destinadas al agro fueron desarrolladas desde el MGAP, que contó con una reestructura tendiente a la descentralización y a la atención de los pequeños y medianos productores. En este ministerio se creó la Dirección General de Desarrollo Rural y se adoptaron formas innovadoras de participación de los actores del medio, a través de las Mesas de Desarrollo Rural departamentales.

A su vez, las políticas rectoras en materia de igualdad de género a escala nacional se establecieron en la órbita del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), dependencia del MIDES.

Los beneficiados por las políticas del MIDES en el medio rural

Los programas de asistencia y atención a la población en situación de vulnerabilidad social se fueron adaptando con el transcurso del tiempo, a medida que la situación de los beneficiarios y del país fue evolucionando. En el último período, la modalidad más extendida de protección se dio fundamentalmente a través de dos mecanismos: la Tarjeta Uruguay Social (TUS) y las Asignaciones Familiares (AFAM). La primera consiste en una tarjeta de compras que se entrega a los beneficiarios, a través de la cual se transfiere un monto mensual para ser destinado a la compra de alimentos en comercios adheridos al sistema. La TUS funciona desde mayo del año 2006 y los criterios de selección de la población objetivo se establecieron sobre la base de un índice de carencias críticas, elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República.

Las AFAM son una transferencia monetaria que se otorga a las familias por cada hijo menor de edad, exigiendo como contrapartida la asistencia al sistema educativo. En esta prestación hay dos categorías: 1) la que ya existía con anterioridad y continúa vigente³, para hijos de trabajadores formales cuyos ingresos no superen un tope máximo de ingresos. 2) la nueva prestación que son las AFAM-PE (Plan de Equidad)⁴ para las familias en condición de mayor vulnerabilidad social, que no está asociada al empleo y cuyo monto por hijo es casi cinco veces mayor que la anterior.

Se presentan a continuación datos sobre la población del medio rural beneficiaria de las prestaciones mencionadas.

Cuadro 5. Titulares de TUS por sexo.

	Mujeres	Hombres	Total
Población rural dispersa	2.539	169	2.708
	94%	6%	100%
Población de hasta 5.000 habitantes	8.555	511	9.066
	94%	6%	100%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social [2015].

3 Ley N.º 15.084.

4 Ley N.º 18.227.

Tanto en zonas de ruralidad dispersa como en poblaciones de hasta 5.000 habitantes, el porcentaje de mujeres titulares de TUS representa el 94% del total de beneficiarios, reflejando así que son las principales favorecidas. Esto indicaría dos cosas: En primer lugar, que efectivamente en el momento en el que la nueva administración comenzó a instrumentar estas políticas la situación de pobreza y vulnerabilidad de las mujeres era superior a la de los hombres. En segundo lugar, que esta política que benefició a la población femenina rural fue de carácter nacional y no de tipo sectorial o territorial. Se agrega, además, que de acuerdo al mismo informe el 67% de la población beneficiaria de la TUS, en este grupo de población rural, tiene entre dos y cuatro hijos, siendo por tanto una medida que también benefició a los niños y a las familias en su conjunto.

Los otros mecanismos de protección a las familias son las AFAM, cuando hay niños, y las jubilaciones y pensiones para las personas que no pueden trabajar, por invalidez o por su edad.

Cuadro 6. Porcentaje de personas mayores de 15 años que reciben jubilaciones, pensiones y AFAM, según sexo y región.

	Sexo	2006			2013		
		Jubilación	Pensiones	AFAM	Jubilación	Pensiones	AFAM
Poblaciones de hasta 5.000 habitantes	Hombres	11,8	1,9	17,3	17,3	4,0	6,3
	Mujeres	11,4	6,5	16,9	12,2	15,5	23,1
Población rural dispersa	Hombres	9,2	1,3	18,8	16,8	2,5	8,6
	Mujeres	10,4	4,0	12,6	16,5	12,2	17,5

Fuente: Procesamiento propio basado en las Encuestas Continuas de Hogares 2006 y 2013 (Instituto Nacional de Estadística, 2007, 2014).

El porcentaje de mujeres que reciben asignaciones familiares por sus hijos, tanto en la ruralidad dispersa como en poblados pequeños, casi se duplicó en el período de referencia. El registro de hombres que cobraban las asignaciones familiares en el año 2006 era superior al de las mujeres, reflejando así el carácter de prestación “vinculada al empleo” que tenían en aquel momento, considerado este beneficio como una asignación de tipo universal independiente de la condición de actividad de los padres. Dado que las mujeres rurales tienen más problemas con el trabajo formal y estaban en condición de mayor pobreza, muchas de ellas se vieron respaldadas con esta prestación.

Por otra parte, las pensiones que se otorgan por varios motivos (viudez, vejez, incapacidad, etcétera), en el caso de poblados el porcentaje para las

mujeres subió a más del doble, mientras que en las zonas dispersas las pensiones otorgadas a ellas se triplicaron, pasando de 4 a 12,2%. La brecha de género en este caso muestra que se registró una tendencia favorable para las mujeres, tanto en los pueblos como en la ruralidad dispersa, en la que presenta una distancia de casi diez puntos porcentuales entre las mujeres que cobran pensiones y los hombres.

En síntesis, las políticas sociales que se implementaron para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de riesgo, parecen haber tenido gran impacto en la población rural y en las mujeres de ese medio en particular. No queda tan claro —sin embargo— que las políticas globales de combate contra la pobreza tengan un efecto en lo que refiere a una equidad de género, ya que las brechas entre hombres y mujeres permanecen, tanto en los ingresos como en los problemas de empleo.

Síntesis y reflexiones finales

Una pregunta que surge a partir de los hallazgos y dificultades encontradas es ¿qué instancia institucional dentro del Estado deberían hacerse cargo de formular las políticas de género en el medio rural? Por un lado, aparece como lógico que el ámbito nacional de cobertura para la atención de las mujeres es el Inmujeres, pero —por otra parte— el órgano especializado en el agro y que tiene su base territorial en lo rural es el MGAP.

El tema no parece de fácil resolución. Existe una intersección entre lo “territorial”, lo “sectorial” y lo “social” que necesariamente implica un enfoque y una coordinación multilateral. Si a esto se le suma lo dicho en cuanto a la dificultad natural e intrínseca del Estado para mantener una homogeneidad absoluta, por tratarse de un gigante con muchos brazos y piernas, se puede inferir que existió poco avance en el tema. Como afirma Martínez (2014), “Las políticas públicas todavía no logran incorporar, más allá del discurso bastante “abstracto” de género, estas transformaciones de las familias rurales basadas en una nueva división social del trabajo, producto tanto de dinámicas internas y especialmente de procesos que obedecen al mercado global”.

Según los funcionarios entrevistados, probablemente existió dificultad para lograr consensos sobre las principales orientaciones en las cuales deberían fundarse las medidas a aplicarse sobre en materia de género en el medio rural. Esta falta de un enfoque acordado, terminó por entelecer y dificultar la atención de las inequidades de género existentes: ¿las preocupaciones esenciales fueron las inherentes a lo productivo y a la mujer productora?, fueron los problemas sociales de la mujer y la familia? ¿Cómo articular lo anterior con las inequidades de género?

En este punto del debate es cuando surge la pregunta, ¿se trata de un regreso a los viejos postulados del MED de incluir a las mujeres sólo como

agentes productivos y económicos o es que en forma tardía se comenzó a transitar un camino sobre esta problemática, y aún es preciso dedicarle mucha reflexión y maduración?

De acuerdo a los datos presentados, parece claro que las mejoras en las condiciones de vida y la situación de la población femenina rural son el resultado y producto del crecimiento del agro, de las políticas sociales generales instrumentadas desde el MIDES, y de algunas nuevas medidas provenientes del MGAP destinadas a la población rural, pero que no contemplan las relaciones de género. Las mujeres se vieron beneficiadas porque eran parte de la población más pobre y vulnerable, en la cual estaban focalizados los programas.

No parece claro que se hayan aplicado políticas específicas destinadas a equilibrar las inequidades propias de género en el medio, dado que cuando se analiza la situación de hombres y mujeres, siguen observándose desigualdades. Esto queda claramente en evidencia cuando, al observar el mercado de trabajo, notoriamente se revela que las mujeres siguen teniendo problemas de subempleo y precariedad en sus trabajos. Se confirma así que la estructura productiva actual del agro no genera trabajos estables y de buena calidad para la población femenina. También queda en evidencia que el mercado de trabajo discrimina por sexo, al no permitir que, por motivos puramente de tradición y cultura, las mujeres accedan a empleos para los cuales están capacitadas.

En síntesis, si bien las condiciones de vida de las mujeres rurales mejoraron en forma considerable en relación con el período anterior, esto parece haber sucedido en virtud de las políticas sociales generales y como resultado del crecimiento económico del sector; pero no como resultado de políticas específicas de género aplicadas en el medio, siendo que las brechas e inequidades entre hombres y mujeres aún persisten, constituyendo una problemática que hay que seguir estudiando y trabajando.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (1998). *Sociología y género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Universidad de la República-CSIC/Doble Clic.
- Aguirre, R. (2009). *Las bases invisibles del bienestar social: el trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: UNIFEM.
- Banco Central del Uruguay (2015). *Informe de Cuentas Nacionales*. Montevideo: BCU.
- Chiappe, M. (2002). *Las mujeres rurales del Uruguay en el marco de la liberalización económica y comercial*. Serie Investigaciones, 144. Montevideo: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay.

- Instituto Nacional de Estadística (2007). *Principales resultados: Encuesta Continua de Hogares, 2006* [online]. Disponible en: <<http://www.ine.gub.uy/web/guest/encuesta-continua-de-hogares1>> [acceso 15/4/2014].
- Instituto Nacional de Estadística (2012). *Censos 2011* [online]. Disponible en: <<http://www.Ine.Gub.Uy/Censos2011/Index.Html>> [acceso 6/4/2014].
- Instituto Nacional de Estadística (2014). *Principales resultados Encuesta Continua de Hogares, 2013* [online]. Disponible en: <<http://www.ine.gub.uy/web/guest/encuesta-continua-de-hogares1>> [acceso 15/4/2014].
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós/UNAM.
- Lara Flores, S. (1995). La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: efectos de una flexibilidad “salvaje”. En: S. Lara Flores, coord. *Jornaleras, temporeras y bóias frias: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*. Caracas: UNRISD/Nueva Sociedad, pp. 15-34.
- Martínez Valle, L. (2014). Presentación. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 5, pp. 5-7.
- Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Informe de registros administrativos*. MIDES/BPS. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo. Documento interno.
- Oficina de Programación y Política Agropecuaria (2000). *Encuesta sobre el empleo, los ingresos y las condiciones de vida de los hogares rurales*. Montevideo: OPYPA/Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias/Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Piñeiro, D. (1985). *Formas de resistencia de la agricultura familiar: el caso del noreste de Canelones*. Montevideo: CIESU/Banda Oriental.
- Riella, A. y P. Mascheroni (2012). Los efectos de la negociación colectiva y las políticas sociales sobre los trabajadores rurales en Uruguay. *Ruris*, 6(2), pp. 181-209.
- Vitelli, R. (2004). *Mujeres rurales en el Uruguay: una aproximación desde sus condiciones de vida y el trabajo*. Tesis de maestría en Estudios Sociales Agrarios. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires, Argentina.
- Vitelli, R. (2005). *La situación de las mujeres rurales en Uruguay*. Santiago de Chile: FAO.
- Vitelli, R. y V. Borrás (2014). *La situación de las asalariadas en el campo uruguayo*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU): Sociedades rurales latinoamericanas: diversidades contrastes y alternativas. México, 6 al 11 de octubre de 2014.
- Wilson, F. (1986). La mujer y las transformaciones agrarias en América Latina: revisión de algunos conceptos que fundamentan la investigación. En: M. León y C.D. Deere, eds. *La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá: Siglo XXI, pp. 265-290.

YOLANDA, UNA PRODUCTORA CRIANCERA DEL SUR DE ARGENTINA TRAYECTORIA Y LIDERAZGO

Mónica Bendini y Graciela Preda

Resumen

El artículo se focaliza en los nuevos papeles productivos y sociales que asumen las mujeres crianceras para persistir y enfrentar problemas estructurales. La historia de vida y de trabajo de Yolanda permite visualizar estos procesos en un tiempo y espacio biográfico de alcance genérico social. Se recorre sus inicios en el trabajo rural, la conformación de su familia, la irrupción a la vida pública y su participación activa en organizaciones comunitarias y sectoriales. Su comportamiento da cuenta de una fuerte organización interna del trabajo familiar y de una activa trayectoria política que la posiciona como referente organizacional. Las nuevas posiciones de las mujeres crianceras estarían señalando cambios en la caracterización de una ruralidad impregnada de prácticas tradicionales renovadas.

Palabras clave: Sur argentino / productora criancera / familia campesina / trayectoria productiva y comunitaria / organización y liderazgo.

Abstract

Yolanda, herd woman-breeder in southern Argentina: trajectory and leadership

The article focuses on the new productive and social roles assumed by women “crianceras” to persist as producers and to overcome structural problems. The history of life and work of Yolanda let visualize these processes in time and space as a biographical description but with a generic social approach. There analyzes her initial rural works, the constitution of her family, her emergence into public life and the display of her active participation in communal and sectoral organizations. Her social and productive behavior reveals a strong internal organization of work and an active political role in social collectives that position her as an organizational reference. These “crianceras” women promote with their work and participatory behavior, components of cultural identity as part of their dignity. The new her women breeder’ positions would be indicating changes in the characterization of a rurality impregnated with renewed social practices.

Keywords: Southern Argentine / herd woman-breeder / peasant family, productive and community livelihood / organization and leadership.

Mónica Bendini: Doctora en Sociología. Investigadora y directora del Grupo de Estudios Sociales Agrarios, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Miembro del Consejo de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Argentina. E-mail: mibendini@yahoo.com.ar

Graciela Preda: Doctora en Estudios Sociales Agrarios. Investigadora y coordinadora del proyecto Sujetos Sociales Agrarios en Procesos de Transformación Territorial del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Argentina. E-mail: preda.graciela@inta.gob.ar

Recibido: 19 de abril de 2016.

Aprobado: 30 de junio de 2016.

Introducción¹

En áreas campesinas de pasturas extensivas del sur de Argentina, en las últimas décadas, surgen rasgos que estarían mostrando un nuevo perfil de familias rurales y de dirigencia, tanto de jóvenes como de adultos, mujeres y hombres.

El foco de análisis de este artículo lo constituye el papel de las mujeres campesinas en la producción y la gestión de acciones para el desarrollo en el medio rural. Más específicamente, los nuevos papeles sociales y económicos en este medio (Medina, 2012) que asumen las crianceras de estepa y cordillera para enfrentar problemas estructurales y persistir como productoras. Más allá de su quehacer histórico, pero renovado en la actividad ganadera, aparecen nuevos rasgos que tienen que ver con una inserción más activa en la producción familiar y en las organizaciones campesinas; más aún, en la dirigencia de colectivos sociales.

La historia de vida y de trabajo de Yolanda permite visualizar estos procesos en un tiempo y un espacio biográfico de alcance genérico social. Partimos de considerar que la caracterización de esta productora como criancera² no ha permanecido estática durante el desarrollo de la actividad; lo cual no impide señalar la existencia de atributos sociales constantes —escaso capital fijo vivo y maximización del trabajo familiar— que permiten posicionarla socialmente dentro de la categoría teórica “campesina”; tipo de productor/a con presencia histórica y significativa en zonas patagónicas de estepa y cordillera.

Sus prácticas sociales familiares, tanto espontáneas como estratégicas, coadyuvan a la persistencia campesina, pero también a una inserción más visible de las mujeres en el sector, intensificando sus relaciones con otros productores locales, con técnicos y funcionarios del Estado. Esta ampliación del espacio societal posibilita el acceso a la capacitación productiva, la vinculación a organizaciones sectoriales e instituciones sociales, como también la incorporación de cambios técnicos en la actividad pecuaria.

1 Este artículo presenta resultados de dos proyectos del Grupo de Estudios Sociales Agrarios (GESA) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue y de la Secretaría de Políticas Universitarias: Transformaciones Sociales y Persistencia Campesina, y Sectores Subalternos y Movilidad en Espacios Rurales: la acción del Estado en actividades productivas en valles, estepa y cordillera, en los que participan las autoras.

2 Los crianceros/as crían principalmente ganado menor en pequeñas majadas de ovinos y caprinos.

Entendemos así que abordar su trayectoria productiva, en tanto espacio significado de vida y de trabajo, y su posterior incursión en ámbitos públicos de distinto alcance —sectorial, religioso, político— permite aproximarnos, tanto a la comprensión de decisiones y comportamientos, como del posicionamiento social contemporáneo y los nuevos mundos relacionales de estas mujeres campesinas. Parafraseando a Pierre George (1987), transitando de los espacios de localización a espacios vivenciales sectoriales y sociales.

En este trabajo intentamos reconstruir, desde la memoria activa, el carácter que ha asumido Yolanda en su vida familiar y pública, integrando su propia selección de hitos en el tiempo y en el espacio con sus percepciones en tanto productora y dirigente organizacional.

Para ello, caracterizamos el contexto y los comportamientos singulares mediante un procedimiento unitario de alcance sustantivo diacrónico. La perspectiva analítica consiste en imbricar la carrera vital y la carrera ocupacional, mostrando continuidades y rupturas en sus desarrollos, a través de la memoria, que las reconstruye socialmente. En este procedimiento se combinan técnicas histórico narrativas y de estudio de casos con dimensiones analíticas, tanto en el ámbito material o productivo como simbólico o identitario.

Las reflexiones surgen de los datos primarios reunidos. Para relevar los que provienen de Yolanda, la productora caso de estudio, y los miembros de su familia, se recurrió a entrevistas en profundidad con bajo nivel de estructuración. En el caso de los técnicos, funcionarios y referentes institucionales con quienes ella se relaciona, se realizaron entrevistas semiestructuradas. Asimismo, la interpretación de los resultados se completa con datos secundarios, impregnación del campo y datos vivenciales, por haber participado las investigadoras en talleres participativos, unidades ejecutoras y reuniones de comités sectoriales.

En el plano metodológico, partimos de la premisa de que el ciclo vital organiza el tiempo biográfico, permite a los entrevistados y al propio investigador considerar aquellos acontecimientos que constituyen transiciones importantes y puntos de inflexión en sus trayectorias: marcas que expresan las percepciones y vivencias, las persistencias y discontinuidades en sus carreras vital y profesional, en sus espacios y movibilidades. Trabajar con estas técnicas significa sumergirse en el relato de sus decisiones y proyectos para comprenderlos a partir de sus vivencias; pero también, desde la propia teoría sustantiva de quienes investigamos (Shmite y Nin, 2009). En el planteo durkheimiano, la memoria no se limita a registrar o producir mecánicamente el pasado, sino que realiza un verdadero trabajo de selección, de reconstrucción; en ocasiones, de transfiguración o idealización; el término ideación, que utiliza Forni (1997), subraya justamente el papel activo de la memoria social. El relato de esta productora se centra en las propias experiencias personales,

familiares y colectivas; esto significa que lo expresado por el individuo incorpora consciente o inconscientemente recuerdos pasados cuya interpretación está mediada por experiencias posteriores y por su situación presente. Como menciona Ruth Sautu (2004, p. 23) "... el relato que hace la persona no es sólo una descripción de sucesos sino también una selección y evaluación de la realidad". Para Halbwachs (citado en Forni, 1997), los ámbitos colectivos más relevantes implicados en la construcción de la memoria son la familia, la religión y la clase social (Bendini, 2014), ámbitos contenidos en el mismo relato que se desarrolla a continuación.

Presentamos así la historia de una productora campesina en su trayectoria y devenir local, con anclaje productivo y político organizacional. En este sentido, Yolanda articula su memoria de acuerdo con la pertenencia a una familia de "crianceros" y a su condición campesina. Sus recuerdos se ordenan en un antes y un después de su apertura al mundo extrafamiliar.

Entendemos que la división sexual del trabajo no debe ser concebida como una categoría aislada, sino considerada dentro del contexto de las relaciones sociales de poder. Asimismo, no atribuimos a la naturaleza biológica de la mujer la determinación de su posición en la estructura social ni de sus competencias productivas y laborales. De allí que, en este trabajo, utilizamos una perspectiva analítica que contextualiza las prácticas y actividades de estas mujeres crianceras mediante el análisis de las relaciones sociales que establecen y el sistema de poder de la sociedad en la que viven (León, 1980). Hasta hace poco tiempo, en el área de estudio, el trabajo productivo de la mujer era frecuentemente dejado de lado o llegaba a resultar invisible, y ella estaba apartada de ámbitos públicos, ocupados predominantemente por hombres. Es decir, estaba extendida su marginalización y su exclusión de la toma de decisiones dentro de los hogares y de las organizaciones. Esa división del trabajo reconoce diferencias relacionadas con las normas sociales y las expectativas, y a menudo rigen los comportamientos y papeles de la mujer y moldean sus identidades.

En este nuevo siglo, la apertura para la participación de las mujeres en las organizaciones rurales y en foros sectoriales abrió un espacio para el diálogo social, convirtiéndose en una oportunidad para su mayor inserción. La voz de las mujeres en las organizaciones fomenta el respeto al trabajo doméstico y extrapredial, y visibiliza su trabajo productivo o de apoyo a la producción. La participación en esos espacios colectivos ha ido de la mano de la inclusión de grupos sociales subalternizados por parte de la sociedad civil y de la acción del Estado.

Las mujeres residentes en el medio rural están implicadas en realidades sociales muy complejas y su homogeneización como colectivo rural o campesino puede tornarse un reduccionismo simplificador si no se lo contextualiza.

liza y específica. Es por ello que en este trabajo intentamos ahondar en la naturaleza y en la diversidad de los comportamientos productivos y sociales que asume una mujer criancera, a través de su trayectoria de vida.

El lugar donde vive y trabaja Yolanda

Yolanda reside y trabaja en campo abierto, específicamente en los parajes rurales Mallín del Toro y Riscos Bayos, Loncopué, provincia de Neuquén. Si bien en Argentina los datos censales muestran una tendencia a la disminución de la población rural dispersa, en la provincia de Neuquén el volumen de esta población sigue siendo significativo, alcanzando el 67% de la población rural total (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012; Dirección Provincial de Estadística y Censos, 2004).

El espacio productivo y social corresponde a una región rural dispersa de pasturas extensivas, de tenencia incierta, históricamente marginada en el norte de la Patagonia. Un mundo rural tradicional, aunque con ciertos cambios técnicos incorporados, donde predomina la ganadería menor con manejo trashumante en estepa y cordillera. Los pequeños productores/as de tipo campesino o con rasgos predominantemente campesinos, conocidos como crianceros, se dedican fundamentalmente a la cría de caprinos y ovinos con un promedio por encima del 70% de su producción destinado a la venta de carne, lana y, actualmente, fibra (*mohair* y *cashmere*).

Estos crianceros —también autodenominados puesteros aparceros, chiveros, fiscaleros, arrieros—³, que prevalecen en el conjunto de productores regionales tanto por su número como por la cantidad de unidades ganaderas de que disponen, ocupan en su mayoría tierras fiscales. De hecho, donde se encuentra el campo de internada de Yolanda, zona centro-oeste provincial, las tierras fiscales superan el 65% (Subsecretaría de Producción, 2007).

En lo relativo al manejo ganadero, predominan los crianceros trashumantes, que se desplazan con sus animales desde campos bajos áridos de internada a los valles cordilleranos de veranada. Históricamente, la trashumancia hunde sus raíces en las prácticas precolombinas, coloniales y decimonónicas destinadas a adecuarse a las limitaciones de la aridez del monte mediante su combinación con pastizales de alta receptividad durante las veranadas. Sin embargo, la conformación de grandes estancias a principios del siglo pasado, en campos precordilleranos de mayor receptividad, condicionó drásticamente su eficacia.

Esta modalidad de producción es la respuesta a obstáculos físicos, sociales e institucionales, y está relacionada con el acceso y uso de los recursos, la disponibilidad de los pastizales y de rutas de arreos, como consecuencia de

3 Denominados así por su vínculo con la actividad y con la tierra.

la apropiación selectiva inicial por parte de capitales del área pampeana. En razón de la presencia significativa de pequeños productores y de la dinámica de fuerzas sociales, la Ley de Tierras —que rige desde la provincialización del territorio en 1958— reconoció a los crianceros como productores al otorgarles la categoría de *pastajeros* y, quienes desde entonces, pagan al Estado un permiso de pastaje o canon.

Hacia fines del siglo pasado, aparecen otros condicionamientos que tienen que ver con la generación del mercado de tierra y la competencia por los recursos, como también por la expansión territorial del capital agrario comercial nacional y del capital internacional concentrado. Se intensifica la presión por la tierra y surgen nuevos usos del suelo —paisajístico, forestal, minería, energía, explotación hidrocarburífera—, aumentando la disputa territorial. En esta ruralidad, las situaciones inciertas y precarias de dominio están entre los factores más importantes que han condicionado y condicionan las prácticas productivas y el desarrollo rural. Estos crianceros y crianceras constituyen un ejemplo de voluntad de reproducción campesina en condiciones crecientes de pobreza y precariedad ecológica (Murmis, 1993).

No es para ellos suficiente la obtención de mayores precios por su producción; esto dejaría en pie el problema fundamental que es la persistencia de restricciones estructurales que impiden su desarrollo, entre las cuales la escasa disponibilidad de tierras aptas, aparece como la más grave. Su persistencia, aún dentro de una diversidad de procesos de transformación, se explica fundamentalmente por las grandes extensiones de tierras fiscales, y por la resistencia de los mismos crianceros a dejar de ser productores, por su apego a la tierra e identificación con la actividad.

Tanto los crianceros fiscaleros como aquellos que ocupan tierras privadas —tal el caso de Yolanda, que combina ambas formas de tenencia— constituyen sectores con fuertes lazos sociales, una de cuyas expresiones son los usos y costumbres vinculadas al pastoreo común. Este aspecto es el que presenta una significativa conexión con la gestión territorial y, por tanto, con la reciprocidad o acuerdos mutuos a escala local en torno al manejo ganadero (Bendini y Tsakoumagkos, 2003).

Por otro lado, la multiocupación y la movilidad espacial son parte de las prácticas adaptativas de estos productores y productoras. En el caso de los crianceros predominan las familias monoactivas agropecuarias, aunque la pluriactividad crece en forma paulatina en el medio rural. Sin embargo, en la mayoría de los casos se desarrolla sin abandonar el campo y con una nueva división sexual y espacial del trabajo en el seno de las familias.

Haciendo una revisión de imágenes socioinstitucionales de estos productores, podría decirse que en los años setenta y ochenta prevalecía la de

productores rurales pobres que desarrollaban una actividad de subsistencia, con características extractivas y con uso abierto y predatorio del territorio. La trashumancia era visualizada entonces como problemática social y territorial de pobreza rural. La imagen socioinstitucional de los años noventa reflejó su reducción a una cuestión ambiental: erosión del suelo, sobreuso de recursos, prácticas predatorias y presencia campesina como obstáculos para usos alternativos del territorio por parte de otros actores sociales. En el comienzo de este siglo, la imagen ha sido la de producción familiar viable, junto a una revalorización de la actividad ganadera trashumante.

Una característica destacada en las últimas décadas es la emergencia de prácticas productivas adaptativas en la unidad doméstica, como una de las formas de resistencia campesina a la presión territorial del capital (Bendini, Steimbregger y Preda, 2015). En este caso específico, surgen amenazas para los circuitos pecuarios —invernada, ruta pecuaria, veranada—, pero también emergen nuevas formas de organización y de resistencia de las familias campesinas.

Infancia y trabajo rural

“Mi nombre completo es Yolanda Sebastiana. Mi viejo era muy devoto de San Sebastián, por eso me puso así. El anhelo de él era un varón, pero bueno, nacimos una seguidilla de mujeres, tres mujeres y un varón, y falleció. Entonces no le pudo poner el nombre, y después nació yo y me puso el nombre a mí”.

“Yo nació acá en Loncopué, pero me crié en Estancia El Pino, acá yendo por la ruta al Huecú donde trabajaba mi viejo. Porque mi viejo es chileno. O sea, yo la mayoría de la sangre que tengo es chilena, cuatro abuelos chilenos y mi padre chileno”.

“La edad mía son 53 años cumplidos, pero en el documento figura menos porque mi viejo no me registró cuando nació, me registró cuando tenía doce años. Antes venía el perdón general, no sé si escuchaste, venía no sé cada cuánto tiempo venía el perdón general y ahí los que no habían registrado... Ahí me anotaron a mí. Me tuvo que quitar dos años. Nosotros somos cinco mujeres y tres varones, pero hay un varón y una mujer fallecida. Realmente seríamos diez, somos ocho”.

Las familias campesinas de esta región se han desarrollado históricamente en un contexto de escasez y vulnerabilidad, pero la experiencia acumulada en su historia productiva y las diferentes prácticas que han generado y generan para vivir a partir de los recursos que tienen hacen a su persistencia en el mundo rural. Es así que la reproducción social de estas familias se vincula a las relaciones que establecen con los escasos medios de producción de

que disponen y con la naturaleza, como recurso fundamental que orienta sus prácticas productivas (Meillassoux, 1987). Prácticas que movilizan todo tipo de intercambio y en las cuales se involucra al conjunto de la familia.

“Papá primero trabajó de minero y después se fue a trabajar la piedra toba en Mallín del Toro. En el lugar donde yo vivo están los riscos, pero hay lugares también que hay piedra toba pero está enterrada, hay que escarbar y sacar de abajo. [...] En verano trabajaba la piedra toba, en invierno él amansaba bueyes, porque nosotros no nos criamos con animales, él amansaba bueyes y traía los carros con leña a vender la leña acá a Loncopué en invierno. Y en verano él cortaba piedra y entregaba la piedra toba por metro”.

Como se desprende del relato de Yolanda, no se conservan elementos de continuidad en la actividad pecuaria respecto de los padres, pero sí de entidad rural. El haber trabajado desde niña con su padre en tareas de apoyo le permitió adquirir habilidades a través de medios tradicionales y no formales. Es que en el modo de vida campesino es habitual que los hijos ayuden en las tareas de los padres, así los niños se incorporan desde muy pequeños al mundo del trabajo y aprenden, casi como un juego, los diversos oficios rurales (Preda, 2013).

“Las más grandes éramos mujeres, entonces hacíamos la vida de varones, lo acompañábamos a papá a juntar la leña, con los carros, y a traer y apilarlas en un lugar. Y después en invierno cuando él no podía cortar piedra, porque la piedra cuando llueve absorbe mucha agua y cuando vienen las heladas se congela, entonces no podés trabajar. Y bueno, en invierno, cortaba una cantidad de piedra, vendía e iba haciendo compras, diez bolsas de harina, y así nosotros nos criamos, no sé si conocés el trigo con ñaco. [...] Porque mi viejo, ya te digo, no tenía animales nada y también cazaba mucho. Antes se cazaba, la liebre por ejemplo, las pieles valían. Entonces salía en invierno también y juntaba varias pieles, traía vendía las pieles, la leña y con eso llevaba mercadería a casa”.

“Cuando el papá no venía a almorzar a casa, ¿qué hacía yo? Creo que tenía seis años más o menos, me mandaba mi vieja con una ollita con la comida, iba hasta donde estaba papá y bueno almorzaba todo, y cuando ya terminaba de comer y lo acompañaba un rato, yo me venía y el seguía trabajando. Lo mismo hacía cuando estaba más lejos, él ya se iba toda la semana, de lunes a sábado, y yo lo iba a buscar a caballo como a diez kilómetros”.

Como familias rurales, están profundamente enraizadas en su territorio y hacen de la tierra un espacio de vida y de trabajo (Wanderley, 2010); y este se va organizando de acuerdo con la composición familiar, en cuanto a sexo y edad de sus miembros. La preparación para la ocupación productiva se resuelve en el interior de la familia, en lo relativo a la experiencia transferida directa-

mente o por transmisión oral; se aprende el trabajo siguiendo a los padres y ayudándolos. Procedimiento este que "... refuerza los lazos familiares y realza el carácter tradicional de la agricultura campesina" (Shanin, 1976, p. 19).

"De cuatro años fui a la escuela yo. Era tan inteligente, según mi vieja, yo lo jodía a papá que me comprara un cuaderno [...] Y el maestro, el primer maestro que estuvo en la escuela, le dice a mi vieja 'esa que venga a la escuela, ya que sabe escribir que venga a la escuela' y yo fui de cuatro años a la escuela. Aprendí a escribir sola porque veía a mis hermanas".

Las condiciones de la vida rural sobrellevan dificultades en la educación (França Silva, 2009). La carencia de infraestructura y de escuelas en los lugares donde viven las familias campesinas, o cuestiones culturales o de sobrevivencia, hacen que los padres anticipen la inserción de los hijos en el trabajo de campo, privándolos de la educación formal.

En el caso de Yolanda, si bien tuvo algunos años de escolarización, no completó la escuela primaria pero desarrolló una gran capacidad de aprendizaje autodidáctico. Y esa aspiración por capacitarse reaparece más tardíamente al finalizar la crianza de sus hijos, tornándose en demanda de capacitación permanente.

La amplia difusión de las tecnologías de la información y la comunicación son un recurso para facilitar la inserción en el medio rural de un mundo más global, permite además el acceso al conocimiento, el acortamiento de las distancias y la consecuente reducción del aislamiento, además de los usos específicos en el ámbito educativo y laboral. El acceso a estas oportunidades está asociado al proceso de alfabetización digital (Alegre, Lizárraga y Brawerman, 2015). En el caso de Yolanda y de su familia, al permanecer tanto tiempo en un lugar aislado e inhóspito, el teléfono celular produjo un cambio fundamental en el mundo de las relaciones sociales, en la asistencia técnica y en el acceso al poder político. Estas nuevas tecnologías han provocado una transformación insoslayable, contribuyendo a reducir las brechas digitales, particularmente en el mundo rural⁴.

Yolanda en su discurso muestra el fortalecimiento de las mujeres, que abarca en su caso la toma de control compartido sobre el hogar y la producción, a través del desarrollo de habilidades y del incremento de su autoconfianza para la solución de sus problemas. Es así que sus habilidades tradicio-

4 Para el año 2010, en la región patagónica, igual que en la región pampeana, 1/3 de los hogares a cargo de mujeres contaban con acceso informático. En el caso de Neuquén, la tenencia del celular resulta más equitativa entre zonas rurales agrupadas y dispersas. Un dato que nos aproxima es que, en el área rural de Neuquén, la tenencia de celular en la mujer alcanza al 82%. Por ejemplo, la brecha en la tenencia de celular entre urbano y rural pasó en Neuquén de 1,95 a 1,18 (Alegre, Lizárraga y Brawerman, 2015).

nales renovadas, sus conocimientos prácticos y su creatividad se convirtieron en recursos sociales poderosos para enfrentar impedimentos estructurales.

Constitución de una familia criancera

“A los 16 años me junté con el marido que tengo y vinimos a trabajar acá a Los Manantiales, acá yendo a Caviahue, y tuve mi primer hijo [...] Llevamos 38 años juntos con Gilberto. Tenemos cinco hijos, dos varones y tres mujeres”.

Actualmente el hogar de Yolanda es de carácter extenso y compuesto en tiempo de veranada, mientras que en invernada es nuclear. De diciembre a abril se trasladan ella y su esposo, una de sus hijas con su familia y un vecino y amigo, a un predio que es “prestado por el propietario desde hace 17 años”, donde se dedican exclusivamente a la cría de animales. Constituyen así una familia criolla que mantiene la organización familiar en la unidad doméstica de producción, y en tiempos de veranada el campo abierto persiste como unidad habitacional del conjunto familiar. Actualmente, unas cuantas familias de crianceros criollos no se trasladan en su totalidad a la veranada; el padre y alguno de sus hijos o puesteros arrearan el ganado y el resto de la familia permanece en la invernada o en el pueblo. No es este el caso de la familia de Yolanda.

Para ellos, el centramiento agrario vinculado al trabajo familiar sigue siendo importante en la generación de ingresos y en la construcción de identidad social y política. Tal como el 80% de las familias de crianceros en el rural disperso (campo abierto), esta familia es mayormente monoactiva agraria, con predominio de trabajo familiar, transformándose en distintos momentos en familia agraria pluriactiva, accediendo temporariamente a un empleo extrapredial o predial no agropecuario (Bendini, 2015).

“A mí siempre me gustaron los animales. Comencé como productora hace 22 años. Fue un desafío y mucho sufrimiento, porque como productor muchas veces es más lo que perdés que lo que ganás. En cambio a Gilberto no le gusta mucho criar animales, él es artesano”.

Yolanda desarrolla ocupaciones diversas que van desde las tareas del hogar y la reproducción familiar, a la cría de animales, el tejido artesanal y otras actividades productivas propias de la unidad de producción. La variabilidad de conductas que presenta el trabajo familiar, la división y la organización social del trabajo predial y extrapredial se refleja en la ideología de los miembros del hogar, mostrando debilitamiento de la concepción patriarcal (León, 1980), como en el caso de esta familia. Este rasgo es nuevo, ya que en la zona persistió, hasta fines de siglo pasado, un fuerte arraigo a esas tradiciones que aún caracteriza a las familias de las comunidades indígenas.

“A mí me toca ir a caballo con el arreo, lo hago yo siempre, porque me gusta, me gusta ser útil, servir a los demás. También me dedico a esquilas, peinar, dar la parición que es un trabajo, aparte yo a los animales los conozco por el pelo”.

“Durante todo el mes de enero hago quesos con leche de vaca, porque es lo que más te piden. Aprendí de mi vieja, ella hacía cuando yo era chica. Yo y mi hija, un día hago yo el queso y un día lo hace Betty. Entonces, el dinero que juntamos de ahí lo usamos para comprar, por ejemplo, compramos un *freezer*. Lo tenemos en la casa de mi hijo porque nosotros no tenemos corriente [...] Y ahí metemos los chivitos, cuando bajamos tenés que sacar todo lo que es macho, porque si no se hacen mucho los animales. Aparte nosotros no tenemos sueldo, ni yo ni Gilberto tenemos sueldo, entonces de lo que se saca de la producción es lo que usamos para todos los gastos. Mi hijo los carnea, los mete al *freezer* y cuando nos piden vamos vendiendo”.

“Gilberto hace changas, es alambrador y también hace artesanías con cuero, como lazos y esas cosas”.

Si bien las prácticas sociales de los productores familiares se caracterizan por su espontaneidad y creatividad (Entrena Durán y Jiménez, 2014), también resultan de decisiones deliberadas y planificadas en conjunto. Porque el ingreso en las unidades campesinas, como la que conforman Yolanda y su familia, está compuesto por el aporte realizado por todos los miembros de la familia, tanto si provienen de actividades prediales como extra prediales. De allí que no es posible considerar al individuo aislado, sino que se tiene en cuenta a la unidad orgánica constituida por la agrupación doméstica familiar (tanto sea nuclear o extensa) junto con la tierra que trabajan (Shanin, 1976; Schiavoni, 1995).

La inserción ocupacional de la familia sigue vinculándose con formas tradicionales de monoactividad predial, con empleo esporádico de baja diversidad ocupacional y función predominantemente reproductiva. Son los casos del marido y el yerno de Yolanda. El trabajo predial y extrapredial gira fundamentalmente en torno a los ciclos productivos de la ganadería extensiva. Las acciones de desarrollo más recientes impulsan y generan en la familia el aumento de las competencias y capacidades productivas, así como organizativas y de gestión, en las cuales se destaca Yolanda, y también su hija y yerno.

Por otra parte, la familia de Yolanda combina los saberes tradicionales y las innovaciones que son incorporadas a partir del acompañamiento técnico participativo en programas nacionales y provinciales de desarrollo rural. Si bien la ganadería trashumante es una actividad tradicional, ella y su familia incorporan cambios técnicos y, a su vez, los demandan de los extensionistas de organismos estatales (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Se-

cretaría de Agricultura Familiar y Subsecretaría de Producción de la provincia de Neuquén). Por lo tanto, no se puede ver a la familia campesina como institución tradicional que se resiste a los cambios.

Desde su lugar de criancera, Yolanda accede a oportunidades de capacitación productiva, así como también ella misma genera y promueve la organización de productores locales y nuevos liderazgos dentro de su familia.

Tanto Yolanda como su familia manifiestan orgullo de ser crianceros y promueven con su quehacer los componentes de la identidad cultural de las familias y de las comunidades como parte de su dignidad (Donders, citado en Blake, 2015).

De la irrupción en espacios comunitarios al reconocimiento como referente

Del relato de esta productora, se desprende una temprana vocación de ayuda a los otros, disposición que se concreta a partir de un acontecimiento en su vida privada. Este hecho la impulsa a salir de su entorno familiar para vincularse a un mundo relacional desconocido hasta ese momento. La enfermedad de su nieto se constituye en el punto de inflexión entre una vida que se circunscribía a lo doméstico —familiar y productivo—, y la incursión en ámbitos de participación colectiva. Es ella misma quien reconoce un antes y un después de ese hito biográfico en su vida familiar.

“El hijo mayor, con su primera pareja, tiene un hijo y el nene nace enfermo, de una cardiopatía congénita. [...] después de 8 días lo trasladaron al hospital de La Plata. Allí estuvo dos meses, lo operaron; la operación duró doce horas, el nene tenía la mitad del corazón. Entonces empezar a trabajar, a hacer cosas para poder reunir dinero, ahí empecé yo a salir, a organizar, a vender números, a pedir colaboraciones, hasta me acuerdo que alcancé a reunir ciento sesenta pesos que es como si fuera hoy, quince mil pesos”.

“Siempre fui así muy de... como quien dice, cara rota ¿no?, pero fue lo que le pasó a mi hijo, dejar mi casa yo para poder ayudarlo, pedir colaboración [...] Bueno, y el hecho de ya tener los chicos grandes, por ahí me decían ‘eh, cómo vas a andar’, no, mis hijos están grandes, déjenme participar”.

“Es que acá antes existía el machismo, el hombre era el que hablaba, la mujer... Por ejemplo mi vieja, en el caso de mi vieja, mi mamá no hablaba, mis tías tampoco. Hablaba el marido, ellas no, en silencio total”.

Como productora, Yolanda es referente organizacional y representa a los productores locales en distintos foros y mesas de desarrollo rural, está inserta en múltiples espacios de participación sectorial y política. Es quien prueba y muestra, con sus prácticas, los cambios técnicos (distribución de agua por canales en la parcela, reducción del piño o majada, manejo de pasturas e incor-

poración de genética adaptada a las condiciones locales), viabilizando así la adopción ampliada al resto de la comunidad. En lo social participa, además, de movimientos de protesta de base religiosa por el extractivismo minero.

“Hace ocho años que comenzamos con la organización [...] Se llama Quiñe Newen, que significa ‘una sola fuerza’.

“Soy delegada titular de la UEP⁵ en la zona noroeste desde hace cinco años. Y por eso participo también de la mesa campesina”.

Desde el inicio, fue consciente de que su participación en distintas organizaciones e instituciones no era por acceder a un mero espacio de desahogo y entretenimiento, sino que quería algo más. Por eso intentó que su participación comunitaria discurriera por dos vertientes principales: la reflexión conjunta y la reivindicación sectorial (Medina, 2012), convirtiéndose en una referente organizacional a escala local y regional, con reconocimiento de otras organizaciones y del propio Estado.

“El hecho de empezar con la Organización y participar de las reuniones, ahí es lo que me abrió los ojos [...] Estas cosas que están llegando, formarnos legalmente como organización, aprender cosas nuevas. Lo que más nos ha hecho bien, aprendido tanto yo como mi hija, como mi yerno, es el hecho de participar, de ir a representar. Hemos hecho amigos, hemos hecho conocimiento. El hecho de participar en ley caprina a nosotros nos ha ayudado un montón”.

“Participar en la Organización me hace sentir bien, útil. A mí me gusta mucho servir al resto, ir a buscar, participar de reuniones y traer algo que les sirva al resto, sin pedir nada a cambio. Pero sí me molesta cuando la gente no toma conciencia de lo que uno hace, que lo hace *ad honorem*, uno trae algo para ellos y no lo aprovechan”.

La organización potencia su reconocimiento como sujetos de derecho al desarrollo y los posiciona más horizontalmente en las negociaciones, en las reuniones de cogestión, en la administración de fondos.

“A través de la ley caprina conseguimos proyectos, de ahí salieron nueve proyectos de cobertizos, mejora de agua y pastura”.

“Hay algunos que sí concurren, van y se han involucrado, porque se han conseguido cosas que están sirviendo al productor, por ejemplo, en la venta de pieles, que si bien lo tiene con la Subsecretaría, el programa *mohair*, esta gente que compra el *cashmere* peinado. Son cosas que ha conseguido la Organización y que están sirviendo al productor”.

5 Unidad Ejecutora Provincial de la Ley Caprina

“Yo represento a un grupo de personas de zona noroeste, y no son dos o tres organizaciones, son unas cuantas”.

Desde entonces se incrementó su participación en los ámbitos colectivos en pos de demandas, negociaciones, conflictos; en la representación sectorial y en la vinculación con otras instituciones religiosas, étnicas y políticas. Pero también el ser referente organizacional se extendió hacia el interior de la propia familia, promoviendo la reproducción de ese liderazgo en una de sus hijas, en su compadre y en uno de sus yernos.

“Flavio [yerno] es el presidente, Betty [hija] la tesorera y Hernán [compadre] secretario, y yo revisora de cuentas”.

El comportamiento de Yolanda y de su familia en la dirigencia organizacional estarían marcando tanto las reivindicaciones productivas sectoriales como prácticas de construcción política. Por un lado, nutren a la organización de una mayor capacidad de negociación y, por otro, de un mayor acceso al poder político.

“El hecho de formar una organización nos ha cambiado un montón, porque primero y principal, como que nos dejó ver que hay cosas para poder defenderse, para trabajar”.

“Los discursos del gobierno son muy bonitos pero ellos lo que quieren es que el campesino se canse, venda todo y se venga a las villas miserias para dejarles las tierras a ellos para que hagan... se las vendan a quienes a ellos se les ocurra. Por las riquezas que tienen las tierras, y eso nosotros lo tenemos muy claro”.

Otro condicionamiento que dio lugar a esa apertura al mundo extrafamiliar tiene que ver con la naturaleza de las políticas públicas en la generación de oportunidades. En la última década, se produjo movilización de recursos en estos ámbitos, por demanda de las propias organizaciones de productores, y también los colectivos sociales se insertaron en acciones y en las propuestas y monitoreo de los programas de desarrollo⁶.

Como parte de ese proceso de acción y aprendizaje, los productores destacan efectos no previstos en las iniciativas de los proyectos de desarrollo, tales como la ampliación de los espacios de vida, especialmente para las mujeres y los/as jóvenes, la formación de líderes, el desarrollo irradiado de estrategias activas para persistir en el campo y el establecimiento de relaciones más simétricas entre los agentes del Estado y los/as productores/as.

6 Tales como el Programa para Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEP) de la Ley Ovina y la Ley Caprina, los Comités Locales de Emergencia Rural (CLER), las gestiones de reglamentación de la Ley de Tierras y de la Ley de Arreos, el programa de Co-manejo en Áreas Protegidas y el Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA).

Es así que, la participación en organizaciones sociales ha contribuido a la generación de un perfil nuevo de familias rurales que expresa la revalorización de la actividad agraria y de las ocupaciones prediales, reduciendo la tendencia a una asalarización completa. Este rasgo diferencia las zonas dentro del área estudiada, donde la relación “organizaciones fortalecidas-mayor presencia de trabajo familiar” tiene su mayor expresión en el centro neuquino.

Asimismo, un hecho reconocido por productores/as y técnicos/as es que no toda la ruralidad está nucleada en organizaciones. Además de la baja densidad poblacional del área, manifiesta en la ruralidad dispersa ya mencionada, son frecuentes los litigios entre vecinos por campos sin delimitar y por áreas de pastoreo común en un contexto de dificultades en la comunicación y la confianza. De ahí que la iniciativa de organización y el sostenerla en el tiempo requieren voluntades y disposiciones que están potenciadas en la familia de Yolanda.

“La gente no aprende a trabajar en organización. Por ahí creen que lo que hacemos el resto, que es para todos, no lo reconocen. Es lo que por ahí molesta un poco”.

“En la Mesa Campesina informo qué proyectos se trataron, qué se dijo o cómo vamos, y por ahí en una reunión sale ‘si los representantes de Ley Caprina no informan nada’... este es el espacio para informar, porque yo no tengo los medios para llegar a cada uno de los que represento, no tengo medio de movilidad ni tampoco tengo el jornal caído”.

Su discurso y desempeño dejan entrever el deseo y la disposición para la inclusión social de los productores locales en el desarrollo. A su vez, intenta afianzar la participación sociopolítica y la persistencia campesina en el territorio.

“Mi viejo siempre andaba con mucho respeto con algún señor, o sea, andaba, como decimos, con el sombrero en la mano, pero muchas veces ese señor, disculpando la palabra, era un gran reverendo hijo de su madre que te venía a joder la vida. Por eso estamos como estamos, porque ellos con mucho respeto y hoy por hoy no tenés donde vivir. Esas cosas te hieren, uno quiere llegar, no seguir siendo el mismo, como fue tu papá, como fue tu mamá, como fueron tus tíos, llegar más allá, ver que uno no es ignorante como lo fueron los padres nuestros. Que ya no somos los mismos de antes, porque todos nos creen ignorantes y no es así, por eso esto de participar en reuniones, ir y venir, hacer de amigos, ayuda mucho”.

Pero el fortalecimiento organizacional y los avances en la cogestión, si bien podrían contrarrestar las condiciones de vulnerabilidad de los sectores sociales destinatarios continúan sin resolverse. Persisten problemas estructurales,

tales como la situación dominial, que es manifestada en reiteradas reuniones de productores tanto por Yolanda como por el conjunto.

La tenencia de la tierra de esta familia es de naturaleza incierta y llevan adelante reclamos permanentes al Estado, ya que ocupan tierras fiscales en invernada, y en veranada son ocupantes de tierra privada.

“Acá se pelea mucho por el tema de la tierra, porque por ahí hay gente que tiene inmensidades de campo y hay pobres que no tenemos donde vivir”.

“Ojalá el Gobierno le dé de una vez por todas la titularidad a la gente para poder vivir, porque hoy por hoy hay muchas leyes, muchos proyectos, pero estás insegura en el lugar donde vivís”.

“Me gustaría que el Gobierno dijera: ‘bueno, vamos a cortar por lo sano, el que vive en la tierra es el que tiene derecho’ no alguien que viene, por ejemplo, de Buenos Aires y tiene una tierra porque pagó pero no la está utilizando, la está utilizando nada más que para... como se dice, para especular, para lucrar nada más”.

“He participado mucho en la Legislatura, y he estado debatiendo el tema este de tierra, hemos participado en Chos Malal, en Cutral C6, así con otras personas, y te das cuenta de que hay cosas que no lo benefician para nada al productor”.

La palabra de Yolanda es la voz colectiva de los productores locales en sus demandas por el acceso a los recursos y al poder político. En su quehacer, para obtener movilización de recursos para el sector, se encuentra que las demandas, las propuestas y las respuestas desde las bases son mucho más complejas de lo que generalmente se supone; de la misma forma que las respuestas de los decisores políticos. Ubicarse en esos espacios de mediación convierte a esta productora en líder, en tanto forma espontánea de dirigencia, como extensión de su propia unidad doméstica de producción a proyectos externos comunitarios.

Entre la unidad doméstica y la vida pública: algunas reflexiones

Frente a procesos de cercamiento neoliberal (Akram Lodhi, Borrás y Kay, 2008) y de disputa territorial, los campesinos contemporáneos, en su lógica tradicional de reproducción social mediante maximización del trabajo y del ingreso familiar, pueden asumir una creciente participación en iniciativas y en la generación de ámbitos colectivos (Hall, *et al.*, 2015). Estos procesos que tienen lugar en un contexto tradicional de aislamiento físico y de condicionamientos histórico-sociales —aunque actualmente con una mayor construcción política de las organizaciones y con nuevas tecnologías en el territorio rural— confluyen en la historia de vida y de trabajo de Yolanda acá presentada.

La historia da cuenta del temprano inicio en el trabajo de las productoras crianceras, bajo la forma de apoyo o a cargo de la producción; de cambios en la otrora invisibilidad y su subordinación en la unidad doméstica, pero también descubre rasgos más recientes como la ampliación de su entorno a otros mundos relacionales y la participación en colectivos sociales, llegando algunas de ellas a la representación comunitaria o a la dirigencia gremial. Más allá de disposiciones y motivaciones, de situaciones de base estructural, del contexto político, esa apertura del espacio vivencial (George, 1987) tiene que ver con la naturaleza de las políticas públicas, en tanto generación de oportunidades, y con el carácter que asumen las organizaciones sociales.

La trayectoria reconstruida por la misma productora y las investigadoras muestra, por un lado, el fortalecimiento de las productoras crianceras que abarca la toma del control compartido sobre el hogar y la producción, a través del desarrollo de habilidades y del incremento de su autoconfianza para la solución de los problemas. Es así que sus habilidades tradicionales, sus conocimientos prácticos y su creatividad se convierten en recursos sociales poderosos para mejorar el manejo ganadero, el uso de los recursos naturales y los canales de comercialización. Por otro lado, comprende también el lugar creciente de participación y de dirigencia en las organizaciones sectoriales y en el acceso al poder político.

El comportamiento social y productivo del caso estudiado da cuenta de una fuerte organización interna del trabajo familiar histórico renovado y de una participación comunitaria amplia y multiforme; rasgos que convierten a la productora en líder local y regional. La forma espontánea de dirigencia surge como extensión de su propia unidad doméstica de producción a proyectos comunitarios.

Fue un hito biográfico que tuvo base en la vida familiar el que se constituyó en un punto de inflexión que marcó su irrupción en el ámbito público, pero en un lugar y en un tiempo que lo hicieron viable. Se resignifican y se imbrican en el relato lo singular y lo colectivo, como cuando las otras y los otros reconocen, no sin debate y acuerdos previos, que la palabra de Yolanda es la voz colectiva de los productores locales en sus demandas por el acceso a los recursos, en especial a la tierra; o cuando demandan acciones consensuadas para el desarrollo.

En el discurso de estas mujeres se manifiesta el orgullo de ser crianceras, y promueven con su quehacer los componentes de la identidad cultural como parte de su dignidad. Sus nuevas posiciones estarían señalando cambios en la caracterización de una ruralidad impregnada de prácticas tradicionales renovadas, afiliación comunitaria y apego a la tierra (Silva, 2010; Diez Hurtado, 2014).

Referencias bibliográficas

- Akram-Lodhi, A.; S. Borras y C. Kay, eds. (2008). *Land, poverty and livelihoods in an era of globalization: perspectives from developing and transition economies*. Londres: Routledge.
- Alegre, S.; P. Lizárraga y J. Brawerman (2015). *Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras de cambio: un estudio cuanti-cualitativo de la situación de las mujeres rurales jóvenes, de sus necesidades y oportunidades en Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación-UCAR.
- Bendini, M. (2014). La migración estacional de trabajadores agrícolas: un tema preeminente y complejo. En: A. Pedreño Cánovas, coord. *De cadenas, migrantes y jornaleros: los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*. Madrid: Talasa, pp. 172-194.
- Bendini, M. (2015). Asalarización parcial de familias rurales: diferenciando tipos y prácticas sociales. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 42, pp. 41-60.
- Bendini, M.; N. Steimbregger y G. Preda (2015). ¿Aceptación o resistencia campesina?: respuestas a la expansión del capital en tierras extra-pampeanas [online]. *Alternativa: Revista de Estudios Rurales*. 2(4). Disponible en: <<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/alter-nativa>> [acceso 18/8/2015].
- Bendini, M. y P. Tsakoumagkos (2003). El agro regional y los estudios sociales. En: M. Bendini, S. Cavalcanti, M. Murmis y P. Tsakoumagkos, comp. *El campo en la sociología actual: una perspectiva latinoamericana. Actores, lazos sociales y reestructuraciones*. Buenos Aires: La Colmena, cap. 1, pp. 17-52.
- Blake, J. (2015). Género y patrimonio cultural inmaterial. En: UNESCO. *Igualdad de género: patrimonio y creatividad*. Buenos Aires: UNESCO/Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, pp. 48-59.
- Díez Hurtado, A. (2014). Estrategias de vida de pequeños productores campesinos del Perú: cambios en las últimas décadas. En C. Craviotti. *Agricultura familiar en Latinoamérica*. Buenos Aires: CICCUS, pp. 101-124.
- Dirección Provincial de Estadística y Censos (2004). *Anuario Estadístico del Neuquén* [online]. Provincia del Neuquén. Disponible en: <http://www.estadisticaneuquen.gob.ar/index.php?sec=panel_publicaciones_anuario> [acceso 10/11/2014].
- Entrena Durán, F. y J. Jiménez (2014). Valores y estrategias de los agricultores familiares del sudeste andaluz. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 147, pp. 21-52.
- Forni, F. (1997). *La superposición de memorias y la identidad de una población rural de Santiago del Estero*. Ponencia presentada en las VII Jornadas sobre Alternativas Religiosas en Latinoamérica. Asociación de Cientistas Sociales de la Religión en el Mercosur, Buenos Aires, Argentina, 27 al 29 de noviembre.
- França Silva, S. (2009). Dinâmica econômica e precariedade do trabalho: os trabalhadores do Baixo-Açu. En: A. Da Silva, J. Barbosa Cavalcanti y M. Wanderley, orgs. *Dinâmicas rurais no nordeste: teses e dissertações*. João Pessoa: Zarinha Centro de Cultura, pp. 147-200.
- George, P. (1987). *Geografía de la población*. 3ª ed. Barcelona: Oikos-Tau.

- Hall, R.; M. Edelman, S. Borras, I. Scoones, B. White y W. Wolford (2015). Resistance, acquiescence or incorporation?: an introduction to land grabbing and political reactions “from below”. *The Journal of Peasant Studies*, 42(3-4). Disponible en: <<http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03066150.2015.1036746>> [acceso 3/9/2015].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: resultados generales*. República Argentina. Buenos Aires: INDEC/Secretaría de Planificación.
- León, M. (1980). *Mujer y capitalismo agrario*. Bogotá: ACEP.
- Medina, P. (2012). El rincón de Lilith: buscando nuestro espacio en el mundo rural. En: F. Cruz, coord. *Perspectiva de género en el desarrollo rural: programas y experiencias*. Palencia: Asociación País Románico, pp. 56-61.
- Meillassoux, C. (1987). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.
- Murmis, M. (1993). Prólogo. En: M. Bendini y P. Tsakoumagkos, coord. *Campesinado y ganadería trashumante en el Neuquén*. Buenos Aires: La Colmena, pp. XI-XVIII.
- Preda, G. (2013). La pequeña producción agropecuaria en un contexto de expansión del capital agrario: el caso del departamento Río Seco (Córdoba). En: D. Ramilo y G. Prividera, comps. *La agricultura familiar en la Argentina: diferentes abordajes para su estudio*. Buenos Aires: INTA, pp. 93-114.
- Sautu, R., comp. (2004). *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. 2ª ed. Buenos Aires: Lumiere.
- Schiavoni, G. (1995). Gestión doméstica y capitalización de pequeñas explotaciones: los productores de la frontera agraria de Misiones (Argentina). En: H. Trincherro, comp. *Producción doméstica y capital: estudios desde la antropología económica*. Buenos Aires: Biblos, pp. 45-62.
- Shanin, T. (1976). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Barcelona: Anagrama.
- Shmite, S. y M. Nin (2009). *Temas actuales, conflictos y fragmentación espacial: ¿cómo abordarlos desde la Geografía?* Santa Rosa, La Pampa: EdUNLPam.
- Silva, M.A. de Moraes (2010). Expropiación de la tierra, violencia y migración: campesinos del nordeste de Brasil en los cañaverales de São Paulo. En S. Lara Flores, coord. *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Porrúa, pp. 307-332.
- Subsecretaría de Producción (2007). *La tierra y el agua en Neuquén [online]*. Neuquén: Subsecretaría de Producción-Ministerio de producción y Turismo. Disponible en: <http://copadesvr02.copade.neuquen.gov.ar/intranet/files/documentos/Produccion_sustentable/3.pdf> [acceso 26/5/2014].
- Wanderley, M. (2010). A sociologia rural na América Latina: produção de conhecimento e compromisso com a sociedade. *Revista ALASRU*, Nueva época, 5, pp. 17-44.

COMUNICADORAS EN LA TELEVISIÓN ABIERTA URUGUAYA

UN LARGO Y EMPINADO CAMINO HACIA EL RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

François Graña

Resumen

En este artículo se exponen los avatares del acceso de mujeres periodistas a la televisión abierta uruguaya, vistos desde una perspectiva de género. Hemos entrevistado a comunicadoras de tres generaciones: las pioneras de los inicios de la TV, las profesionales maduras que han conquistado un reconocimiento, y las jóvenes de reciente ingreso. Hemos preservado el anonimato de las entrevistadas para facilitar el análisis de sus trayectos de vida. Daremos cuenta de los principales obstáculos y resistencias con los que estas mujeres debieron lidiar, en la pugna por conquistar un lugar profesional en paridad con sus colegas masculinos. Este texto constituye un avance de nuestra investigación sobre mujeres comunicadoras desde la perspectiva de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Palabras clave: Comunicadoras / televisión / género.

Abstract

*Female Journalists on Uruguayan open-air TV:
the long and steep road to professional recognition*

The aim of this article is to analyse from a gender perspective the ups and downs female journalists have experienced while accessing Uruguayan open air TV. Representatives of three generations were interviewed: some of the pioneers in the field, others who are seasoned professionals and count with public recognition, and some young reporters who have recently joined the ranks. The anonymity of these female professionals has been preserved to enable the analysis of their life trajectory. We shall outline the main obstacles and resistance faced by these female journalists in their quest for job equality in this second article based on our research into female communication from the perspective of gender inequality.

Keywords: Journalists / TV / gender.

François Graña: Doctor en Ciencias Sociales, profesor agregado de la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República, Uruguay, en régimen de dedicación total. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-ANII).
E-mail: francois0851@gmail.com

Recibido: 20 de noviembre de 2015.

Aprobado: 17 de julio de 2016.

Introducción

La investigación en la que se enmarca este artículo procura dar cuenta de los avatares del ingreso de comunicadoras a la televisión abierta en Uruguay. Hemos adoptado la perspectiva de género, que postula la existencia de relaciones sociales de dominación-subordinación entre los hombres y las mujeres. En el continuo histórico de casi seis décadas de televisión, distinguiremos tres generaciones de comunicadoras: i) las que ingresan a la TV entre fines de los años cincuenta y los primeros ochenta; ii) las que se encuentran hoy en actividad y que detentan una trayectoria profesional consolidada, y iii) las más jóvenes que han ingresado a la TV entre fines del siglo pasado y lo que va del presente. A propósito de las pioneras en la comunicación audiovisual, nos hemos preguntado: ¿las trayectorias de vida de estas mujeres nos permitirán echar luz sobre su “osadía”? Y también (tanto para ellas como para las generaciones subsiguientes): ¿fueron discriminadas por circunstancias atribuibles a su condición de mujeres?, ¿padecieron situaciones de acoso sexual?, ¿cómo las vivieron, de qué modo las afrontaron?

Queríamos entender el modo en que las comunicadoras vivieron su periplo socioprofesional; este interés nos indujo a adoptar la “mirada cualitativa”, que ha sido definida como una exploración empática de mundos intersubjetivos de vida (Beltrán, 1986). Mediante el análisis de la palabra, se busca interpretar lo que se dice y por qué se dice; se pretende entender tanto lo dicho como lo que se omite; se procura aprehender aquellas significaciones presentes en la percepción del mundo de quien habla, pero no siempre presentes en su conciencia (Graña, 2010, pp. 98-101). En palabras de un connotado investigador, el empleo de la entrevista “... presupone que el objeto temático de la investigación, sea cual fuere, será analizado a través de la experiencia que de él posee un cierto número de individuos...” (Blanchet, 1989, p. 92).

Hemos contado con la valiosa colaboración de la Lic. Florencia Pagola en el trabajo de campo; las quince entrevistas, realizadas entre 2010 y 2014, promedian una hora de duración. Con las preguntas, buscamos echar luz sobre los contextos familiares en los que crecieron, sus relaciones con los colegas y en particular con sus responsables varones, la percepción de ellas respecto de la valoración de su trabajo profesional y el relato de eventuales situaciones de discriminación de género. Recurrimos a la llamada “bola de

nieve” para la selección de entrevistadas: comenzando por las mujeres de notoria visibilidad pública en cada una de las tres generaciones, estas nos sugirieron nombres de otras colegas. Pero luego queríamos seleccionar un número más acotado de casos a analizar en profundidad. Para dicha selección, tuvimos en cuenta, por una parte, la profusión de detalles de contexto social por ellas descrito y, por otra, la relativa extensión de sus relatos en lo tocante a las relaciones de género. Tales criterios, expresamente inspirados en los propósitos del investigador, habilitaron la elaboración de siete cuadros de vida ilustrativos, cuya mayor o menor tipicidad podrán determinar futuras investigaciones.

Pactamos el anonimato con todas ellas para habilitar una mayor libertad en el análisis interpretativo y, sobre todo, para la consideración de situaciones de acoso a menudo dolorosas y difíciles de asumir en público. Cristina Morán, la “pionera” por antonomasia, constituye la única excepción, dada su visibilidad pública virtualmente imposible de ocultar. Fue la única mujer en el *staff* inaugural de la primera emisora de televisión uruguaya, a fines de 1956, singularidad que se prolongaría durante mucho tiempo. Desde sus inicios en el popular programa *Las noches brillantes de Angenscheidt*, en los albores de la televisión, la notoriedad de Cristina en la pantalla chica no haría más que acrecentarse en las décadas siguientes.

Luego de la revisión conceptual que sirve de marco a este trabajo, retomaremos las principales conclusiones de un artículo anterior en el cual dimos cuenta del recorrido profesional de Cristina, Ana María y Norma, tres de las primeras comunicadoras en adquirir notoriedad pública en la TV uruguaya (Graña, 2015). Describiremos el modo en el que hicieron frente a situaciones de discriminación y acoso —cuando las hubo—, vistas en sus contextos de vida y en la época en la que tuvieron lugar. Luego acometeremos el análisis del trayecto de otras cuatro entrevistadas: Amanda y Raquel, pertenecientes a la segunda franja etaria arriba mencionada (comunicadoras maduras de trayectoria profesional consolidada), y luego Natalia y Federica, de ingreso a comienzos del nuevo siglo. El análisis de las entrevistas a estas cuatro últimas ocupará el centro de atención de este artículo, dada su continuidad con la publicación arriba citada que se ocupa por entero de las comunicadoras de la primera hora en la TV uruguaya.

Fundamentos conceptuales¹

El sexo está determinado por los genes e inscrito en nuestra fisonomía, mientras que el género engloba los significados que la sociedad atribuye a cada

1 En este apartado daremos cuenta de la perspectiva teórica explicitada en el avance antes citado (Graña, 2015), aunque en versión algo modificada.

sexo (Burin, 1998). Esta distinción entre sexo (biológico) y género (socio-cultural) es clave de bóveda en la arquitectura conceptual que ponen en pie la teoría feminista y los estudios de mujeres desde el último tercio del siglo pasado. Un segundo concepto clave es la visión androcéntrica del mundo, que instituye al hombre como modelo universal de la experiencia humana y justifica la correlativa subordinación de la mujer. Este concepto apela a "... diversos aspectos que sirven para entender la desigualdad social, económica y sexual a partir del papel que se ocupa en el centro del poder" (Rovetto, 2010, p. 44). Su potencialidad heurística radica en la visualización del carácter relacional del lugar social ocupado por la mitad femenina de la humanidad.

A lo largo del siglo pasado, un conjunto de avances importantes fue erosionando las bases del androcentrismo en todo Occidente. Se redujo el número promedio de hijos, se generalizó la utilización de anticonceptivos modernos, las mujeres aumentaron el nivel de educación formal y su incorporación a ámbitos económicos y políticos históricamente ocupados por los hombres. Pero, si bien la discriminación femenina ha disminuido, la humanidad está todavía lejos de haberla dejado atrás. Por de pronto, ellas siguen siendo responsables de la tarea doméstica y de los cuidados de las personas del hogar, actividades no remuneradas ni valoradas socialmente (Batthyány *et al.*, 2014); asimismo, continúan padeciendo la violencia masculina más brutal, tanto física como psicológica y simbólica (Graña, 2014).

La llamada segunda ola feminista², protagonizada por las mujeres en los años setenta en la vieja Europa y Estados Unidos, imprimió un fuerte impulso a los estudios sociales con perspectiva de género (de las Heras Aguilera, 2009). En las postrimerías de esa década, la socióloga Gaye Tuchman patentó el término "aniquilación simbólica", para englobar las prácticas comunicacionales que subrepresentan a las mujeres en los medios de comunicación de masas (Tuchman, Kaplan y Benét, 1978). Asimismo, en ese ancho cauce abierto por los estudios de género, se abrían paso en todo Occidente investigaciones específicamente orientadas a la visibilización de la discriminación por género en los medios masivos de comunicación (Rovetto, 2013; Coates, 2009; Berganza Conde y del Hoyo Hurtado, 2006).

En Uruguay, la investigación en comunicación y género se encuentra aún en los prolegómenos. La organización feminista Cotidiano Mujer ha puesto en marcha un *Observatorio de los medios de comunicación* (Cotidiano Mujer, 1999), que registra el espacio ocupado por las mujeres en los medios. A pesar del incremento en el número de mujeres, ellas continúan subrepresentadas, y los propios medios no incorporan con la debida regula-

2 Así se ha llamado al estallido feminista de fines de los sesenta y primeros años de la década siguiente, en referencia a la "primera ola" protagonizada por las sufragistas de comienzos de ese siglo.

ridad y profundidad los temas de la discriminación y la igualdad de género (Lucas y Martínez Gómez, 2015). Una investigación de María Goñi (2005) analiza la calidad de la participación femenina en la TV uruguaya, tal como es percibida por las propias comunicadoras entrevistadas. Persisten estructuras jerárquicas masculinas, así como criterios sexistas de selección de mujeres, que a menudo “adornan” con un toque femenino los programas conducidos por periodistas hombres. A despecho de todo lo antedicho, el creciente número de comunicadoras les da una mayor visibilidad pública y contribuye así al retroceso progresivo de las resistencias tradicionales.

En este contexto se inscriben los trayectos de las mujeres profesionales de la TV uruguaya que focalizamos en esta exposición. Las experiencias de vida de Cristina, Ana María y Norma, las primeras mujeres de la pantalla chica, y luego los trayectos de Amanda, Raquel, Natalia y Federica, dejarán traslucir tanto las persistencias en la estratificación de género en el medio audiovisual, como los cambios constatables en estas últimas décadas. De ellos nos ocuparemos en los apartados que siguen.

Las pioneras

A fines de los años cincuenta, cuando Cristina ingresa a la TV, los hombres ocupan virtualmente todo el espacio público, y se espera que las mujeres se consagren por entero al matrimonio, al hogar y a los hijos. La comprensión y el sólido respaldo de sus progenitores, facilitaron una audacia que no hubiera podido prosperar ante un veto paterno. Veinte años más tarde, la joven Ana María deja atrás su apacible pueblo natal para estudiar periodismo en la “gran ciudad”, e iniciarse en una profesión hasta entonces abrumadoramente masculina; su aventura temprana tampoco es imaginable sin la fe que madre y padre han depositado en ella. En su niñez y adolescencia, transcurridas entre los años sesenta y setenta, Norma incorpora hábitos de lectura y de estudio, en línea con el mandato familiar expreso de formación curricular. Sus tutores le inculcan un sentido de autonomía y libre albedrío que animará un trayecto caracterizado por el profesionalismo y la confianza en sus propias capacidades.

Las tres mujeres estuvieron signadas por una determinación temprana muy nítida: dedicarse al oficio de comunicar. Cristina, aún adolescente, construye de la nada un perfil profesional femenino en la radio y luego en la TV, y conquista desde el inicio un reconocimiento que no cesará de crecer. Ana María lee mucho desde niña, dirige luego un diario liceal, y desde entonces buscará materializar su sueño de periodista contra viento y marea. Norma se inclina por la investigación social antes que la mera comunicación; desde los inicios de su desempeño profesional, mantendrá celosamente su vida privada a resguardo de la notoriedad pública.

Cristina experimenta el asedio de colegas como una realidad cotidiana natural: los que “se tiran un lance a ver qué pasa” son legión. Ellos tienen todo el poder de decisión, por cuanto debe mantenerlos a raya sin herir su amor propio. Asimismo, debe ganarles en la lid profesional sin humillarlos: “... tenés que hacerte amiga del adversario, y yo me hice amiga de los hombres”. Ana María sufre en los años setenta un episodio de acoso sexual que se salda con su despido. Son años de dictadura y la victimización es triple: la violencia del acoso en sí, la ignominia del despido, el doloroso silencio con el que debe sepultar todo el asunto para continuar con su vida profesional. Ante incesantes situaciones de acoso, aprende a desarrollar una estrategia de resistencia que no cortocircuite con su desempeño laboral: “mi recurso era hacerme la distraída...”. Entrados los ochenta, Norma accede al periodismo de investigación en TV, en ancas de una sólida formación profesional que conlleva dos virtualidades: constituye, por una parte, el rasero con el que exige ser medida; y, por otra, contribuye a minimizar la eventual discriminación por prejuicios de género, llevando la lid al terreno de la calidad de la producción periodística. Reconoce que no es fácil para ellas conquistar un lugar equitativo en la TV, aunque percibe como obstáculo principal el propio bloqueo de las mujeres “... para dar por sentado que tenemos los mismos derechos”.

El análisis del periplo de estas pioneras dejaba entrever una gradación histórica en el proceso de conquista de un lugar socioprofesional que, como podremos constatar, se acentuará con las nuevas generaciones de comunicadoras. La valorización creciente de la profesionalización comunicacional, basada en saberes y destrezas que no tienen sexo, contribuirá a reducir la brecha de género. Esta centralidad del oficio de comunicar se constituirá en terreno firme donde enraizarán las nuevas generaciones de mujeres periodistas. Ello se ha vuelto más patente con el paso del tiempo: es lo que esperamos mostrar siguiendo el trayecto de las comunicadoras hoy activas y ya instaladas en la profesión, a lo que seguirá el de las más jóvenes.

Amanda: “en la tele hay muchos egos...”

La mamá de Amanda vendía publicidad para la prensa escrita y tenía muchos contactos en esa actividad. En cierta oportunidad, le preguntó si no le gustaría hacer una licenciatura en ciencias de la comunicación: “te veo en ese perfil, no sé, pensalo...” Fue así que realizó un curso de comunicación de dos años en una institución privada. Sobre el final del primer año de los cursos, en 1995, consiguió una pasantía en una radioemisora nacional. “Estuve dos años, y fueron súper rendidores, hice de todo en la radio; disponía de tiempo: era soltera, sin hijos, todavía vivía en casa de mis padres”. La emisora no tardó en proponerle la conducción de un programa periodísti-

co. Simultáneamente, ingresó a un canal de TV nacional. Durante un año, congenió las tres actividades: iba al canal en la mañana, estaba ocupada en la radio tarde y noche, y asistía a clases. En poco tiempo, la empresa le confió la producción de una revista matutina de TV y la coconducción de un informativo central.

Las principales dificultades afrontadas, en lo que va de su recorrido profesional, estriban en el “choque entre egos”, que Amanda percibe como exacerbados en la TV con relación a otros medios de comunicación: “... en la tele hay muchos egos, entonces, no me ha sido fácil; y no me siento la excepción”. Parece desprenderse de sus palabras que no se refiere al “choque entre egos” en general, sino más propiamente entre “las compañeras”. A la pregunta sobre los colegas varones en este cuadro de “roces” y “zancadillas”, Amanda contesta categóricamente: “situaciones de conflicto, no.”

¿Qué son, más precisamente, estas “situaciones de conflicto”? Se trata de pugnas entre personas que compiten —o pueden hacerlo— por un mismo cargo o tarea. Pero entonces, ¿cómo interpretar el hecho de que Amanda excluya de tales situaciones de conflicto a todos los colegas varones? En nuestra hipótesis, la competencia con ellos se le presenta fuera de su alcance, porque resulta excesivamente desventajosa para ellas. Podría decirse que la competencia entre ellas hace a una movilidad efectiva en disputa incesante, mientras que el desequilibrio de poder entre colegas de ambos sexos hace a relaciones estructurales que se presentan como ya dadas, más duraderas y sólo removibles en el largo plazo.

La entrevistada expresa que en lo referente a la conducción de un informativo —experiencia que protagonizó en dos ocasiones— se delegan en la mujer las cuestiones “menos complicadas”. Y agrega que hay “... una política instaurada, algo prácticamente mecánico, que el hombre conductor es el que lleva la posta del informativo, y la mujer lo que hace no es coconducir sino acompañar y poner el toque femenino”. Amanda remite esta primacía masculina al hecho de que ellos “están más preparados”, debido a la obvia circunstancia de que llegaron primero, pero entiende que la mujer “tiene potencial para hacer lo mismo, para hacer coconducción”. Esta asimetría debería revertirse tarde o temprano, aunque con una condición: la presencia de comunicadoras fuertemente dispuestas a levantar el reto. Amanda apuesta aquí a la voluntad, a la determinación personal, para lograr avances en este terreno. Para ella, las diferencias de género no son insuperables, no dependen de atributos innatos.

Dada su notoria visibilidad, la conducción de los programas centrales —y muy especialmente el noticiero vespertino— detenta una singular carga simbólica. Pero la apreciación de Amanda, respecto del potencial femenino para competir con sus pares varones, trasciende los roles de conducción. En

las ruedas de prensa, los periodistas hombres son siempre mayoritarios y ellas siguen constituyendo un pequeño puñado. Sin embargo, es muy común que sea una colega quien “dé vuelta” cierta entrevista con un comentario o una pregunta incisiva. La entrevistada ve aquí una característica femenina: “... somos más directas, no damos tantas vueltas para preguntar lo que realmente queremos saber”.

Antes de tener a sus hijos, Amanda había perdido dos embarazos consecutivos; en aquel momento ya estaba conduciendo un informativo. Ello afectó su estado anímico, su rendimiento y su atención en el trabajo, y le provocó una desregulación hormonal que la llevó a ganar peso, lo que se constituyó en fuente de fricciones con sus jefes, dando lugar a observaciones explícitas del gerente de turno: “... no le gustó, y tuve problemas por eso, no hubo manera de hacerle entender que no era una cuestión que dependía de mí”. Amanda dio aquella batalla en la soledad, cara a cara con su jefe, procurando persuadirlo de que no podía solucionar a voluntad su “problema”. Debió de vivir aquel doloroso incidente como un asunto estrictamente personal, resultante de sus propias acciones y decisiones. Y debió de sentirse culpable: en definitiva, aquellos embarazos no habían sido accidentales sino queridos, no podía responsabilizar a nadie más que a sí misma por lo que le estaba pasando. Las consecuencias indeseables de embarazos deseados se habían constituido en “problema” personal.

El tiempo transcurrido debió de cicatrizar las heridas, aunque Amanda prefiere marcar distancia respecto de ese mal recuerdo. En el acto de recordar para nosotros aquel doloroso episodio, prima en su espíritu una entereza que ha conquistado con gran esfuerzo. Puede entenderse así su actitud contenida, ajena en apariencia al penoso drama que debió experimentar en aquel momento; drama que deja apenas traslucir en el contexto de la entrevista, al modo de quien se refiere a un episodio enojoso pero circunscrito en el pasado.

Muy poco después, sobrevino el primer embarazo que llegó a término; los cinco meses iniciales debieron transcurrir en reposo absoluto. Al cabo de ese tiempo, ya podía reintegrarse para trabajar medio horario; supo entonces que la habían sacado de la conducción sin mediar comunicación formal alguna. Amanda recibió ese baldazo de agua fría sin previo aviso; de hecho, seguía siendo castigada por razones de maternidad. Lo soportó con entereza, y se empeñó en transformar este nuevo revés en oportunidad para seguir creciendo profesionalmente: “... me vino bien porque le saqué provecho [...] Empecé a hacer de notera. El lado bueno de las cosas malas fue que pude hacer periodismo, que siempre me fascinó, lo pude hacer y lo hice bien”. Desde esa nueva posición, volvió a consolidarse y a conquistar un lugar importante. Llegó entonces su segundo embarazo, que esta vez pudo sobrellevar

sin necesidad de reposo y sin interrumpir su trabajo. “Me vinieron las ganas de engordar todo lo que quise”, nos confiesa entre risas.

Raquel: “no tuve ninguna dificultad adicional por el hecho de ser mujer...”

A Raquel le gustaba escribir, y fue por esa vía que se interesó en la comunicación. En el ámbito familiar, siempre se sintió muy libre de hacer lo que quisiera: nunca sintió el peso de condicionamiento. Optó por la carrera de ciencias de la comunicación, teniendo siempre en vista la escritura. “En realidad, después me dijo mi madre que ella tenía confianza en que me iba a ir bien o que iba a estar contenta en cualquier cosa que hiciera”, recuerda. Toda su formación de base se orientó a la prensa escrita, tanto en la teoría como en la práctica; decididamente, la TV no estaba en sus planes: “... nunca pensé que yo pudiera estar frente a cámaras, no me veía para nada y tampoco me gustaba”.

Ya en segundo año de la licenciatura, se inició como periodista en el suplemento semanal de un periódico, y luego en una revista de opinión. Entretanto, ganó una beca de un año en el exterior para profundizar sus estudios de periodismo escrito. A su vuelta, se presentó a un *casting* para cierto programa matutino de un canal de TV nacional, y fue seleccionada. Poco después, aquella propuesta matutina en TV fue sustituida por un ofrecimiento para un programa periodístico vespertino que le resultaba más tentador y, por añadidura, bastante más llevadero en términos de horarios y compatibilidad con su trabajo en la prensa escrita. “Entré yo como única mujer en el equipo [...] disfruté mucho el tiempo que estuve allí”; se trataba en lo fundamental, de “hacer informes, ir a la calle”, lo que cuadraba muy bien con la labor propiamente periodística que más la movilizaba. Durante el lapso en el cual permaneció en el programa periodístico vespertino, mantenía ambas inserciones laborales; seguía sintiendo que la prensa escrita era su base.

“No he vivido experiencias de discriminación explícita”, nos dice la entrevistada, y lo atribuye a que trabajó desde siempre en redacciones con marcado predominio masculino. En tales ámbitos, con escasa o nula presencia de otras mujeres, se acostumbró tempranamente a una “mecánica masculina” que la llevaba a pensar “como hombre”. Le hemos preguntado cómo es esto; nos dijo que no sabría cómo definirlo, precisamente porque no le había tocado trabajar con mujeres. Sugestivamente, expresó más adelante: “... yo entré en un momento en que la mujer de a poquito empezaba a integrarse más masivamente, entonces al haber más mujeres, eso frena un poco la discriminación”. El punto merece una consideración algo detenida.

Creemos que Raquel extrapola aquí su propia experiencia, y evalúa a través de ella las relaciones laborales entre mujeres y hombres: su trayectoria

ha estado marcada por un alto grado de profesionalismo periodístico, lo que a su juicio le ha asegurado un éxito que trasciende “el tema de género”. Raquel se ha sentido cómoda en un ambiente de trabajo masculino, se ha percibido a sí misma como “uno más” entre los colegas, su desempeño profesional no se ha visto menoscabado en lo más mínimo: “... yo daba por sentado que lo que hacía yo era lo mismo que hacía cualquier hombre; y también mis compañeros siempre dieron por sentado eso”. Así, por ejemplo, cuando había que ir a un asentamiento, iba ella o bien lo hacía un colega, indistintamente, lo que no es corriente en otros medios. Raquel se ve a sí misma entre quienes “atraen menos la discriminación”; todo esto reposa en buena medida sobre “cómo te parás vos”, lo cual incide fuertemente en “cómo te ven”.

La entrevistada es consciente de su solvencia profesional, nunca ha dejado de exponer con firmeza sus condiciones, que siempre le fueron aceptadas. Estos atributos de confianza, solvencia y firmeza —tenidos estereotípicamente por “masculinos”— han contribuido a ocultar a sus ojos la brecha de género, así como también a ojos de sus colegas hombres. En tales circunstancias, la discriminación por género se le presenta como algo ajeno a su experiencia de vida: “No tuve ninguna dificultad adicional por el hecho de ser mujer, en mi ámbito de trabajo”. No por ello niega la discriminación como problema; esta se sigue manifestando en lo salarial: “hay mujeres que por ser mujeres entran ganando un poco menos”, aunque percibe que en periodismo esa brecha tiende a reducirse.

La maternidad suele ser un momento crítico en el trayecto laboral de las mujeres. El embarazo, el parto, el puerperio, el período de lactancia, la atención y energías demandadas por la crianza en la temprana edad, constituyen desventajas objetivas ante colegas varones en contextos de competencia laboral y profesional. Raquel no fue la excepción, el advenimiento de su primera hija supuso trastocamientos importantes en su trabajo. Lo que ella misma denomina “horarios masculinos”: quedarse en la redacción hasta las once o doce de la noche, a los que se había acostumbrado, le estaban vedados: “... no todo el mundo puede compatibilizar una vida privada y con hijos, con eso”. Raquel no aceptó esto pasivamente y se dispuso a cambiar la dinámica. Por entonces, todavía estaba en el periódico, y planteó al director que no trabajaría de noche sino que iría a la redacción temprano en la mañana, hasta no más tarde de las 18 o 19 horas. Para su sorpresa, el jefe le manifestó que no veía inconveniente alguno, dado que precisamente habían decidido cambiar la rutina e instar al personal a ocupar las mañanas con tareas de redacción. De allí en más, esta iba a ser su base de partida para toda negociación: en caso de rechazo, no aceptaría otras condiciones. Pero reconoce que nunca se vio empujada a tales extremos: “... no puedo ser injusta con mis empleadores hombres, porque siempre me lo aceptaron”.

Raquel es consciente del poder negociador que encierran sus competencias profesionales: "... probablemente yo pude elegir porque ellos me iban a buscar". En su relato, como ya hemos constatado, esta puja carece de connotaciones de género; parece querer decirnos: "seas hombre o mujer, hacerte valer no depende más que de ti". Quizás otras colegas "no se atreven" a reclamar lo que les corresponde —nos dice— porque gravitan en su imaginario escenarios de discriminación laboral ya caducos o en neto retroceso. Y este desfasaje las lleva a subestimar sus propias potencialidades por temor al rechazo: "... las mujeres a veces no se atreven a plantear eso, y no sé si siempre se lo rechazarían o si siempre caería mal".

Natalia: "no te cortan las alas por ser mujer..."

En el liceo, Natalia cursó los talleres de literatura y de comunicación, y simultáneamente se inició en la tarea de notera y de entrevistadora para la revista semestral del colegio. En 2004, ingresó a la licenciatura en Comunicación de la Universidad de la República. Siempre se sintió muy apoyada por su familia; dicho sostén le permitió cursar los tres primeros años de la carrera en dedicación exclusiva al estudio.

Se sentía muy atraída por el periodismo escrito, aunque también escuchaba mucha radio; su primera ocupación profesional —ya avanzada en la licenciatura— consistió en una columna radial sobre la vida universitaria, junto a colaboraciones para un periódico local de su ciudad natal. Entretanto, supo que se había producido una vacante para telefonista de prensa en el informativo de uno de los canales de cobertura nacional. Se presentó y fue contratada. Al mismo tiempo, incursionó en el oficio de producción de las notas: en oportunidad de la dimisión de una colega, asumió el cargo de asistente de producción. Esto tenía lugar a inicios del último año de la licenciatura y debió postergar las obligaciones curriculares, aunque no por mucho tiempo: al año siguiente culminó sus estudios.

Nos expresa que se siente cómoda en el canal: "No te cortan las alas por ser mujer; si vos demostrás capacidad, interés, compromiso, ganas, te dan oportunidad"; y, si bien no le interesa aparecer en pantalla, sabe que es una posibilidad siempre latente en el medio. En el ambiente laboral percibe relaciones cordiales entre pares de ambos sexos, aunque a despecho de este clima predominante, no faltan los cultores del estereotipado "machismo estúpido", que asume la forma de tomaduras de pelo u observaciones mordaces acerca del atuendo o los atributos físicos de una compañera.

Natalia relata el caso de una joven colega proveniente del interior del país, particularmente ingenua, que "siempre vivió como en una cajita de cristal". La entrevistada baja la voz, adoptando el tono íntimo y condescendiente de quien comparte una situación delicada que la mueve a compasión. Esta

colega, “muy bonita” dados los estereotipos de belleza corrientes —que los propios medios difunden y contribuyen a crear—, entró al canal “... porque el director había buscado una persona linda, ¿entendés? No importaba cómo fuera a nivel profesional...”. Independientemente de esa circunstancia, la colega “ha mejorado un montón” y terminó ganándose su lugar, aunque no sin dificultades; más precisamente, debió afrontar situaciones de destrato por parte de su responsable así como de algunos de sus colegas.

Natalia parece atribuir estas dificultades precisamente a las circunstancias de su ingreso, signado por la más sexista de las relaciones entre géneros: la que prescinde de la persona, anula la subjetividad y se restringe a una evaluación de atributos-objeto femeninos moldeados por la mirada y por el gusto masculinos. Las palabras de Natalia traslucen su convicción de que el trato dispensado por colegas machistas también depende de ellas: “... cuando yo entré no tuve ningún problema, pero es por eso, porque también depende de la mujer”. Ellas deben estar siempre alertas para evitar situaciones que se presten al trato sexista y aun al acoso. La complicidad femenina legitima las relaciones sexistas: “... eso de la mujer objeto, de lo que vemos todo el tiempo en la tele... las mujeres se prestan también para esas cosas”. Es precisamente el fin de esa complicidad que jaquea al androcentrismo e irrita a los varones involucrados en tales episodios sexistas.

Natalia evoca luego algunos ejemplos ilustrativos de situaciones sexistas corrientes, tales como “los camarógrafos que te filman minas en las mismas notas de prensa” o los que editan las tomas de la playa con “muchos culos”. Nos relata también que uno de los directores no tiene empacho alguno en llamar a sus compañeros “para ver en la computadora fotos de minas” y reír fuerte, a despecho de la presencia de colegas mujeres en el entorno (o tal vez debido a dicha presencia). El tono festivo con que estas cosas se comparten entre varones consagra la banalización del poder masculino sobre los cuerpos femeninos; ante cualquier interpelación sobre el asunto, los protagonistas no dudarán en declarar —a menudo molestos o indignados— que se trata de una “broma”, de un pasatiempo inocente. Expresa Natalia sobre esto: “... yo no me lo tomé nunca como broma, porque de ahí nacen muchas cosas, en realidad...”

Hemos consignado la rápida transformación de las relaciones entre hombres y mujeres; en el breve lapso histórico de tres o cuatro generaciones, ellas han venido ganando terreno en la equiparación de derechos, así como en la condena social al sexismo y a la discriminación por razones de género. La historia reciente del mundo occidental así nos lo muestra; asimismo, las huellas de tales transformaciones son perceptibles en el testimonio directo de las personas mayores. En este sentido, cabe esperar que los varones que han accedido a la adultez en tiempos en los cuales el recla-

mo de equidad entre hombres y mujeres ha ganado legitimidad social sean menos sexistas que las generaciones precedentes. Y en la misma medida, parecería razonable encontrar en las actitudes de los mayores, reminiscencias de un pasado reciente menos dispuesto a aceptar la equidad de género. Natalia da cuenta de un escenario que desmiente estas expectativas; preguntada sobre la actitud de los mayores del canal respecto del trato hacia las colegas, nos da a entender que se encuentran entre los más igualitarios: “... los compañeros más viejos que hay, en realidad son como tus abuelos, son como recariñosos”.

¿Qué decir de esta llamativa constatación? Nos sentimos tentados a evocar aquí la noción de “caballero”, que distingue tradicionalmente al hombre gentil, respetuoso y discreto con las “damas”. Dicho trato constituye una reafirmación paternalista del poder masculino; se espera que la mujer tratada con tal deferencia se sienta respetada, protegida y aun agradecida hacia quien está investido de una superioridad “natural” y que, por lo tanto, podría comportarse de otro modo. ¿Es este el caso de los “compañeros más viejos” de Natalia? No podemos ser concluyentes en este punto; el asunto reclama una investigación específica y queda fuera del alcance del presente trabajo.

Federica: el género no es fuente de conflictos

Federica experimentó muy tempranamente el gusto por la prosa escrita: “... me gustaba escribir, y supuestamente escribía bien”; en la escuela pública, pronto estuvo a cargo de la mitad del diario escolar. “No conocí ningún periodista hasta que fui grande”, nos señala, descartando así posibles influencias directas provenientes de otros. No bien se enteró de la existencia de una carrera en comunicación y decidió que emprendería ese camino, sus padres —ambos profesionales universitarios— le manifestaron que se “iba a morir de hambre”. Ellos son “gente de clase media que la peleó toda la vida” y, razonablemente, se preocupaban por que su hija pudiera ganarse adecuadamente su sustento; en ese sentido, pensaban que la perspectiva de ser comunicadora no era muy prometedora. “Yo no me voy a morir de hambre porque voy a ser muy buena”, respondía la hija a sus aprensiones y recaudos; ellos mismos habían sabido educarla en un contexto de hogar donde la libre elección era bienvenida, y precisamente esto la estimulaba a tomar decisiones propias, aun a despecho de aquellas prevenciones familiares.

Federica trabajó ocho horas diarias desde los dieciséis años, y no dejó de hacerlo en los años durante los cuales cursó la licenciatura en Comunicación. Los cursos matutinos eran compatibles con sus horarios laborales; asimismo, pudo emplearse en los medios prácticamente durante todos los recesos universitarios de verano: tres meses en una importante emisora ra-

dial, en el primer medio uruguayo *on line*. “Tenía jornadas eternas: desde las seis de la mañana a las nueve de la noche, llegaba a mi casa, dormía, me levantaba y volvía a trabajar”, relata Federica. Pero aquel empleo del tiempo, sin pausas ni descansos, no le impidió disfrutar de la carrera: “... yo tenía mucha avidez por estudiar eso, eran horas en que hacía realmente lo que me gustaba [...] Basta algo de talento y mucho tesón, no tenés que ser un genio”. No perdió un solo semestre, y culminó la licenciatura en los cuatro años mínimos del currículo.

Apenas recibida, se le presentó la oportunidad de emplearse en una revista semanal de gran tiraje. Era para ella la mejor opción: “... me gustan más las cosas semanales que las cosas cotidianas porque me parece que uno tiene más tiempo para investigar”. Su escalón de entrada fue la página de Sociales; se divirtió mucho, conoció a mucha gente. Su experiencia en radio, en prensa escrita y en periodismo por Internet amplió mucho sus horizontes y le permitió desarrollar habilidades complementarias que —nos explica— son muy apreciadas en el mundo periodístico actual.

Federica manifiesta que siempre hizo grandes esfuerzos para estudiar, y a su alrededor recibió a menudo comentarios más bien desalentadores: para qué estudiar si luego nadie te lo va a valorar, etcétera. “Es una pregunta que nunca me hice”, expresa la entrevistada en tono muy convencido: “... yo no sé si hago un posgrado para que la gente me lo valore”. Siempre le gustó estudiar, tenía ganas de ver otras cosas, conocer y experimentar otras modalidades de labor periodística. Siente hoy que fue una decisión muy acertada: “... aprendí un montón, y vine con ideas de cosas que quería hacer acá”; durante su estadía realizó numerosas pasantías: en la BBC de Londres, en la segunda radioemisora de Estados Unidos, entre otras.

Cuando fue a estudiar al extranjero, todavía estaba empleada en la revista semanal; sus jefes habían apoyado su decisión de continuar su formación, y le hicieron saber que a su retorno podía decidir con toda libertad qué hacer: “... fueron muy generosos, sólo que cuando yo volví quería hacer otra cosa”. Los dieciocho meses de estudio fuera del país habían cambiado mucho su cabeza, de modo que dejó su trabajo, elaboró un piloto para televisión en cooperación con una colega de trayectoria muy similar a la suya, y lo presentaron a los grandes canales de TV abierta. Se trataba de un periodístico de media hora, consistente en un relato lineal, sencillo y sin mayores artilugios técnicos, pero con un manejo de los tiempos que se despegaba de los trabajos corrientes en nuestro medio. “Yo venía de una sociedad donde todo dura dos segundos, y venía con otros tiempos...”. El trabajo constituyó su carta de presentación en uno de los tres grandes canales privados, que la incorporó de inmediato a un programa periodístico de *rating* relativamente alto.

Preguntada acerca de las relaciones de trabajo con los compañeros, coloca en el centro de atención el desfasaje generacional: ellos tienen muchos años de periodismo, han pasado por muchas redacciones, y ella ha aprendido con ellos. “Yo aprendo mucho, pero claro: para mi generación, no es el programa que yo haría”.

Debe decirse que la distancia etaria que la separa de los demás integrantes del equipo es significativa aunque no abismal. Creemos percibir una dimensión de la labor profesional, que no coincide necesariamente con el desfasaje generacional: el *modus operandi* del periodismo, terreno en el que Federica siente haber incorporado saberes y destrezas avanzados, que apuntan hacia “lo que vendrá”. La entrevistada se percibe a sí misma como exponente de una nueva modalidad de labor periodística hoy instalada “en el mundo”, y que a su juicio se impondrá tarde o temprano en el Río de la Plata. Cierta visión de recambio generacional, que la entrevistada no ha formulado nunca en estos términos, late en sus apreciaciones críticas sobre el periodismo corriente en la comunicación audiovisual en nuestro medio.

Federica no percibe de modo alguno la cuestión de género como posible fuente de conflicto: “... creo que es un tema más bien generacional, no lo siento que sea por la condición de mujer, te digo la verdad”. Ilustra el punto contándonos que pasó todo su embarazo trabajando en el programa sin que nadie le hiciera problemas, contó siempre con la comprensión de las colegas, y esto aun cuando las cosas se complicaron y debió guardar reposo unas cuantas semanas. Por otra parte, constata que las productoras son casi todas mujeres, circunstancia que la reafirma en su percepción no conflictiva de las diferencias de género.

“Yo no te puedo decir que sea lo mismo ser varón o mujer, pero no sé porque no he sido hombre”: estas palabras denotan cierta incredulidad hacia la idea de un supuesto peso determinante de las diferencias de género, contenida en nuestras preguntas. Federica exhibe con orgullo su actitud ante la formación profesional y la labor periodística: el esfuerzo sistemático e incansable en pro de las metas personales. Entiende que el trabajo disciplinado y bien hecho constituye un rasero democratizante, igualador, que anula cualquier inequidad potencial: “... yo entré con un piloto, como podía haber entrado cualquier otro”. Su comentario irónico (“...no sé porque no he sido hombre...”) reitera por vía del absurdo esta invisibilización del género en la evaluación de las capacidades profesionales, tal como ha sido experimentada por Federica.

Síntesis y conclusiones

En este texto hemos seguido los pasos de siete comunicadoras que accedieron exitosamente a la TV entre fines de los años cincuenta y la primera década de este siglo, enfatizando el recorrido de cuatro de ellas: dos profesionales maduras, hoy en actividad y que gozan de público reconocimiento, y dos jóvenes comunicadoras de ingreso reciente a la televisión. Quisimos describir los principales obstáculos y resistencias con las que debieron lidiar, poniendo el foco en las relaciones de género. Nos propusimos “ver”, a través de sus ojos, el mundo en el cual ellas se hicieron un lugar como profesionales en la televisión abierta. Expondremos ahora una rápida síntesis de sus trayectos socioprofesionales, enfatizando aquellos episodios y vicisitudes atribuibles a su condición de mujeres. Recordemos que Cristina, Ana María y Norma accedieron a la TV entre fines de los años cincuenta y comienzos de los ochenta; Amanda y Raquel lo hicieron a fines de los noventa, Natalia y Federica accedieron a la comunicación audiovisual ya entrada la primera década de este siglo.

Cristina fue la única mujer en el *staff* que inauguró la primera emisora de televisión uruguaya a fines de 1956. En un ámbito abrumadoramente masculino, construyó de la nada un perfil profesional femenino y conquistó un reconocimiento que creció día a día. Dentro y fuera del canal, los que “se tiran un lance a ver qué pasa” son legión. Ellos tienen todo el poder de decisión, por lo que debió practicar el difícil equilibrio de mantenerlos a raya sin herir su amor propio, debió ganarles en la lid profesional sin humillarlos.

A inicios de los años setenta, Ana María tomó el único curso de periodismo existente en esos años. Su primera incursión en la radio se saldó brutalmente con su despido, corolario de un episodio de acoso sexual protagonizado por alguien con poder en la empresa. Años más tarde, ya en la TV, debió afrontar otro doloroso episodio de violencia simbólica de género, esta vez con base en un rumor ultrajante. A fines de la década era la primera comunicadora de la TV uruguaya en un noticiero central, y por años, la única mujer en el equipo de profesionales del canal.

La niñez y adolescencia de Norma discurrió durante los convulsionados años sesenta y setenta, en los que emergieron con fuerza en el mundo los reclamos feministas de igualdad de derechos y libertades. Desde pequeña, incorporó hábitos de lectura y de estudio, e hizo suyo el mandato familiar de la formación y del gusto por el saber. Accedió a la TV por la puerta de la investigación sociocultural. En lo que hace a la equidad de género, señala que el obstáculo principal no es ajeno a las propias mujeres: persiste en muchas de ellas cierto bloqueo “... para dar por sentado que tenemos los mismos derechos”.

Luego de realizar un curso de comunicadora de dos años, Amanda ingresó a una radioemisora nacional y, a mediados de los noventa, a un canal de TV nacional. La competencia con los colegas varones se le presentó fuera de su alcance: ellos detentaban un poder sólo removible en el largo plazo. Amanda entendió que ellos “están más preparados” porque llegaron primero, de donde deriva la primacía en la cobertura periodística. Sucesivos embarazos afectaron su rendimiento, lo que le valió ser desplazada del informativo central donde se desempeñaba.

Raquel cursó la carrera de ciencias de la comunicación, orientándose a la prensa escrita. Fue periodista en un suplemento semanal, y luego en una revista de opinión. Se presentó circunstancialmente a un *casting* para un programa matutino de TV y fue seleccionada; era la única mujer en el equipo. No ha vivido situaciones de discriminación por género y, curiosamente, lo atribuye a que siempre trabajó con colegas varones. Entiende que su profesionalismo le ha asegurado un éxito que trasciende “el tema de género”. Siempre se ha autopercebido como “uno más” entre los colegas.

Natalia se licenció en Ciencias de la Comunicación. Su primera ocupación profesional consistió en una columna radial. Enterada de una vacante como telefonista de prensa para un informativo de TV, se presentó y quedó contratada. Se siente cómoda en el canal: “... no te cortan las alas por ser mujer; si vos demostrás capacidad, interés, compromiso, ganas, te dan oportunidad”. A despecho de este clima predominante, no faltan los cultores de la broma sexista y del acoso. Pero las denuncias de mujeres han ganado espacio y legitimidad social, y Natalia rechaza con firmeza los escauceos machistas de algunos colegas.

Federica se licenció en Comunicación, trabajó en una revista semanal de gran tiraje, luego en radio, en prensa escrita y en periodismo por Internet, y más tarde ingresó a un programa periodístico de TV con importante *rating*. Para ella, el trabajo bien hecho constituye un rasero democratizante e independiente del género: “... yo entré con un piloto, como podía haber entrado cualquier otro”. Exhibe con orgullo su actitud ante la formación profesional y la labor periodística: el esfuerzo sistemático e incansable es la clave para alcanzar las metas personales.

Salta a la vista la importancia progresiva en el tiempo de la formación curricular en la pugna de las comunicadoras por hacerse valer en tanto tales. Esa gradación histórica, en el proceso de conquista de un lugar profesional, se vuelve más neta entre las de ingreso reciente a la comunicación audiovisual. La profesionalización del oficio de periodista contribuye a reducir parcialmente la brecha de género, en tanto remite a saberes y destrezas que no tienen sexo.

En el plano específico de las relaciones de género, los relatos llevan la marca de los actuales tiempos de transición hacia relaciones de género menos desiguales, aunque aún lastrados por el androcentrismo todavía reinante. Sin embargo, en lo que hace a situaciones de discriminación claramente atribuibles a su condición de mujeres, las distintas trayectorias analizadas exhiben una heterogeneidad considerable. Es claro que la selección de una pequeña cantidad de casos conspira contra la posibilidad de extraer conclusiones que aspiren a trazar una tendencia general. Pero no debe pasarse por alto otro importante factor de indeterminación: el tema es muy delicado, y más de una entrevistada pudo haber pasado en silencio situaciones enojosas, por las razones más diversas: porque prefieren olvidarlas, por pudor, por temor a que una confesión de ese tipo se vuelva en su contra. Una futura investigación que tome como punto de partida el presente estudio, empleando métodos cuantitativos, seguramente podrá echar luz sobre el punto, eliminando sesgos que el trabajo con pocos casos impide visibilizar.

En suma, las trayectorias aquí analizadas desde la perspectiva de la discriminación por género exhiben en más de medio siglo de TV abierta tanto luces como sombras, tanto cambios como permanencias. Un mayor reconocimiento profesional de las comunicadoras, junto al crecimiento de su autoconfianza y de su capacidad de resistencia a situaciones de acoso sexual, podrían configurar una tendencia sostenida en el tiempo, sospecha que investigaciones ulteriores deberán confirmar o rechazar.

Esta exposición se cierra con constataciones que, lejos de ser concluyentes, sugieren nuevas preguntas. Nos quedaremos con una de ellas: este “empoderamiento” paulatino aunado a la consolidación profesional de las comunicadoras en la TV, ¿terminará un día con los abusos de poder androcéntrico anulando las desigualdades entre varones y mujeres, o bien seguirá operando dentro de márgenes tolerados por las estructuras patriarcales de nuestras sociedades? Finalmente, consignemos que deberían realizarse similares trabajos en otras ramas del periodismo y la comunicación de masas para así proyectar un estudio más amplio que identificara las singularidades de lo que ocurre en la TV, así como lo que tienen en común en lo concerniente a las relaciones sociales de género.

Referencias bibliográficas

- Batthyány, K.; A. Espino; M. Fernández Soto; N. Genta; A. Molina; G. Pedetti; M. Sauval; S. Scavino y L. Villamil (2014). El cuidado de las personas dependientes [online]. En: *Desigualdades de género en Uruguay*. Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay, fascículo 5. Montevideo: Programa de Población-Unidad Multidisciplinaria-FCS-UDELAR, cap. 2, pp. 21-36. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_5_Desigualdades_genero.pdf/06481eec-53ba-4c9a-931b-ef58969317a9> [acceso 18/11/2015].
- Beltrán, M. (1986). Cinco vías de acceso a la realidad social. En M. García Ferrando; J. Ibáñez y F. Alvira, comps. *El análisis de la realidad social, métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza, pp. 123-152.
- Berganza Conde, M. y M. del Hoyo Hurtado (2006). La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: imágenes y estereotipos. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 21, pp. 161-175.
- Blanchet, A. (1989). Entrevistar. En: A. Blanchet, R. Ghiglione, J. Massonnat y A. Trognon, eds. *Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Narcea, pp. 87-129.
- Burin, M. (1998). Estudios de género: reseña histórica. En: M. Burin e I. Meler, *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, pp. 19-29.
- Coates, J. (2009). *Mujeres, hombres y lenguaje: un acercamiento sociolingüístico a las diferencias de género*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cotidiano Mujer (1999). *Observatorio de los medios de comunicación 1999* [online]. Disponible en: <<http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/comunicacion/389-observatorio-de-medios-de-comunicacion-1999>> [acceso 9/11/2015].
- De las Heras Aguilera, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas [online]. *Universitas*, 9, pp. 45-82. Disponible en: <<http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>> [acceso 4/11/2015].
- Goñi, M. (2005). *Análisis cualitativo de la participación femenina en la TV de aire en Montevideo*. Tesina de grado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Graña, F. (2010). Discurso, texto y contexto. En: *Diálogo social y gobernanza: el discurso de los actores sociales involucrados en la instalación de la fábrica de celulosa en Fray Bentos*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica-UDELAR, pp. 79-101.
- Graña, F. (2014). Lo que el viento de la modernidad no se llevó: cambios y permanencias en la violencia masculina ancestral contra las mujeres. *Cuadernos en Género y Salud Reproductiva*, 1, pp. 47-57.
- Graña, F. (2015). La pugna femenina por la equidad laboral: el caso de las primeras comunicadoras en la TV uruguaya. *Cuadernos.info*, 36, pp. 39-51.
- Lucas, C. y R. Martínez Gómez (2015). *Fuera de cuadro: 95 a 5: los asuntos de género en las elecciones del 2014*. Montevideo: Cotidiano Mujer/ONU Mujeres.

- Rovetto, F. (2010). Androcentrismo y medios de comunicación: apuntes sobre la representación de las mujeres en la prensa de actualidad [online]. *Cuadernos de Información*, 27, pp. 43-52. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97115375005>> [acceso 23/11/2015].
- Rovetto, F. (2013). Estudios feministas y medios de comunicación: avances teóricos y periodísticos en España y Argentina [online]. *Revista Faro*, 1(16), pp. 14-27. Disponible en: <<http://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/255>> [acceso 18/11/2015].
- Tuchman, G.; A. Kaplan Daniels y J. Benét (1978). *Hearth and home: images of women in the mass media*. Nueva York: Oxford University Press.

CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ARGENTINA, 1991-2011

LA EXPERIENCIA RECIENTE DEL GREMIO CAMIONERO

Gabriela A. Pontoni

Resumen

El objetivo del artículo es identificar y comprender las estrategias desarrolladas por el colectivo sindical reconocido como “Camioneros” en Argentina, para mejorar su capacidad de negociación en el marco de los procesos de negociación colectiva. Los resultados se basan en un estudio de caso en el cual, a través de entrevistas y análisis documental, se recolectaron datos sobre el accionar del sindicato para establecer una comparación diacrónica entre dos momentos sucesivos con características diferenciadas: 1990-2002 y 2003-2011. Se concluye que después de 2003 no fueron sólo las particularidades del contexto las que fortalecieron la capacidad de negociación de Camioneros, sino que resultaron fundamentales las decisiones de sus dirigentes para aprovechar las oportunidades surgidas en el nuevo escenario.

Palabras clave: Negociación colectiva / revitalización sindical / estrategia sindical / sector logística y transporte / Argentina.

Abstract

Collective bargaining capability in Argentina, 1991-2011: teamsters' recent experience

The aim of this article is to identify and understand the strategies developed by the Teamsters' in Argentina in order to improve its bargaining capability, being this last the ability of the union to achieve certain agreements oriented to sustain or enhance labor conditions by collective bargaining processes. The results are based on a case study and data was collected through interviews and document analysis in order to establish a diachronic comparison between two successive moments with different features: 1990-2002 and 2003-2011. It concludes that after 2003 were not only the characteristics of the context what strengthened Teamsters' bargain capability, but were also crucial the decisions taken by its leaders in order to seize the arising opportunities of the new scenario.

Keywords: Collective bargaining / union revitalization / trade unions strategies / logistics and transport sector / Argentina.

Gabriela A. Pontoni: Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina; licenciada en Relaciones Laborales por la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM). Becaria posdoctoral 2014-2016 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Centro de trabajo: Grupo de Estudios del Trabajo (GET), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP); docente de la UNLAM. E-mail: gabriela.pontoni@conicet.gov.ar

Recibido: 18 de marzo de 2016.

Aprobado: 17 de julio de 2016.

Introducción¹

Este artículo reflexiona acerca de la forma en la que el colectivo reconocido como “Camioneros”, integrado por la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios (FEDCAM) y los 24 sindicatos que la componen, construyó y fortaleció su *capacidad de negociación*² en el marco de los procesos de negociación colectiva, entre los años 1991 y 2011. El recorte temporal responde a las características particulares que mostraron las relaciones laborales (RR.LL.) durante ese período en Argentina. Las transformaciones del escenario político, económico e institucional de la época delinearon dos etapas diferenciadas: la década iniciada en los años noventa, cuya finalización coincide con la crisis política y económica argentina de los años 2001-2002, y el escenario que se abre en 2003.

En efecto, la política gubernamental del período 1990-2002 impulsó reformas neoliberales orientadas a la apertura comercial del mercado interno. Si bien estas reformas lograron estabilizar la economía, luego de la crisis hiperinflacionaria de fines de los ochenta, posteriormente le restaron competitividad a la producción nacional, deteriorando los estándares del mercado de trabajo y frenando la (re)distribución del ingreso (Altimir y Beccaria, 2000; Felder, 2007, Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino, 2010). En cambio, entre 2003-2011 se abrió una etapa de reactivación económica, apoyada en el crecimiento del mercado interno y una política activa de salarios que en conjunto viabilizaron la recuperación del empleo. Este viraje de la política macroeconómica favoreció la (re)distribución del ingreso mediante la mejora en los estándares de empleo y la recuperación del poder adquisitivo de los salarios (Damill y Frenkel, 2006; Palomino y Trajtemberg, 2006; Pango y Neffa, 2009; CENDA, 2010).

El recorte de este subperíodo se marca en 2011, pues en diciembre de ese año se produce la ruptura de la política de acercamiento que mantuvo Hugo Moyano, secretario general de la FEDCAM y de la Confederación Ge-

1 Este artículo muestra parte de los resultados de la tesis doctoral de la autora. Se agradecen los aportes y sugerencias de la Dra. Cecilia Senén González, el Lic. Héctor Palomino y el Lic. David Trajtemberg.

2 Definida como la habilidad para concertar diversos acuerdos que sostengan o mejoren las condiciones de empleo de quienes representa, en el marco de los procesos de negociación colectiva.

neral del Trabajo (CGT) con el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), y se sostuvo, aunque con ciertas tensiones, durante el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011). Aquella política se basó en la convergencia de objetivos comunes respecto a las medidas económicas y sociolaborales implementadas por ambas administraciones (Benes y Fernández Milmanda, 2012). Su ruptura, por el contrario, fue el corolario de, por un lado, la poca participación ofrecida a los dirigentes sindicales en el armado de las listas electorales que acompañaron la candidatura de Cristina Fernández de Kirchner para su reelección como presidente en 2011; por el otro, en la búsqueda del nuevo gobierno por recuperar un esquema económico ligado al desarrollo industrial por sobre los servicios, objetivo que lo llevó a trazar vínculos más estrechos con gremios industriales como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA). Esta conjunción de factores motivó a aquel líder sindical a romper el diálogo con la presidente durante su segundo mandato, de 2011 a 2015 (Abal Medina, 2012).

Sin embargo, entre los años 2003 y 2011, Camioneros cobró especial protagonismo en el desarrollo de las RR.LL. locales. Este fenómeno es observable en dos planos: uno *económico-productivo*, y otro que se inscribe en el marco del debate académico local respecto a los alcances de la *revitalización sindical* post 2003.

En el orden *económico-productivo*, desde las décadas de los años treinta y cuarenta, diversos sectores de la producción han demandado trasladar sus insumos y productos con mayor eficiencia y flexibilidad, por lo que los ferrocarriles (FF.CC.) quedaron relegados al transporte de grandes volúmenes, vinculados al sector primario. Dicho proceso se agudizó durante la década de los noventa, luego de que el Estado nacional hubiera privatizado la gestión y administración de los principales ramales ferroviarios, situación que deterioró significativamente sus prestaciones. Así, el autotransporte de cargas se convirtió en un modo monopólico de traslado, transportando actualmente el 96% de los productos que circulan por el territorio argentino³. Esta característica sectorial cobra especial relevancia para el análisis de las prácticas del sindicato camionero, pues, siguiendo a Silver (2005), al pensar la representación sindical en un sector clave de la economía como el del transporte, la logística y otros servicios anexos, entendemos que la dependencia existente entre los diversos sectores productivos y dicha actividad —ya sea para proveerse de materias primas, o bien para distribuir sus productos—, potencia las probabilidades de este gremio de imponer sus demandas mediante la amenaza de conflicto. Sin

3 Según información para el año 2013 disponible en la página web del Observatorio Nacional de Datos de Transporte (ONDAT). Centro Tecnológico de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial. Universidad Tecnológica Nacional (C3T): <<http://ondat.fra.utn.edu.ar/>>.

dudas, la capacidad de interrumpir por completo la cadena de distribución y abastecimiento aumenta sus posibilidades de presionar a los restantes actores del sistema de RR.LL. en el momento de negociar colectivamente.

En el marco del debate académico local sobre la revitalización sindical pos 2003 (Etchemendy y Berins Collier (2008); Atzeni y Ghigliani, 2007; Senén González y Haidar, 2009; Senén González y Del Bono, 2013), Camioneros se convirtió en un caso instrumental (Stake, 1994; Archenti, 2007) a la hora de interpretar cuáles fueron las diferencias sectoriales y sindicales que mostró dicho fenómeno localmente. En efecto, algunas de las investigaciones, desarrolladas en el marco de aquel debate (Senén González y Del Bono, 2013), han constatado que el accionar sindical en Argentina, no sólo varía en función de las características del contexto, sino también del sector productivo en el cual los sindicatos ejercen su representación.

De lo expuesto, se infiere que este trabajo constituye un aporte novedoso para la comprensión de la dinámica de las RR.LL. en la Argentina reciente. A ello contribuyen, el escenario en el cual se desarrolla esta investigación, la importancia estratégica para el desarrollo productivo local que el sector laboral representado por Camioneros posee, así como la escasez de estudios laborales sobre dicho actor.

El artículo se estructura de la siguiente forma: en primer lugar, se plantea el enfoque teórico y la estrategia metodológica adoptada. Los siguientes tres apartados muestran los principales resultados de la investigación. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Enfoque teórico de la investigación

La perspectiva teórica utilizada se sitúa en el campo disciplinar de las RR.LL. Específicamente recurre a las llamadas teorías del análisis estratégico, cuyo concepto central es el de *opciones estratégicas* de los actores, el cual debe interpretarse considerando los marcos institucionales y las estructuras históricas concretas que pueden estimular o limitar su desarrollo. El enfoque reconoce que no todas las decisiones son estratégicas, sino sólo aquellas que logran modificar ciertos aspectos de los sistemas de RR.LL. (Kochan, Katz y McKersie, 1993; Locke, Kochan y Piore, 1995; Cedrola Spemolla, 1995; Boxall y Haynes, 1997; Boxall, 2008).

Asimismo, esta literatura resalta la importancia de analizar las características del contexto o entorno, tales como los cambios en el mercado de trabajo, la tecnología aplicada a los sistemas productivos, la búsqueda de competitividad de las empresas frente a los mercados globalizados, entre otros aspectos. Ciertamente, este contexto puede condicionar las decisiones de los actores sin necesariamente determinar los procesos y resultados de las

RR.LL. Antes bien, es la interacción entre las características del contexto y las decisiones de los actores la que moldea su desarrollo.

No obstante lo anterior, el enfoque de las opciones estratégicas tiene un fuerte acento en las particularidades de las relaciones industriales en los países centrales (mayormente las de Estados Unidos e Inglaterra), razón por la que algunos especialistas latinoamericanos en la temática (De la Garza Toledo, 1993; Cedrola Spremolla, 1995, 2003; López Pino, 2002, 2003; Senén González, 2006) remarcan la necesidad de ajustar esta teoría a la realidad regional. Todos coinciden en que la mirada de las RR.LL., desde y para los países desarrollados, analiza contextos más estables, estructuras menos heterogéneas, procesos de acumulación más igualitarios y mercados de trabajo más homogéneos. Por lo tanto, en países como Argentina, es necesario contemplar la relevancia que posee la intervención estatal en su dinámica; la naturaleza de sus instituciones y el impacto que esto produce en los actores del sistema, así como la configuración de sus actores e interacciones. A su vez, se debe considerar que estos países se encuentran mayormente en una etapa de industrialización tardía o en vías de desarrollo, por lo que también se debería incorporar el estudio de posibles políticas públicas que contribuyan, por ejemplo, a mejorar los niveles y la calidad del empleo e incrementar la productividad.

Bajo este marco interpretativo, se adoptó el esquema de análisis por niveles propuesto por el enfoque estratégico, adaptándolo a las particularidades de las RR.LL. en Argentina. Dicho esquema comprende tres niveles analíticos. Sintéticamente: 1) *macro*, en el cual se formulan las políticas públicas de más largo plazo; 2) *meso*, que comprende el ámbito tradicionalmente abordado por la disciplina, la negociación colectiva; y 3) el *micro*, en el cual se estudian las interacciones cotidianas en el ámbito de cada empresa (Kochan, Katz y McKersie, 1993). El análisis y los resultados que se muestran en este artículo se circunscriben al nivel *meso*, pues su objetivo fue reflexionar sobre el desarrollo de la capacidad de negociación de Camioneros en el marco de los procesos de negociación colectiva. No obstante, reconocemos que este recorte es puramente analítico, dado que la complejidad del desarrollo y los resultados de las RR.LL. atraviesan los tres niveles mencionados. En el siguiente cuadro se sintetiza nuestro marco interpretativo.

Cuadro 1. Esquema analítico utilizado

Actores Nivel de análisis	Contexto macroeconómico y sectorial		
	Sindicatos	Empresas	Estado
Meso	Opciones estratégicas frente a la discusión de salarios y condiciones de trabajo de los trabajadores	Opciones estratégicas para la negociación colectiva.	Opciones estratégicas orientadas a la regulación de la discusión tripartita de salarios y condiciones de trabajo en función de la política macroeconómica adoptada

Fuente: Adaptación del cuadro *Los tres niveles de la actividad de las RR.LL.*, propuesto por Kochan, Katz y McKersie (1993, p. 41).

En esta clave argumentativa, hemos conjugado la perspectiva del análisis estratégico con los desarrollos teóricos de Lévesque y Murray (2004, 2010), quienes centran su atención en las capacidades o recursos con los cuales cuentan los sindicatos a la hora de tomar decisiones. Los autores definen esas capacidades como las competencias, habilidades y el “saber cómo” (*know how*) que pueden desarrollar, transmitir y aprender los sindicatos en el momento de establecer repertorios de acción colectiva y formas organizativas que les permitan responder a los cambios de contexto. Así, en sintonía con el enfoque estratégico, esta perspectiva sostiene que las posibles transformaciones del entorno pueden modificar las reglas de juego, a favor o en contra de las empresas o de los sindicatos. Pero, al mismo tiempo, presentan oportunidades que demandan la implementación de estrategias innovadoras para afrontar los nuevos desafíos.

Tomando como marco los desarrollos teóricos mencionados, y a los fines de nuestro estudio, hemos considerado la noción de *capacidad de negociación* como eje de nuestro análisis. La definimos como la habilidad de los sindicatos para concretar acuerdos y convenios colectivos de trabajo (CCT)⁴ con los empresarios y el Estado, buscando proteger, sostener o mejorar las condiciones de empleo de los trabajadores que representan, en el marco de los procesos de negociación colectiva.

Desde esta plataforma conceptual, nos interrogamos acerca de cómo construyó y fortaleció dicha capacidad el sindicato de Camioneros, buscando para ello captar y comprender la implementación de una serie de opciones estratégicas enmarcadas en una etapa histórica determinada.

4 La distinción entre los CCT y los acuerdos refiere a la instrumentación de las negociaciones colectivas en Argentina. Los CCT concentran la regulación de las RR.LL. de un determinado sector económico o una empresa, mientras que los acuerdos los reforman parcialmente (Trajtemberg, Varela y Walter, 2005).

Metodología

Nuestro análisis plantea un abordaje cualitativo, basado en un estudio de caso instrumental (Stake, 1994). Esta estrategia metodológica posibilitó concentrar la atención investigativa en el análisis minucioso del fenómeno a estudiar, buscando así capturar sus especificidades y, a su vez, lograr la validez que en otros métodos aporta la generalización (Stake, 1994; Archenti, 2007).

Hemos tomado como caso a la FEDCAM y los 24 sindicatos adheridos a ella, colectivo denominado "Camioneros". Dentro de este conjunto de organizaciones, el sindicato más representativo es el de Buenos Aires, pues aporta el 60% de los recursos económicos y la mayor cantidad de afiliados (Tcherkaski, 2001, p. 92), por lo que configuró uno de los principales referentes empíricos de la investigación.

Asimismo, estas instituciones representan a trabajadores de 17 subsectores económicos, ligados al transporte, la logística y otros servicios complementarios. Por su relevancia en el desarrollo sectorial, así como por la cantidad de empleo que concentran⁵, los más representativos son: el transporte de cargas; la logística, almacenamiento y distribución (Logística); la recolección de residuos (Recolección); correos privados (Correo) y el transporte de caudales (Caudales).

Más allá de este recorte empírico, el análisis de la dinámica de las RR.LL. implica la reflexión sobre la interacción del gremio con el Estado y los empresarios. Para captar dicha interacción, la selección de los entrevistados se construyó a partir de una muestra intencional de un grupo significativo de actores, compuesta por trabajadores, representantes de las principales cámaras empresarias y gerentes de recursos humanos de los subsectores antes mencionados; delegados y dirigentes sindicales, así como funcionarios estatales. Sus testimonios se materializaron en 26 entrevistas semiestructuradas, las cuales posteriormente facilitaron la interpretación multivocal de los procesos estudiados. El trabajo de campo culminó una vez alcanzada la instancia de *saturación teórica* (Archenti, 2007).

Complementariamente, utilizamos el análisis documental para abordar la interpretación de fuentes secundarias de información. Principalmente, se examinaron los acuerdos pautados por Camioneros en el marco de los procesos de negociación colectiva. Para esto se consultó la base de datos elaborada por la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Labo-

5 Conforme a los datos recabados en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

rales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina (SSPTyEL-MTEySS)⁶.

Con la información recogida se realizó una comparación diacrónica (Morlino, 1994) entre dos momentos sucesivos: 1990-2002 y 2003-2011, utilizando para ello tres dimensiones analíticas: a) el *ritmo* de negociación, b) su *nivel o grado de centralización* y c) sus *contenidos*. Su definición y los resultados de su análisis se presentan a continuación.

Primera dimensión: ritmo de la negociación colectiva

Definimos esta dimensión como la evolución cuantitativa del número de acuerdos o CCT pautados durante un determinado lapso temporal. Este aspecto del análisis se basa en el particular desarrollo que ha mostrado el ritmo de la negociación colectiva en Argentina durante el período estudiado. Esta ha pasado por etapas de estimulación y prohibición, provocadas tanto por la implementación de diversos modelos de acumulación como por la alternancia institucional entre gobiernos democráticos y dictaduras militares (Senén González, Trajtemberg y Medwid, 2009; Trajtemberg, Medwid y Senén González, 2010; Trajtemberg y Borroni, 2013).

Sin embargo, la revisión de parte de la bibliografía nacional que ha estudiado teórica y empíricamente su desarrollo (Novick y Catalano, 1995; Bisio, Battistini y Montes Cató, 1999; Novick y Trajtemberg, 2000) señala que desde la sanción de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo en 1953 (Ley Nacional N.º 14.250/1953), la negociación colectiva ha mostrado una marcada centralización en acuerdos pautados entre sindicatos organizados sectorialmente y las correspondientes cámaras empresarias, así como un fuerte marco jurídico-institucional que regula su proceso, por lo que ha sido catalogada como paradigmática.

Circunscribiendo esta dinámica al período estudiado, hallamos que durante los años noventa la negociación colectiva presentó un sesgo descentralizador en el ámbito empresarial, la individualización de las RR.LL. y la flexibilización de los contenidos acordados. Básicamente, esto respondió a los efectos de una política macroeconómica neoliberal que impulsó la desregulación de todos los mercados, incluido el laboral (Novick y Trajtemberg, 2000; Trajtemberg y Borroni, 2013).

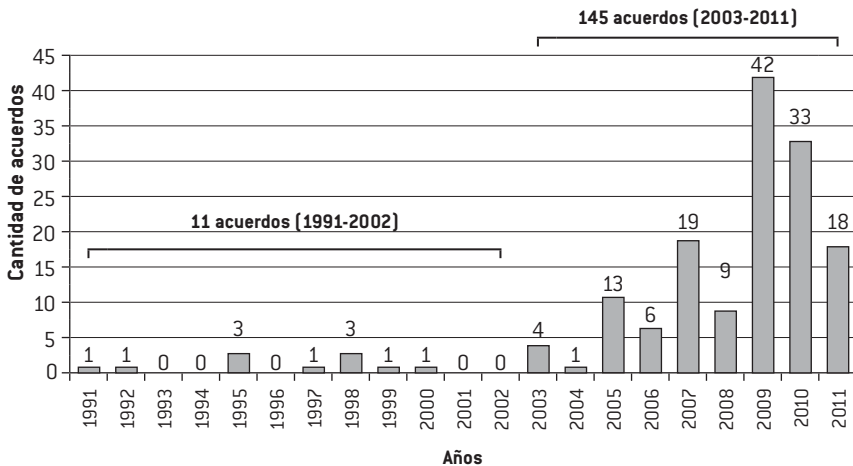
Tras la crisis de 2001, y posteriormente a la devaluación de la moneda nacional respecto al dólar estadounidense, las medidas económicas implementadas delinearon un patrón de crecimiento basado en el consumo interno,

6 Dicha base se inició en 2004, por lo que la reconstrucción de la información para los años 1991-2003 se efectuó mediante los registros de convenios y acuerdos publicados en la página web del MTEySS y en el sector de guarda de CCT de dicho organismo.

el fortalecimiento de las exportaciones (principalmente de *commodities*) y la industria local sustitutiva de importaciones. En ese marco, la negociación colectiva recuperó paulatinamente los rasgos del modelo paradigmático, convirtiéndose en el eje de la determinación salarial (Palomino y Trajtemberg, 2006; Senén González y Borroni, 2011; Etchemendy, 2011).

Teniendo como horizonte este comportamiento estructural de la negociación colectiva en Argentina, analizamos a continuación la información recolectada para estudiar nuestro caso. Esta señala que durante 1991-2002, Camioneros firmó 11 acuerdos, cantidad que contrasta significativamente con las 145 negociaciones pactadas en el lapso 2003-2011.

Gráfica 1. Ritmo de la negociación colectiva liderada por Camioneros. 1991-2011.



Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de la SSPTYEL-MTEySS.

Conforme se ilustra en la Gráfica 1, la recuperación del ritmo de negociación fue paulatina, dado que entre los años 2003-2004 se firmaron cinco acuerdos, mientras que hacia finales del período se verifica un incremento sustantivo.

En definitiva, la dinámica de la negociación sectorial no escapó a la lógica estructural que mostró la negociación colectiva durante el período estudiado.

Segunda dimensión: niveles o grados de centralización de la negociación colectiva

El estudio de los *niveles o grados de centralización* que puede asumir la negociación colectiva se vincula al ámbito en el cual esta se desarrolla. Generalmente, los distintos sistemas de RR.LL. suelen mostrar tres niveles

en los que coexisten acuerdos centralizados, intermedios y descentralizados. El mayor grado de *centralización* se verifica cuando las negociaciones se concretan entre las centrales sindicales y las cámaras empresarias más representativas a escala nacional. Luego, cuando las discusiones se desarrollan en el ámbito sectorial, la negociación colectiva adquiere un grado de *centralización intermedia*, mientras que cuando lo hacen por empresa, se consideran *descentralizadas*, constituyendo el espacio de menor cobertura de trabajadores (Marshall y Perelman, 2004; Senén González, Trajtemberg y Medwid, 2009). Bajo este esquema, se analizó el desarrollo de la capacidad de negociación de Camioneros, considerando dos factores que lo complementan: la *cobertura* de lo acordado colectivamente y la *coordinación* entre los actores involucrados.

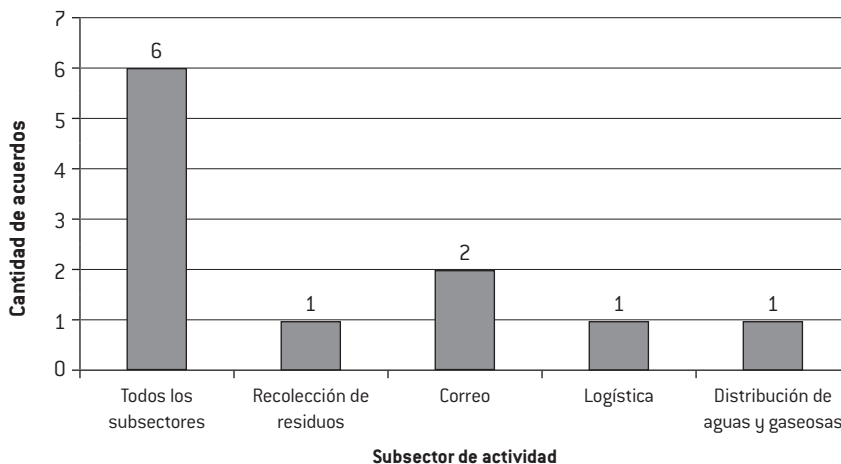
La *cobertura* de la negociación colectiva refiere al número de trabajadores que abarca dicho instituto, estableciendo el alcance de lo acordado para el conjunto de asalariados formales (Trajtemberg y Borroni, 2013). En Argentina la cobertura es *amplia*⁷, pues se extiende a todos los trabajadores de un mismo sector, estén o no afiliados a un sindicato.

Por su parte, los mecanismos de *coordinación* buscan armonizar la coexistencia de los tres niveles o grados mencionados. Su objetivo es homogeneizar la estructura salarial entre las diferentes unidades de negociación del sistema de RR.LL. Así, la *coordinación formal* se produce cuando se establece un acuerdo a escala nacional entre centrales empresarias y sindicales (proceso que se asemeja a la negociación centralizada), o cuando existen ciertas directrices sectoriales que luego se trasladan a negociaciones de niveles inferiores. En cambio, la *coordinación informal* alude a una pauta imitativa, cuyos lineamientos no se explicitan formalmente, sino que las distintas unidades negociadoras replican lo acordado por un sindicato, sector, empresa o grupo de empresas, con cierta representatividad dentro del sistema de RR.LL. (Senén González, Trajtemberg y Medwid, 2009; Trajtemberg y Borroni, 2013).

Con base en estos conceptos, los datos relevados indican que, entre 1991-2002, las negociaciones protagonizadas por Camioneros se plasmaron en seis acuerdos sectoriales y cinco de empresa, pertenecientes a los subsectores de Recolección de residuos, Distribución de aguas y gaseosas, Correos y Logística (Gráfica 2). Se infiere que, en este lapso, la capacidad de negociación del gremio se articuló en dos niveles: el *intermedio* y el *descentralizado*.

7 Artículo 4° de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo, (Ley Nacional N.º 14.250/1953).

Gráfica 2. Nivel de centralización de la negociación colectiva encabezada por Camioneros, según subsector. 1991-2002.



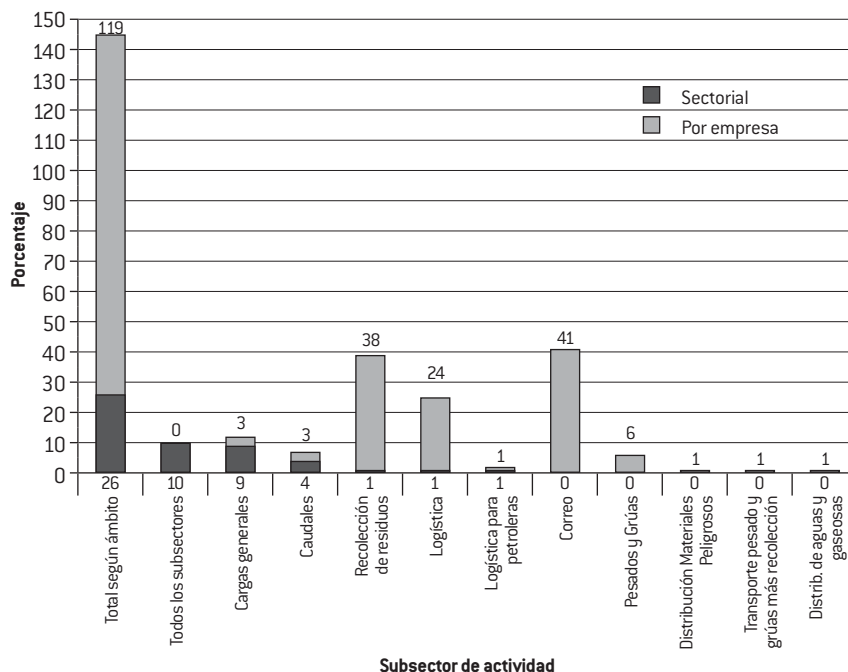
Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de la SSPT y EL-MTEySS.

Entre 2003-2011, los grados de centralización de los acuerdos pautados muestran otra dinámica respecto a la década anterior. La Gráfica 3 indica la evolución de la cantidad de acuerdos firmados, el nivel de negociación y los subsectores intervinientes, notándose un incremento de las negociaciones sectoriales (26) respecto al período anterior (6). Sin embargo, es preciso señalar ciertos matices en cuanto a esta primera interpretación.

Por un lado, conforme se ilustra en la Gráfica 3, los acuerdos descentralizados ascienden a 119, sobre 26 del ámbito sectorial. Estos datos indican una tendencia de la capacidad de negociación de Camioneros hacia la descentralización. Por el otro, el análisis cualitativo de la información mostró que sólo 10 acuerdos (de los 26 señalados anteriormente) corresponden estrictamente a negociaciones sectoriales, mientras que los 16 restantes se circunscriben a particularidades de ciertos subsectores⁸.

8 Algunos ejemplos de esta dinámica son el acuerdo N.º 1585/07, firmado entre el Sindicato de Camioneros de Córdoba (ratificado por la FEDCAM) y la Cámara de Empresas Transportadoras de Caudales, en el que se pactó un adicional convencional *sólo* para los trabajadores del subsector “Caudales”; y el acuerdo N.º 1219/11, firmado por el Sindicato de Chubut y Santa Cruz, con la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos, en el que se pactó el pago de una suma extraordinaria, no remunerativa, para aquellos trabajadores “que presten servicios para la actividad petrolera en la rama yacimiento”.

Gráfica 3. Nivel de la centralización de la negociación colectiva liderada por Camioneros, según subsector. 2003-2011.



Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de la SSPTyEL-MTEySS.

En consecuencia, se observa que durante 2003-2011, si bien la capacidad de negociación de Camioneros en el nivel *intermedio* fue significativa, garantizando una mayor cobertura de lo pautado colectivamente, también mostró cierto sesgo *descentralizador*.

Ahora bien, frente a esta información nos preguntamos ¿a qué razones puede atribuirse esta tendencia? ¿Esta descentralización marca debilidad en las decisiones estratégicas del sindicato frente a los procesos de negociación colectiva durante el período analizado? Siguiendo a Marshall y Perelman (2002, 2004), interpretamos que aunque los deslizamientos en el ámbito de empresa pueden desdibujar la centralización intermedia, no necesariamente configuran un signo de debilidad sindical. Las autoras atribuyen este tipo de decisiones a una estrategia que consiste en presionar en cada nivel de negociación, a fin de obtener mejores resultados.

Es por esto, que la descentralización de acuerdos pautados por Camioneros debe interpretarse entendiendo este proceso como una opción estratégica del gremio. En tal sentido, retomando el análisis de la Gráfica 3, se

observa que la articulación de la negociación colectiva en diferentes niveles cobra un significado particular, conforme el subsector en el cual se estudie dicha estrategia.

Por ejemplo, en los subsectores Correos y Recolección, esta clase de negociación supuso el incremento salarial de quienes se desempeñan en empresas con capitales más concentrados y, por lo tanto, con mayores posibilidades de trasladar a precios los incrementos acordados colectivamente. En cambio, en Logística, este tipo de estrategia respondió a la política de subsidios destinados por el Estado nacional para el desarrollo de la actividad. Tal ha sido el caso del Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas —REFOP— (Resolución Conjunta 251/2003 y Resolución Conjunta 543/2003), el cual hasta el año 2012 estableció una reducción cercana al 20% de los aportes empresarios a la seguridad social, situación que facilitó la negociación de aumentos salariales sin incrementar los costos laborales.

Cabe señalar que esta decisión estratégica de descentralización por subsector, guarda estrecha relación con la organización interna del gremio. En efecto, su estructura de tipo vertical se divide en 17 “ramas”, correspondientes a las distintas actividades económicas que integran el sector del transporte, la logística y otros servicios anexos. Esta división interna le permite adaptar sus estrategias conforme a las demandas específicas de cada “rama”, favoreciendo así la descentralización de la negociación colectiva.

Paralelamente, la capacidad de Camioneros para articular acuerdos en distintos niveles, también responde al contexto en el cual se desarrollaron estas negociaciones. La literatura consultada (Senén González, Trajtemberg y Medwid, 2009; Trajtemberg, Medwid y Senén González, 2010; Etchemendy, 2011) coincide en que, durante 2007-2011, este gremio apoyó la estrategia impulsada por el Estado (y consensuada con las principales cámaras empresarias), de coordinar los incrementos salariales mediante una pauta de negociación imitativa, delineando así los márgenes de la puja distributiva para las restantes unidades de negociación.

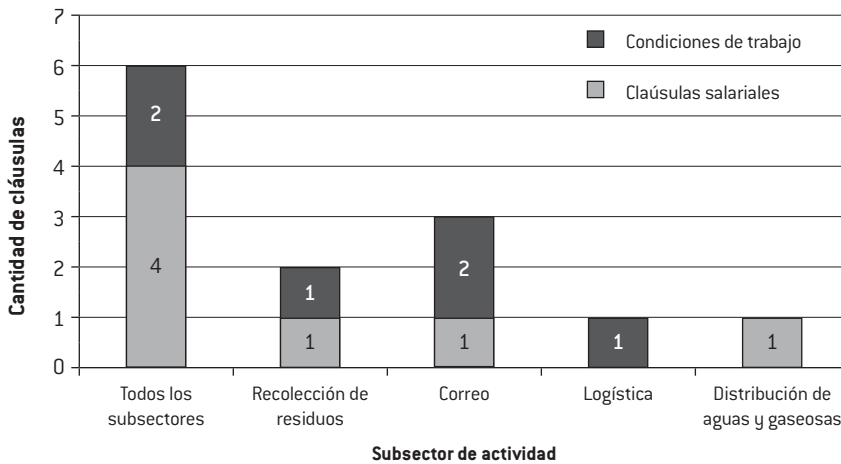
Sin embargo, de acuerdo a los datos y relatos analizados, la tendencia observada en torno a la descentralización diluye ese tipo de coordinación, dado que los incrementos salariales negociados por empresa o subsector indican que, en el plano sectorial, los acuerdos negociados por Camioneros se alejaron de dicha pauta. Así lo constata el testimonio de un dirigente de la FEDCAM:

Nosotros lo que decimos es que la negociación [sectorial] es el piso, no el techo. [...] ahora, si el sindicato de una provincia le puede sacar \$10 más, bienvenido sea. Eso no lo frenamos. (Dirigente FEDCAM, 21/3/2012).

Tercera dimensión: contenidos pautados colectivamente

El análisis de los *contenidos* negociados entre 1991-2002 (Gráfica 4) arroja que, desde 1995, Y hasta 2002, Camioneros no modificó sus salarios básicos de convenio (SBC)⁹, ni tampoco los adicionales vinculados a ese concepto, lo que indica que las remuneraciones de este conjunto de trabajadores mantuvieron su valor durante siete años. Esta situación se refleja en la escasa negociación de *cláusulas salariales*¹⁰ (7), las cuales superaron levemente las referidas a otras *condiciones de trabajo* (6). Se ilustra esta dinámica en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Contenidos negociados por subsector. 1991-2002



Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de la SSPTyEL-MTEySS.

- 9 Los SBC representan la retribución mínima (sin antigüedad) de un trabajador durante determinado período de tiempo (generalmente, mensual), que cumple una jornada normal (en promedio, 8 horas), conforme a lo regulado por el CCT de la actividad en la que se desempeña (Trajtemberg, Varela y Walter, 2005).
- 10 Como cláusulas salariales se consideraron las referidas a la negociación de SBC, premios por productividad, presentismo, otras formas de incremento salarial (no sujetos a contribuciones a la seguridad social, conocidos también como sumas no remunerativas) y bonificaciones extraordinarias (Trajtemberg, Varela y Walter, 2005).

Por su parte, los contenidos referidos a las condiciones de trabajo¹¹ mostraron un sesgo flexibilizador en razón de la negociación de cláusulas que aumentaban de 3 a 6 meses el período de prueba, extendían la semana laboral de 44 a 48 horas o permitían a las pequeñas empresas fraccionar la licencia anual ordinaria (vacaciones) y el pago del sueldo anual complementario (SAC)¹².

Aquel sesgo flexibilizador también se verificó en algunos testimonios recogidos en el campo, los cuales ilustran cómo el gremio se refugió en las prerrogativas negociadas en períodos previos a la década de los noventa:

Creo que desde el año 93 o 94, no hubo más discusión colectiva hasta el año 2003 [...] Entonces [el sindicato] se refugió en lo que tenía y esperó una situación más propicia para volver a venir a la carga y pedir mejoras, cuando la situación lo permitiera. (Representante de la Cámara Empresaria del Transporte y la Logística, 24/10/2011).

Era una situación donde el trabajador estaba dispuesto a resignar derechos con tal de mantener la fuente de trabajo, en un contexto con un 20% de desocupación. En los noventa, existió más negociación defensiva para evitar despidos. (Representante de Camioneros, 6/2/2012).

Estos relatos constatan que en este subperíodo, al menos en el plano sectorial, el gremio optó por trazar estrategias defensivas, buscando así preservar el empleo, en un contexto en el que el estancamiento de la economía atentaba contra las fuentes de trabajo.

En contraste, el análisis de los acuerdos pautados entre 2003-2011 (Gráfica 5) indica que los *contenidos salariales* fueron los de mayor frecuencia de negociación (118 acuerdos). Luego se ubicaron las cláusulas que aluden a la regulación de las *relaciones laborales*¹³ (presentes en 52 acuerdos). Las cláusulas con menor ritmo de negociación fueron las referidas a: *condicio-*

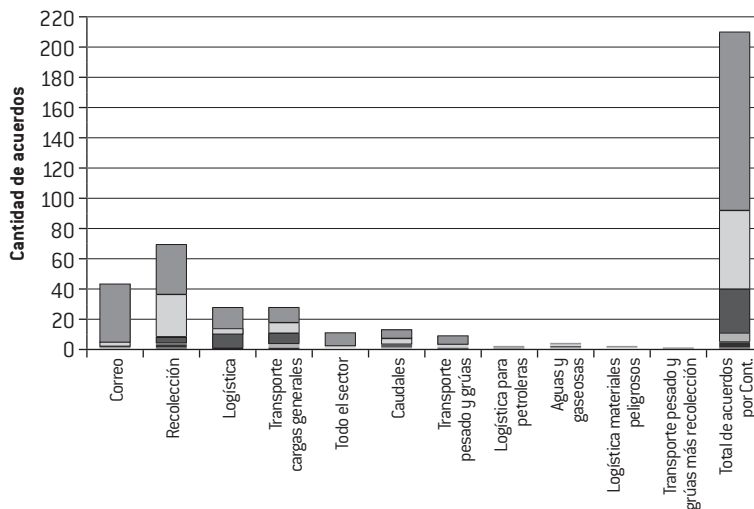
11 Para este relevamiento se contemplaron los conceptos que regulan el tiempo de trabajo; tipos de licencias –anual y/o especial–; definición de puestos y descripción de tareas; existencia de polivalencia y/o movilidad funcional; negociación de mecanismos de capacitación; procedimientos y criterios para cubrir puestos vacantes y ascensos; regulación de modalidades de contratación específica (Trajtemberg, Varela y Walter, 2005) y, finalmente, los acuerdos en los que se resolvió la aplicación del CCT sectorial a un determinado grupo de trabajadores. Este proceso es conocido como *enquadramiento convencional*.

12 El SAC representa un salario anual adicional, abonado en dos cuotas (junio y diciembre).

13 Estas promueven el derecho de acceso de los sindicatos a la información de las empresas, establecen la formación de comisiones mixtas orientadas a la discusión de la organización del trabajo, o como mecanismo de prevención y/o autocomposición de conflictos; la “paz social”, que implica el compromiso de los actores de no entablar disputas durante cierto período; regulación del rol de los delegados; aportes del trabajador al sindicato; contribuciones empresarias orientadas a mejorar el bienestar de los trabajadores e impulsar mecanismos de capacitación (Trajtemberg, Varela y Walter, 2005).

nes de trabajo (29 acuerdos), *seguridad e higiene*¹⁴ (seis negociaciones), las referidas a la posibilidad de las *pequeñas empresas* de fraccionar el SAC y la licencia anual ordinaria (3 acuerdos) y las de *equidad de género* (1 acuerdo), orientadas a impedir acciones discriminatorias entre hombres y mujeres (Trajtemberg, Varela y Walter, 2005).

Gráfica 5. Cantidad de acuerdos distribuidos por subsector, según contenido negociado. 2003-2011.



	Subsector de actividad											
■ Contenidos salariales	39	33	10	10	9	6	6	2	1	1	1	118
■ Relaciones laborales	3	28	4	7	2	4	2		1	1		52
■ Condiciones de trabajo	1	4	13	7		2	1		1			29
■ Seguridad e higiene	1	1		2		1			1			6
■ Pequeñas empresas		2		1								3
■ Equidad de género		1										1

Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de la SSPTyEL-MTEySS.

En cuanto a los *contenidos salariales* (Gráfica 6), encontramos que la renovación de los SBC fue menos frecuente (13 cláusulas). En cambio, las que mostraron mayor dinamismo fueron las cláusulas referidas al pago de Otras formas de incremento salarial (57). Se trata de sumas no remunerativas, lo que implica que no son consideradas para el cálculo del SAC, adicionales,

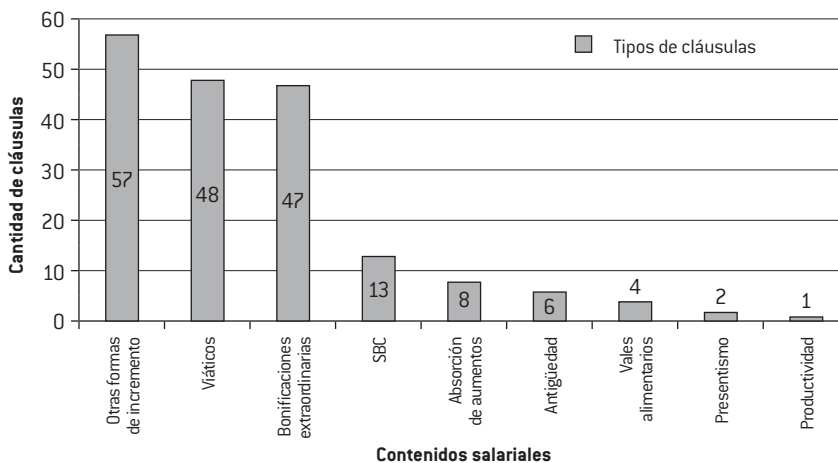
14 Mediante este tipo de cláusulas, se acuerda el uso de elementos de protección personal y su periodicidad de entrega; la realización de exámenes médicos obligatorios; la instalación de infraestructura sanitaria adecuada, y la conformación de comités bipartitos para su evaluación y control (Trajtemberg, Varela y Walter, 2005).

vacaciones, ni tampoco el pago de aportes a la seguridad social, situación que a largo plazo afectará el salario diferido de estos trabajadores.

Asimismo, se observa que los Viáticos (48 cláusulas) —conceptos que también implican pautas salariales no remunerativas— son otros de los contenidos frecuentemente negociados y cuyo peso en la composición del *salario conformado* (SC)¹⁵ de estos trabajadores es significativo. El siguiente fragmento de una entrevista realizada a un grupo de trabajadores y delegados así lo confirmó:

Nuestro sueldo es una mentira, porque está muy inflado con viáticos y comida, cosas que no son remunerativas ni para los aguinaldos (SAC), ni para vacaciones o la jubilación. (Trabajadores y delegados de Transporte y Logística, 30/7/2011)

Gráfica 6. Cantidad de cláusulas referidas a contenidos salariales. 2003-2011.



Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de la SSPTyEL-MTEySS.

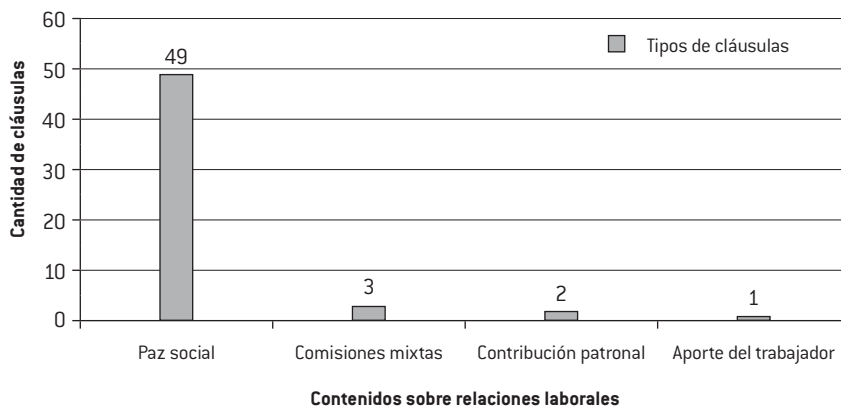
Paralelamente, se observó que a lo largo del subperíodo 2003-2011, 47 cláusulas referidas a salarios incorporaron bonificaciones extraordinarias. Generalmente, estas se abonan al finalizar cada año, como un complemento salarial no remunerativo. Si bien la negociación de este tipo de bonificaciones no es deseable, interpretamos que esta estrategia buscó establecer un puente

15 El salario conformado (SC) es aquel en el cual se contemplan los SBC, junto a los adicionales que adquieren mayor relevancia en la composición final de lo que percibe cada trabajador (Palomino, *et al.*, 2006).

entre cada paritaria anual, para amortiguar el impacto del incremento de precios en el poder de compra del salario.

Por su parte, los contenidos ligados a las RR.LL. (Gráfica 7) muestra que de un total de 55 cláusulas, 49 corresponden a la negociación de la Paz social. La distribución de estos contenidos por subsector (Gráfica 5) ubica en primer lugar al de Recolección (28 acuerdos), luego al Transporte de cargas generales (7); más relegadas se encuentran: Logística, Caudales y Correo.

Gráfica 7. Cantidad de cláusulas referidas a contenidos de RR.LL. 2003-2011.

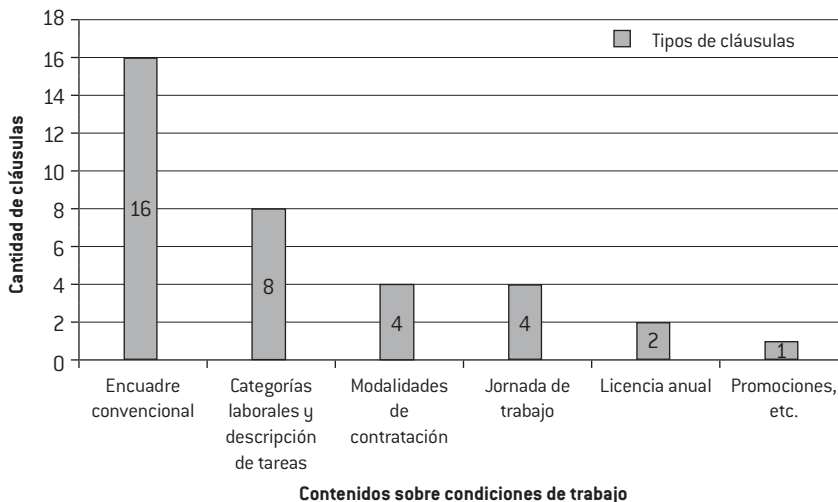


Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de la SSPTyEL-MTEySS.

Esta significativa tendencia a la negociación de la Paz social, nos llevó a buscar algún tipo de relación que ligara dicho contenido a otros, considerando especialmente que aquellas fueron negociadas con mayor frecuencia en el subsector Recolección. En efecto, se encontró que 46 de esas 49 cláusulas correspondían a acuerdos en los que también se pautaron contenidos salariales. Por lo tanto, entendemos que los empresarios de aquel subsector buscaron atar la negociación salarial a la preservación de la Paz social, con el fin de asegurar la prestación del servicio. Esta estrategia empresaria demuestra la significativa presión que puede llegar a ejercer Camioneros mediante la amenaza de conflicto, situación que cobra especial relevancia en los servicios de recolección de residuos, en los cuales las repercusiones públicas tienen un alto impacto, dado el potencial riesgo sanitario que implica la suspensión de este servicio.

En lo que refiere a la discusión de *condiciones de trabajo* (Gráfica 8), se observó que sobre un total de 35 cláusulas, 16 correspondieron a la aplicación del CCT sectorial a un determinado grupo de trabajadores, es decir, a su Encuadre convencional.

Gráfica 8. Cantidad de cláusulas referidas a contenidos sobre condiciones de trabajo. 2003-2011.



Fuente: elaboración propia, a partir de la base de datos de la SSPTyEL-MTEySS.

La mayor negociación de este tipo de contenidos se encuentra en Logística (13) y el transporte de Cargas Generales (7) (Gráfica 5). Esta tendencia se vincula a los recurrentes conflictos protagonizados por el sindicato, reclamando el encuadre convencional de trabajadores en el CCT sectorial. Entendemos que esta ha sido una importante opción estratégica mediante la que se articularon canales institucionales, como la negociación colectiva, con el conflicto.

Conclusiones

El propósito de este artículo fue estudiar las opciones estratégicas seleccionadas por el sindicato de Camioneros para fortalecer su capacidad de negociación entre 1991-2011. A tales fines, se analizaron los acuerdos colectivos pautados por aquel gremio en el marco de los procesos de negociación colectiva, utilizando para ello tres dimensiones analíticas: el *ritmo* que adquiere dicho instituto, su grado o nivel de *centralización* y los *contenidos* tratados.

La articulación de la información cuantitativa y cualitativa analizada arrojó que, durante la década de los noventa —en el marco de un contexto desfavorable para la acción sindical, en razón de la recesión económica, la flexibilización del mercado de trabajo y de las RR.LL.—, Camioneros buscó proteger el nivel de empleo mediante *estrategias defensivas*. Así lo demuestran tanto el bajo ritmo y la descentralización de sus negociaciones como

los contenidos tendientes a la flexibilización de las RR.LL. (tales como, la extensión de la jornada laboral, el fraccionamiento del SAC y las vacaciones).

En contraste, desde 2003, las opciones estratégicas desplegadas por el gremio muestran cambios significativos. En parte, esto respondió a las características de un contexto en el que las medidas económicas del nuevo gobierno alentaron el consumo interno, el desarrollo de la industria local, y reorientaron la política laboral para recuperar el empleo y el poder de compra del salario mediante el impulso de la negociación colectiva, luego de la devaluación de la moneda local en 2002, todo lo cual favoreció la acción sindical.

En ese marco, la capacidad de negociación de Camioneros dentro del sistema de RR.LL. local, operó en un doble sentido. Por un lado, lideró la coordinación de una *pauta imitativa* junto al Estado y los empresarios, facilitando la sincronización de las demandas de los distintos gremios con las expectativas inflacionarias del esquema macroeconómico propuesto por el gobierno nacional y buscando, al mismo tiempo, una cobertura más amplia y homogénea de la negociación colectiva.

Por otro lado, en el plano sectorial, si bien la capacidad de negociación de Camioneros en el nivel intermedio se recuperó, también se observó una tendencia a la descentralización. Mediante estos “deslizamientos” al ámbito de empresa, el gremio buscó, por ejemplo, incrementar los salarios de quienes se desempeñaban en empresas con capitales concentrados y, por tanto, con mayores posibilidades de trasladar a precios dichos incrementos (tal ha sido el caso de las compañías de recolección de residuos o los correos privados). Es claro que este tipo de “deslizamientos” no son deseables, pues se corre el riesgo de segmentar la estructura salarial del sector, generando mayor heterogeneidad de ingresos entre sus asalariados y desdibujando la homogeneización que suele buscarse mediante una *pauta imitativa*. Sin embargo, en un contexto de recuperación y crecimiento de la economía, estos pueden leerse como una *opción estratégica ofensiva*, pues le permitió al gremio fortalecer su capacidad de negociación en los distintos niveles del proceso de negociación colectiva.

En definitiva, considerando que en Argentina, históricamente, el desarrollo de la negociación colectiva estuvo atravesado por limitaciones de índole económica o jurídico-institucional, el estudio de la capacidad de negociación de Camioneros mostró que la combinación de opciones estratégicas defensivas y ofensivas permite articular acuerdos entre los distintos niveles de centralización que puede asumir la negociación colectiva, lo que contribuye a preservar y mejorar los ingresos y derechos de quienes representa, afrontando (o al menos amortiguando) los desafíos que presenta cada contexto. Es por esto que interpretamos que el fortalecimiento de la capacidad de negociación de Camioneros no sólo deriva de las transformaciones y oportunidades

del entorno político y económico, sino que también son el resultado de las decisiones estratégicas de sus dirigentes.

Por las razones expuestas, se entiende que si bien la dinámica de la negociación colectiva en Argentina posee una significativa regulación institucional, y los rasgos de cada período sociohistórico establecen pautas específicas para su desarrollo, el estudio de la interacción entre el contexto y las decisiones de los actores no deja de ser un factor relevante para comprender las particularidades que asume dicho proceso sectorialmente. De hecho, son esas particularidades las que caracterizaron los procesos de revitalización sindical en el ámbito local. En este sentido, el caso Camioneros aporta evidencia empírica que corrobora la hipótesis planteada al inicio del artículo, es decir, el accionar sindical presenta variaciones que no sólo responden a las oportunidades o limitaciones del contexto, sino que también influye la configuración de los actores y las características de los sectores en los que se estudie dicho fenómeno.

Para finalizar, esta plataforma de conocimiento nos aporta nuevos interrogantes respecto a cuáles serán las estrategias de Camioneros de cara a las oportunidades o limitaciones que muestre el contexto abierto a finales de 2015 en nuestro país, tras la asunción de un nuevo gobierno.

Referencias bibliográficas

- Abal Medina, P. (2012). Sindicalismo y mundo trabajador en la Argentina reciente. En: P. Abal Medina, B. Fornillo y G. Wyczykier, eds. *La forma sindical en Latinoamérica: miradas contemporáneas*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 97-154.
- Altimir, O. y L. Beccaria (2000). El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina. En: D. Heymann y B. Kosacoff, eds. *Desempeño económico en un contexto de reformas: la Argentina de los noventa*. Buenos Aires: CEPAL/Eudeba, pp. 331-423.
- Archenti, N. (2007). Estudio de caso/s. En: A. Marradi, N. Archenti y J.I. Piovani (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé, pp. 237-246.
- Atzeni, M. y P. Ghigliani (2007). The resilience of traditional trade unions' practices in the revitalisation of the Argentine labour movement. En: C. Phelan, ed. *Trade unions revitalization: trends and prospects in 34 countries*. Berna: Peter Lang, pp. 105-119.
- Benes, E. y B. Fernández Milmanda (2012). El nuevo liderazgo sindical en la Argentina postneoliberal: el caso del gremio de camioneros. *Desarrollo Económico*, 52(205), pp. 31-62.
- Bisio, R.; O. Battistini y J. Montes Cató (1999). Transformaciones de la negociación colectiva durante la vigencia de los gobiernos constitucionales a partir de 1973. En: A. Fernández y R. Bisio, comps. *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas, pp. 133-179.

- Boxall, P. (2008). Trade union strategy. En: P. Blyton, N. Bacon, J. Fiorito y E. Heery, eds. *The Sage handbook of industrial relations*. Bangalore: Sage, pp. 209-224.
- Boxall, P. y P. Haynes (1997). Strategy and trade union effectiveness in a neo-liberal environment. *British Journal of Industrial Relations*, 35(4), pp. 567-591.
- Cedrola Spremolla, G. (1995). Los enfoques teóricos en las relaciones industriales. *Revista Relasur*, 2, pp. 49-74.
- Cedrola Spremolla, G. (2003). *El debate internacional actual sobre las relaciones de trabajo: enfoques y teorías contemporáneas*. Ponencia presentada en el Seminario de la Universidad de Bolonia. Buenos Aires, Argentina, 13 de noviembre de 2003.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (2010). La macroeconomía después de la Convertibilidad. En: *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual: la economía argentina en la post-Convertibilidad (2002-2010)*. Buenos Aires: CENDA/Cara o ceca, pp. 7-46.
- Damill, M. y R. Frenkel (2006). El mercado de trabajo argentino en la globalización financiera. *Revista de la CEPAL*, 88, pp. 109-132.
- De la Garza Toledo, E. (1993). Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina (1982-1992). *Sociología del Trabajo*, 19, pp. 41-68.
- Etchemendy, S. (2011). *El Diálogo social y las relaciones laborales en Argentina 2003-2010: Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.
- Etchemendy, S. y R. Berins Collier (2008). Golpeados pero de pie: resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *Revista Postdata*, 13, pp. 145-192.
- Felder, R. (2007). Auge y crisis de las reformas neoliberales y transformación del Estado en Argentina. En: A. Fernández, ed. *Estados y sindicatos en perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 180-206.
- Kochan, T.; H. Katz y R. McKersie (1993). *La transformación de las relaciones laborales en Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Lévesque, C. y G. Murray (2004). *El poder sindical en la economía mundial* [online]. Disponible en: <<http://www.mrafundazioa.eus/es/centro-de-documentacion/documentos/el-poder-sindical-en-la-economia-mundial-cristian-levesque-gregor-murray>> [acceso 15/2/2011].
- Lévesque, C. y G. Murray (2010). Understanding union power: resources and capabilities for renewing union capacity. *Transfer: European Review of Labour and Research*, 16(3), pp. 333-350.
- Ley Nacional N.º14.250/1953, 29 de septiembre. Convenciones Colectivas de Trabajo. *Boletín Oficial del Estado Argentino*, 20 de octubre de 1953, p. 1.
- Locke, R.; T. Kochan y M. Piore (1995). Replanteamiento del estudio comparado de las relaciones laborales: enseñanzas de una investigación internacional. *Revista Internacional del Trabajo*, 114(2), pp. 157-184.
- López Pino, C. (2002). *Las relaciones laborales en Colombia: opciones estratégicas de los actores* [online]. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología, Madrid, España.

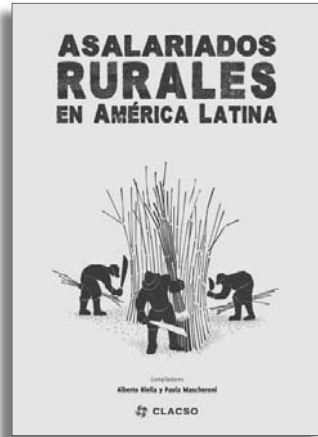
- Disponible en: <<http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t26088.pdf>> [acceso 22/9/2010].
- López Pino, C. (2003). El enfoque de las opciones estratégicas de los actores en el estudio de las relaciones laborales. *Revista Innovar*, 21, pp. 105-126.
- Marshall, A. y L. Perelman (2002). Estructura de la negociación colectiva en la Argentina: ¿avanzó la descentralización en los años noventa? *Revista Estudios del Trabajo*, 23, pp. 3-31.
- Marshall, A. y L. Perelman (2004). Cambios en los patrones de negociación colectiva en la Argentina y sus factores explicativos. *Estudios Sociológicos*, 22(65), pp. 409-434.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2012). *Base de datos sobre Negociación Colectiva* [online]. Disponible en: <<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/negCol/index.asp>> [acceso 16/1/2012].
- Morlino, L. (1994). Problemas y opciones en la comparación. En: G. Sartori y L. Morlino, eds. *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 13-28.
- Novick, M. y A.M. Catalano (1995). Sociología del trabajo en la Argentina: desarticulación del acuerdo fordista y nuevas formas de conflictos y consensos. *Revista de Trabajo*, 2(8), pp. 57-76.
- Novick, M. y D. Trajtemberg (2000). *La negociación colectiva en el período 1991-1999*. Documento de Trabajo, 19. Buenos Aires: Secretaría de Trabajo-Coordinación de Investigaciones y Análisis Laborales-Ministerio de Trabajo de la Nación.
- Palomino, H.; H. Szretter; D. Trajtemberg; M. Zanabria; V. Castillo; S. Rojo y D. Schleser (2006). Evolución de los salarios del sector privado. En: *Trabajo, ocupación y empleo: salarios, empleo y empresas (2003-2006)*. Serie Estudios, 5. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pp. 75-125.
- Palomino, H. y D. Trajtemberg (2006). Una nueva dinámica de las relaciones laborales y de la negociación colectiva en Argentina. *Revista de Trabajo*, 2(3), pp. 47-68.
- Panigo, D. y J.C. Neffa (2009). *El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo*. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires: Secretaría de Política Económica-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Resolución Conjunta N.º251/2003, 28 de noviembre, Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP). Determinación de los beneficiarios. Acreencias, condiciones de acceso y mantenimiento. Autoridad de aplicación. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Resolución Conjunta N.º543/2003, 2 de diciembre, Ministerio de Economía y Producción. Boletín Oficial del Estado Argentino [online], 11 de diciembre de 2003. Disponible en: <<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormativa/231497/null>> [acceso 20/2/2011].
- Senén González, C. (2006). Teoría y práctica de las relaciones industriales en Argentina. *Revista de Trabajo*, 1(2), pp. 69-98.
- Senén González, C. y C. Borroni (2011). Diálogo social y revitalización sindical: una reflexión sobre las relaciones laborales en Argentina post devaluación. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(29), pp. 32-53.
- Senén González, C. y A. Del Bono (2013). Introducción. En: C. Senén González y A. Del Bono, comp. *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza/Prometeo, pp. 7-28.

- Senén González, C. y J. Haidar (2009). Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 14(22), pp. 5-31.
- Senén González, C.; D. Trajtemberg y B. Medwid (2009). La negociación colectiva en la Argentina 1991-2007. En: C. Senén González y P. Schettini, comp. *Trabajo y relaciones laborales en Argentina: sector formal e informal*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza/Prometeo, pp. 117-139.
- Silver, B. (2005). *Fuerzas del trabajo: los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Madrid: Akal.
- Stake, R. (1994). Case studies. En: N. Denzin e Y. Lincoln, eds. *The SAGE handbook of qualitative research*. California: Sage, pp. 236-247.
- Tcherkaski, J. (2001). *Moyano por Moyano: una larga conversación* Buenos Aires: Juntapalabras.
- Trajtemberg, D. y C. Borroni (2013). La relación entre la estructura de la negociación colectiva y el desempeño de la economía: aspectos teóricos y evidencias sobre el caso argentino. En: C. Senén González y A. Del Bono, comp. *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza/Prometeo, pp. 29-52.
- Trajtemberg, D.; B. Medwid y C. Senén González (2010). Los determinantes de la negociación colectiva en la Argentina: debates teóricos y evidencias empíricas. En: *Trabajo, ocupación y empleo: una mirada a sectores económicos desde las relaciones laborales y la innovación*. Serie Estudios, 9. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pp. 13-35.
- Trajtemberg, D.; H. Varela y L. Walter (2005). Contenidos de la negociación colectiva durante 2004. En: *Trabajo, ocupación y empleo: trayectorias, negociación colectiva e ingresos*. Serie Estudios, 2. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pp. 51-79.

ASALARIADOS RURALES EN AMÉRICA LATINA

Alberto Riella y Paola Mascheroni
(compiladores)

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
(CLACSO) / DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UDELAR),
MONTEVIDEO, URUGUAY, 2015.
347 PP. ISBN 978-9974-670-91-4



Mauricio Tubío¹

El presente libro, compilado por Alberto Riella y Paola Mascheroni, forma parte de las contribuciones realizadas por distintos autores al seminario internacional Asalariados Rurales, Transformaciones Agrarias y Ciudadanía en América Latina, desarrollado del 27 al 29 de mayo de 2014 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay). Esta actividad formó parte de la agenda del Grupo de Trabajo GT45 del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), denominado Transformaciones Agrarias y Trabajadores Rurales: condiciones de empleo, conflictos y ciudadanía en el campo latinoamericano.

De acuerdo con lo antedicho, los catorce capítulos que integran el libro derivan de las ponencias presentadas por estos autores, referidas a realidades específicas de sus países de origen. A través de esta publicación, se hace un recorrido por las problemáticas sociales y productivas y, fundamentalmente, se profundiza en la situación social y política de los asalariados rurales en Ecuador, Brasil, México, Argentina, Bolivia y Uruguay.

1 Docente e investigador del Departamento de Ciencias Sociales, Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República (Uruguay). Doctor en Sociología por la Universidad de Granada, España. Máster en Sociología por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil, y licenciado en Sociología por la Universidad de la República, Uruguay.

El objetivo general, planteado por Riella y Mascheroni en la Introducción, es hacer visibles las distintas situaciones a las cuales los asalariados rurales del continente están sometidos en la actualidad. Mediante el análisis de los variados casos, se pretende mostrar la realidad de estos trabajadores y sus familias, tanto en las producciones tradicionales como en los enclaves agroexportadores más modernos.

Lo anterior deviene en la necesidad explícita de analizar los casos a la luz del avance del capitalismo en el agro latinoamericano, donde la acumulación de riqueza en manos de grandes empresas estuvo explicada por la explotación de millones de hombres y mujeres que, mediante la venta de su fuerza de trabajo, contribuyeron de forma determinante a tal transformación.

En suma, la gran conclusión a la que arriban los compiladores es que la necesaria distribución de los beneficios generados por una actividad económica estuvo vedada para los trabajadores asalariados de los complejos agroindustriales. Las vulnerables condiciones sociales en las que ya se encontraban estos trabajadores y sus familias, y la invisibilidad política y social respecto a sus pares urbanos no se vieron modificadas luego de una década de crecimiento económico.

La contracara del desarrollo (y crecimiento) económico de los países es la persistencia de bajos salarios y condiciones de trabajo precarias para un gran número de temporeros, peones, jornaleros, destajistas u obreros. Estos cotidianamente desarrollan su actividad asalariada en sectores económicos donde han predominado las regalías y apoyos variados para la radicación de empresas globales, caracterizadas por el desarrollo de las grandes extensiones para el monocultivo de granos o la producción en fresco, signados por las cadenas de valor a escala transnacional.

No sólo los asalariados rurales han tenido un signo negativo en su desarrollo social, sino que, de acuerdo con las características expresadas anteriormente, asumidas por las empresas y la acción de los Estados nacionales, se ha enfatizado el desplazamiento de formas campesinas y pueblos originarios, hecho que se conoce como subsunción real del trabajo al capital.

En otro orden de cosas, como consecuencia de lo anterior y de la maximización de la tasa de ganancia de las empresas, a lo largo de sus capítulos, el libro pone de manifiesto el carácter estacional del trabajo asalariado rural y los cambios en la forma de contratación mediante la tercerización (contratistas), en la movilidad y circulación de la fuerza de trabajo (territorial, intrapaís, migraciones internacionales), y en el aumento de la complejidad de los mercados de trabajo (yuxtaposición de los mercados de trabajo rural y urbano).

Paralelamente, las instituciones encargadas de la gerencia, regulación y contralor del mercado de trabajo rural han tenido un escaso avance institucional, significando un impedimento en la salvaguarda de los derechos laborales, en los que, salvo algunas excepciones, la tónica es la inacción por parte del Estado. En general, el fuerte peso que poseen las corporaciones empresariales y su accionar sobre los Estados nacionales explica la continuidad de muchos rezagos padecidos por los trabajadores rurales frente a sus pares urbanos. El poder y acción de estas corporaciones se centra en la necesidad de mantenimiento de las deprimidas condiciones de trabajo y costes salariales, que, al fin y al cabo, son la base de la competitividad internacional y el plus otorgado por un país en la división productiva a escala mundial.

En oposición a las gremiales empresariales, se ha observado la creciente organización colectiva de trabajadores que expresan su resistencia a las impuestas condiciones de trabajo. Con la ayuda del importante volumen de trabajadores que se concentran en las grandes empresas agropecuarias, movimientos sindicales de trabajadores (por rama, región o empresa) pregonan por el cumplimiento de los derechos laborales y mejoras específicas en las condiciones de trabajo. Las identidades de género, etnia o condición migrante también coadyuvan en el fortalecimiento de la capacidad de organización.

Finalmente, es posible observar, en la diversidad de situaciones y ejemplos provenientes de la amplitud territorial a la que refiere la publicación y los distintos actores que comprenden los mercados de empleos rurales, hechos comunes o regularidades que componen los mundos rurales latinoamericanos, más allá de sus especificidades y riqueza cultural.

NORMAS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS ORIGINALES PARA LA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Reglas generales

La Revista de Ciencias Sociales del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay es una publicación semestral y arbitrada. Recibe artículos inéditos de ciencias sociales, en español, inglés o portugués, que no hayan sido enviados ni se encuentren en proceso de evaluación en otras publicaciones. Los trabajos originales deben ser enviados a la siguiente dirección:

revista.ds@cienciassociales.edu.uy

Selección y arbitraje

El Comité Editorial decide, sin conocer al autor del artículo, si el tema del trabajo se encuentra dentro de la temática de la Revista y si cumple con las normas editoriales. En caso de ser aceptado, el autor deberá firmar una carta en la cual declara que el artículo es inédito y no está siendo evaluado por otra publicación. Una vez recibida la carta, el artículo se envía en forma anónima, para su evaluación, al menos a dos árbitros externos nacionales o extranjeros, de trayectoria reconocida en la temática que se plantea. Los árbitros no conocen la identidad del autor y el autor ignora la identidad de los árbitros, de acuerdo al sistema conocido como “doble ciego”. En un plazo de tres semanas, los árbitros hacen sus observaciones, mediante un formulario con diversos ítems (propósito del artículo, análisis y discusión teórica, metodología, lenguaje, conclusiones, bibliografía, etcétera) y un juicio final de acuerdo a estas posibilidades:

- *Publicable.*
- *Publicable con cambios mínimos.*
- *Publicable sujeto a modificaciones mayores.*
- *No publicable.*

En caso de controversia en los juicios, se envía a un tercer evaluador cuya decisión determinará la publicación o no del artículo.

El/la editor/a de la Revista hace llegar al autor las evaluaciones, quien tendrá dos semanas para realizar las modificaciones al artículo, en caso de que corresponda. Si alguno de los evaluadores emite el fallo “Publicable, sujeto a modificaciones mayores”, al recibir la evaluación, el/los autor/es deberán considerar las sugerencias aportadas y especificar, en carilla aparte, las modificaciones que realizan en el artículo. Posteriormente, los árbitros confirmarán que sus observaciones y sugerencias han sido contempladas y emitirán fallo al respecto. El autor contará con dos oportunidades de revisión luego de la cual el artículo será aceptado o rechazado.

Una vez iniciado el proceso de evaluación por árbitros externos, en el caso de que el/los autor/es decidan retirar el artículo presentado, el Comité Editorial no aceptará trabajos de su autoría para los tres números siguientes de la Revista.

La presentación

La primera página del texto deberá incluir el título del artículo en español e inglés y

el/los nombre/s de el/los autor/es, con una nota al pie con la referencia de cada uno de ellos, indicando titulación, cargo docente, institución y país de referencia, y dirección electrónica.

El texto deberá tener una extensión total máxima de 50.000 caracteres con espacios.

El artículo deberá incluir un resumen en castellano y en inglés, de un máximo de 800 caracteres con espacios, y hasta cinco palabras clave, en los dos idiomas.

Títulos

Extensión máxima medida en caracteres con espacios:

- Título principal: 50.
- Título secundario: 45.
- Subtítulos: 60.

Se recomienda incluir un subtítulo cada 4.000 caracteres, aproximadamente.

Uso de itálicas

El uso de itálicas se reservará para destacar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera resaltar. En ningún caso deberá usarse negrita o subrayado a estos efectos. Las itálicas se aplicarán también a todos los términos en idioma extranjero. En este caso, deberán ir seguidos de la traducción entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto.

Porcentajes

Se deben usar cifras seguidas del símbolo de porcentaje (%) para indicar un valor porcentual, excepto cuando este se encuentre al principio de una frase. En tal caso, hay que escribirlo en letras (por ejemplo, Treinta y cinco por ciento...).

Cuadros, gráficas e ilustraciones

Dado que el interior de las publicaciones se imprime en blanco y negro, todos los

cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan en el texto deberán estar elaborados utilizando tonos de grises contrastados, rayados o punteados. Los cuadros y las gráficas deben entregarse en formato editable (Word o Excel) sin incrustar.

Los cuadros o gráficas deberán ir numerados correlativamente con números arábigos antes del título, como por ejemplo: Cuadro 1. Tasas de escolarización por edades y nivel de ingresos per cápita de los hogares. Año 2006.

En cada cuadro, gráfica o ilustración deberá indicarse la fuente, como por ejemplo: Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares, setiembre 2007.

En el caso de que el texto incluya mapas, estos deberán contener solamente los elementos imprescindibles, evitando aquellos que estén excesivamente recargados de dibujo o de texto. Siempre se deberá indicar la fuente.

Citas bibliográficas

Las citas y referencias bibliográficas deberán regirse por el sistema de referencias Harvard (Ver <<http://libweb.anglia.ac.uk/referencing/harvard.htm>>).

Las citas bibliográficas se indicarán en el texto, o al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s, si corresponde. Por ejemplo: (Touraine, 1980, p. 250).

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará negrita ni itálica para resaltarlas.

Cuando se trate de una obra de dos o tres autores, deben nombrarse a todos en el texto. Ej.: (Caetano, Gallardo y Rilla, 1995). En el caso de que se cite a cuatro o más autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “*et al.*”. Ej.: (Gambina, *et al.*, 2002, p. 119).

Siempre que en una cita se omita parte del texto, se escribirán puntos suspensivos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

Cuando, sin citar textualmente a un autor, se resume con palabras propias parte de su obra, deberán indicarse el apellido del autor, seguido del año de la obra entre paréntesis. Por ejemplo:

“Junto con el proceso de globalización, se comenzó a gestar lo que Castells (2000) denominó Sociedad de la Información y el Conocimiento...”.

Cuando se citen varios autores, se indicarán todos los datos que correspondan. Ej.: (Touraine, 1980; Delgado, 1982). De igual forma se procederá cuando se citen varias obras de un mismo autor. Ej.: (Touraine, 1980, 1989).

Notas al pie de página: no se usarán para referencias bibliográficas sino sólo para aclaraciones terminológicas. Por razones de diagramación, deben señalarse con números superíndices consecutivos en el texto.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deben incluir los detalles de todas las citas bibliográficas incluidas en el artículo. Deben presentarse en orden alfabético por autor y respetar la secuencia de los datos, tal como figura en los siguientes ejemplos:

Referencia a un libro:

Bourdieu, P. (2002). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Referencia a un capítulo:

Caetano, G. (1991). Notas para una revisión histórica sobre la “cuestión nacional” en el Uruguay. En: H. Achugar (1991). *Cultura(s) y nación en el Uruguay de fin de siglo*. Montevideo: Fesur, pp. 17-45.

Referencia a un artículo de revista:

Quinteros, A.M. (2008). Trabajo social, familias y dilemas éticos. *Trabajo Social: Revista Regional de Trabajo Social*, 44(22), pp. 52-62.

Cuando el libro, artículo o capítulo tenga múltiples autores, se debe mencionar a todos ellos en el orden que figuren en la publicación.

Para los recursos tomados de la Web:

Citar los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de diario o periódico. Incluir la fecha en que se accedió al sitio web y se tomó la cita, así como la dirección electrónica o URL entre corchetes angulares <>. Por ejemplo:

PNUD Informes sobre desarrollo humano [online]. Disponible en: <<http://hdr.undp.org/es/>> [acceso 15/2/2011].

Ilustraciones

El/los autor/es del artículo podrá/n proponer imágenes (dibujos, fotos, obras de arte, etcétera) que estime/n interesantes para ilustrar su artículo.

Otras consideraciones

Los plazos máximos de entrega se dan a conocer cuando se realizan los llamados para la presentación de propuestas de *dossier* o artículos temáticos.

Los autores deberán consignar la institución y país de referencia. Recibirán dos ejemplares de la revista con su artículo.

Comité Editorial

Revista de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

Dossier

Agronegocios y sociedad rural

Una relación difícil

Presentación

Alberto Riella, Paola Mascheroni y Rossana Vitelli

Las trabajadoras nómadas

Cambios productivos y sus efectos sobre el trabajo femenino

Maria Aparecida de Moraes Silva

Asalariadas en el sector agroindustrial

Pensar el lugar de responsabilidad colectiva en el trabajo de cuidado

Elena Mingo

La vulnerabilidad laboral de las mujeres en áreas rurales

Reflexiones sobre el caso ruguayo

Paola Mascheroni y Alberto Riella

Las mujeres rurales durante el período progresista en Uruguay

Avances y tropiezos

Rossana Vitelli y Víctor Borrás

Yolanda, una productora criancera del sur de Argentina

Trayectoria y liderazgo

Mónica Bendini y Graciela Preda

Artículos

Comunicadoras en la televisión abierta uruguaya

Un largo y empinado camino hacia el reconocimiento profesional

François Graña

Capacidad de negociación colectiva en Argentina, 1991-2011

La experiencia reciente del gremio camionero

Gabriela A. Pontoni

Reseña bibliográfica

Asalariados Rurales en América Latina

Alberto Riella y Paola Mascheroni (comps.)

Por Mauricio Tubío

DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA

 **Ciencias
Sociales**



**Universidad
de la República**
URUGUAY

ISSN 0797-5538

